



PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 REPROGRAMACIÓN



DIRECCION DE PLANEAMIENTO - DIPLAN -



Guatemala, marzo 2017

AUTORIDADES DE GOBIERNO

Jimmy Ernesto Morales Cabrera
Presidente Constitucional de la República

Jafeth Ernesto Cabrera Franco
Vicepresidente

**AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN –MAGA–**

Mario Estuardo Méndez Montenegro
Ministro

José Felipe Orellana Mejía
Viceministro de Desarrollo Económico Rural –VIDER–

Rosa Elvira Pacheco Mangandi
Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN–

Byron Omar Acevedo Cordón
Viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones –VISAR–

Jorge Armando Rosado Mendoza
Viceministro Encargado de Asuntos de Petén

EQUIPO DE TRABAJO

Erwin Ardón Paredes

Director de Planeamiento –DIPLAN–

Ada Lis Grajeda de Paz

Jefe de Planificación y Programación

VIDER

VISAR

VISAN

VIPETEN

Entidades Descentralizadas del MAGA

CON EL APOYO DE:

SEGEPLAN

MINFIN

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	8
2. INSTRUMENTOS DE PROGRAMACIÓN.....	10
2.1 Diagnóstico institucional: análisis de mandatos	10
3. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR QUE AFECTA DIRECTA E INDIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN GUATEMALTECA.....	13
3.1 Características generales del país	13
3.2 Características demográficas.....	15
3.3 Problemática y causalidad	18
3.4 Plan Nacional de Desarrollo, Nuestra Guatemala 2032	27
3.6 La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI–	29
3.7 Población priorizada y población meta	30
3.8 Prevalencia de subalimentación en la población	32
4. INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA DEL MAGA	33
4.1 Organigrama	35
5. EJES TRANSVERSALES	38
5.1 Equidad de Género	38
5.2 Niñez y Adolescencia.....	40
5.3 Multiculturalidad e Interculturalidad	41
6. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS....	45
7. ANÁLISIS DE ACTORES	48
8. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	54
8.1 Misión	54
8.2 Visión.....	54
8.3 Principios institucionales	54
8.4 Programas y productos estratégicos.....	55
8.4.1 Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina –PAFFEC–	55
8.4.2 La agricultura comercial: inversión privada para el desarrollo rural	61
8.5 Ejes estratégicos institucionales.....	64

9. RESULTADOS ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES	66
10. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: K'ATUN, NUESTRA GUATEMALA 2032	70
11. VINCULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INSTITUCIONALES CON PLANES Y POLITICAS DE DESARROLLO.....	72
11.1 Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032	72
11.2 Plan de Desarrollo Integral PDI PETEN 2032	74
11.3 Plan de Acción Inmediata de la Subregión del Valle del Polochic.....	76
11.4 Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, (PNDRI)	76
11.5 Política de Promoción del Riego 2013-2023.....	77
11.6 Política Ganadera Bovina Nacional.....	77
11.7 Política de Desarrollo de la Fruticultura Nacional 2014-2024	78
11.8 Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados.	78
11.9 Política para el Desarrollo de los Recursos Hidrobiológicos	79
11.10 Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte	80
12. COOPERACION INTERNACIONAL (TÉCNICA Y FINANCIERA).....	81
PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, 2017.....	81
13. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.....	86
14. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.....	88
15. PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	97
16. PRODUCTOS VINCULADOS AL RESULTADO ESTRATÉGICO DE PAÍS.....	109
17. INDICADORES INSTITUCIONALES VINCULADOS AL RESULTADO ESTRATÉGICO DE PAÍS	110
18. SEGUIMIENTO OPERATIVO AL POA 2017	113
19. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CENTRALES.....	123
20. PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (ENTIDADES DESCENTRALIZADAS)	140
21. SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL POA 2017	143
ANEXOS	147
ANEXO 1: Arboles de problemas según Plan Estratégico Institucional 2016-2021 ..	148
BIBLIOGRAFÍA.....	151

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Análisis de mandatos del MAGA	10
Tabla 2: Estimaciones de población por grupos quinquenales y género	16
Tabla 3: Población estimada a nivel departamental y por género,	16
Tabla 4: Población total estimada por área urbana y rural	17
Tabla 5: Distribución de hogares agropecuarios, según su sistema productivo año 2011	31
Tabla 6: Hogares agropecuarios e incidencia de pobreza	31

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Modelo conceptual de “Inseguridad Alimentaria y Nutricional”	19
Ilustración 2: Modelo Explicativo “Prevalencia de la subalimentación en la población”	20
Ilustración 3: Red Causal Crítica: “Prevalencia de la subalimentación en la población”	21
Ilustración 4: Modelo Lógico: “Prevalencia de la subalimentación en la población” ...	22
Ilustración 5: Red causal crítica: “Baja disponibilidad y acceso a medios de producción para la agricultura familiar”	25
Ilustración 6: Red causal crítica: “Productores agropecuarios excedentarios y comerciales con baja productividad y competitividad”	26
Ilustración 7: Red causal crítica: “Productores agropecuarios hacen uso inadecuado de los recursos naturales y provocan su deterioro”	27
Ilustración 8: Organigrama de MAGA	35
Ilustración 9: Mapa de amenazas por sequía en el país	42
Ilustración 10: Calendario estacional y eventos críticos	43
Ilustración 11: Ejes Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032	70
Ilustración 12: Resultados Estratégicos de Gobierno de mediano plazo	72

1. PRESENTACIÓN

Para la reformulación del Plan Operativo Anual 2017, se ha considerado los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2032, las prioridades y lineamientos de la Política General de Gobierno 2016-2020, la Política Agropecuaria 2016-2021, el Plan Estratégico Institucional 2016-2021, los ejes base del Gran Plan Nacional Agropecuario 2016-2020 y la Agenda Rural.

En consideración a lo anterior y lo establecido en el Decreto 13-2013, Libro I “Reformas al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; al Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, y la metodología de Gestión por Resultados, el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Licenciado Mario Méndez Montenegro, presenta el Plan Operativo Anual –POA– correspondiente al año 2017, el cual se reformula por un monto total de Q. 1,085,301,224.00, suma que representa los recursos financieros aprobados por el Congreso de la República por medio del Decreto 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, presupuesto que permitirá a la Institución apoyar a la población del sector agropecuario de bienes e insumos, así como de servicios de capacitación, asistencia técnica y financiera que contribuyan a la actividad agrícola, pecuaria e hidrobiológica, con énfasis en la agricultura familiar y a la sostenibilidad de los recursos naturales.

Consciente del rol que el MAGA tiene en el agro guatemalteco y que a través de sus intervenciones constituye como pilar estratégico para contribuir al desarrollo del país, la Institución formuló su Plan Estratégico Institucional - PEI - 2016-2021, el cual es el resultado de un proceso participativo de planificación y discusión, donde intervinieron representantes de diferentes Unidades, Programas, Proyectos y Entidades Descentralizadas del MAGA. El PEI se constituye como el instrumento que en el marco de las políticas públicas y sectoriales, orienta la gestión institucional con el objetivo de lograr acciones que contribuyan al desarrollo agropecuario, forestal e hidrobiológico, en el corto y mediano plazo.

La finalidad del PEI 2016 - 2021 es priorizar, organizar y programar acciones de corto y mediano plazo, para elevar la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión pública del MAGA, en atención a los productores de infrasubsistencia, subsistencia, excedentarios y comerciales considerando para ello la problemática priorizada e identificada relativa a:

- La baja disponibilidad y acceso a medios de producción para la agricultura familiar;
- Productores agropecuarios excedentarios y comerciales con baja productividad y competitividad;
- Productores agropecuarios hacen uso inadecuado de los recursos naturales renovables y provocan su deterioro.
- Capacidades institucionales limitadas para consolidar una gestión orientada a resultados sostenibles en el sector agropecuario.

Para el efecto, en consideración a la problemática enunciada, se formuló para el ejercicio fiscal 2017, la estructura presupuestaria del MAGA, a fin que los programas presupuestarios establecidos respondan al logro de resultados estratégicos de país e institucionales.

El POA reformulado, responde específicamente a los compromisos dentro del marco del Resultado Estratégico de País “Para el 2019 se ha disminuido la población subalimentada en un punto porcentual (de 15.6% en 2015 al 14.6% en 2019)” y como corresponsable dentro de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.

Dentro del proceso de elaboración de este Plan, se sistematizaron las metas de los productos y subproductos que cada una de sus unidades ejecutoras prevé alcanzar.

El MAGA ha diseñado e implementado el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina –PAFFEC–, el cual canaliza su accionar de diferentes dependencias, coordinadas por el Sistema Nacional de Extensión Rural –SNER–, con el que se persigue cambiar gradualmente el enfoque paternalista por uno nuevo, cuya tendencia es el establecimiento de procesos permanentes de aprendizaje y de autogestión en las familias campesinas. Para ello, se ha definido la estrategia de establecer los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Económico Rural –CADER– en los 340 municipios del país. En estos CADER se forman promotores voluntarios, que en coordinación con los agricultores participantes se tiene un efecto multiplicador derivado de la transferencia de tecnología agropecuaria recibida de los extensionistas del MAGA.

El POA 2017 también considera la problemática de Productividad y de Competitividad, a través del Programa de Agricultura Comercial –PAC–, el cual atiende a productores excedentarios y comerciales agropecuarios, forestales e

hidrobiológicos. De tal manera que el PAC desarrollará acciones que promuevan el fortalecimiento de los encadenamientos productivos y la mejora de los ingresos económicos de dichos productores.

Otra de las problemática a atender identificada en el PEI, es el hecho de que los productores agropecuarios indistintamente del estrato en el cual estén ubicados, hacen uso inadecuado de los recursos naturales renovables y provocan su deterioro, para lo cual se ha establecido el programa presupuestario “Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales”.

En conclusión, el POA fue elaborado con respaldo de la normativa vigente, políticas nacionales y sectoriales, así con una justificación técnica, analítica y prospectiva del agro en el país, la cual contiene los compromisos que en materia agropecuaria debe dar respuesta el MAGA a la población guatemalteca.

2. INSTRUMENTOS DE PROGRAMACIÓN

2.1 Diagnóstico institucional: análisis de mandatos

TABLA 1: ANÁLISIS DE MANDATOS DEL MAGA

MANDATOS	FUENTE (base legal, reglamentos, entre otros)	REQUERIMIENTOS CLAVE	EFFECTOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN	DEMANDAS/ EXPECTATIVAS
Los ministerios de Estado se constituyen como los despachos de los negocios del Organismo Ejecutivo, con las atribuciones y competencia que la ley les señalen	Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 193	Coordinar acciones a nivel de Consejo de Ministros		Coordinar con otros entes sectoriales la consecución de objetivos clave del Estado
Se establece el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Decreto 114-97 del Congreso de la República “Ley del Organismo Ejecutivo y sus reformas”	Ser el ente rector del sector agropecuario	Se regulan las funciones sustantivas del Ministerio, en el marco de su competencia	Liderar el sector agropecuario hacia los objetivos de desarrollo establecidos
Establecer una nueva estructura orgánico-funcional del Ministerio	Acuerdo Gubernativo 338-2010, “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Establecer manuales de funciones y procedimientos	Reestructura organizacional	Poseer una estructura organizativa adecuada al mandato

MANDATOS	FUENTE (base legal, reglamentos, entre otros)	REQUERIMIENTOS CLAVE	EFFECTOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN	DEMANDAS/ EXPECTATIVAS
Asignar al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación la calidad de ente rector de la política, la normativa y planificación de la ordenación y promoción de la pesca y acuicultura	Decreto 80-2002, Ley General de Pesca y Acuicultura	Promoción de la pesca y acuicultura	Define a la Dirección de Normatividad de Pesca y Acuicultura (antes UNIPESCA) como la autoridad competente para la administración de los recursos hidrobiológicos y aplicación de la citada ley, sus reglamentos y demás disposiciones, acorde a los objetivos y funciones	Fortalecimiento de la pesca artesanal
Las unidades de Planificación son responsables de asesorar a las máximas autoridades en materia de políticas, planes, programas y proyectos en el contexto de la planificación y presupuesto por resultados.	Artículos 3 y 4 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto	Coordinar la elaboración de los Planes Operativos Anuales, Multianuales y los Estratégicos Institucionales	Se regulan las competencias y funciones de la Unidad de Planificación del MAGA	Coordinar con las direcciones, departamentos, programas y proyectos del MAGA y Entidades Descentralizadas la consecución de objetivos clave del Estado relativas al Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico.
Socializar, ejecutar e implementar acciones encaminadas a reducir las brechas de exclusión a que las mujeres han sido sometidas, facilitando su acceso a las diferentes actividades institucionales, en el marco de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades	Acuerdo Gubernativo 128-2011	Ejecutar acciones, dentro del Ministerio, que incorporen la equidad de género, coordinando e implementando proyectos en las diferentes unidades ejecutoras.	Crear la Unidad de Género para establecer acciones transversales de equidad de género, acompañamiento y capacitación técnica constante	Coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades técnicas y económicas de mujeres y hombres en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales
Promover el desarrollo integral de las mujeres para disminuir las brechas de género existentes.	Acuerdo Ministerial 693-2014	Implementación del Marco Estratégico 2014-2023	Fortalecer las capacidades institucionales para responder a las necesidades específicas de las mujeres rurales.	La Política orientará la incorporación de la perspectiva de género en todas las áreas del MAGA para impulsar el empoderamiento de las mujeres.
Integrar el Gabinete Especifico de Desarrollo Rural	Acuerdo Gubernativo 262-2013. Creación del Gabinete Especifico de Desarrollo Rural Integral	Ser parte del Gabinete Especifico de Desarrollo Rural Integral	Programar espacio en la agenda del despacho superior para asistir a las reuniones que convoque el Gabinete. Apoyar la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Rural Integral.	Brindar apoyo administrativo, logístico y económico de acuerdo a sus posibilidades presupuestarias
Considerar a CONADEA como un espacio de dialogo y decisión	Acuerdo Gubernativo 639-95. Creación de CONADEA	Participar en diálogos a través de CONADEA	Dialogar con CONADEA, tomarle en consideración para la toma de decisiones.	Apoyar el funcionamiento de CONADEA apoyo administrativo, pago de nómina del personal que trabaja para CONADEA.
Considerar a la Comisión Nacional Técnica Agrícola como un ente que asesora a la Dirección de Sanidad Animal del MAGA	Acuerdo Ministerial 225-2008. Creación de la Comisión Nacional Técnica Agrícola	Recibir asesoría de la Comisión en temas de Sanidad Animal	Coordinación	Coordinación

MANDATOS	FUENTE (base legal, reglamentos, entre otros)	REQUERIMIENTOS CLAVE	EFECTOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN	DEMANDAS/ EXPECTATIVAS
Velar por la protección y sanidad de los vegetales, animales, especies forestales e hidrobiológicas. La preservación de sus productos y subproductos no procesados contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria, sin perjuicio para la salud humana y el ambiente.	Decreto Numero 36-98 Ley de Sanidad Vegetal y Animal	Responsable para la aplicación de la presente ley y sus reglamentos.	Establecer y mantener la estructura técnica y administrativa que se requiera	El MAGA dentro de su presupuesto general de gastos asignará anualmente un fondo de emergencia, cuyo manejo estará normado en el reglamento de la presente ley. Elaborar los reglamentos y las normas que operativicen la presente ley
Crea la Unidad Especial de Ejecución para la Investigación Competitiva Agroalimentaria conocida por sus siglas como AGROCYT dentro de la estructura del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación,	Acuerdo Ministerial 294-2007 del 14 de mayo de 2007, modificado por Acuerdo Ministerial 628-2007 del 27 de Septiembre de 2007	Establecer la duración y ubicación, objetivos, organización; comité directivo; período de sesiones; quórum; funciones; coordinación e integración de la coordinación técnica y administrativa, financiamiento; Provisión de recursos.	Destinar recursos para el funcionamiento de la Unidad	Creación de Unidad
Crea el Programa Moscafrut, adscrito a la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en apoyo a la productividad y competitividad de la producción frutícola nacional y regional.	Acuerdo Ministerial 283-2011. Del 5 de diciembre de 2011	Moscafrut tendrá a cargo apoyar la productividad y competitividad frutícola a través de la prevención, detección, y control Integrado de las plagas agrícolas de importancia económica y cuarentenaria denominadas Moscas de la fruta.		Crear dentro de la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA-, el Programa MOSCAFRUT
Entregar, a más tardar el 30 de abril de cada año, el Plan Operativo Anual a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. A más tardar el 15 de julio de cada año, entregar al Ministerio de Finanzas Públicas el anteproyecto de presupuesto, debiéndose acompañar del Plan Operativo Anual	Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto	Entrega del plan operativo anual y multianual, según lineamientos de DTP y SEGEPLAN	Programar los productos y subproductos institucionales	POA vinculado a las prioridades y metas del Gobierno
Planificar, coordinar, ejecutar y dar seguimiento de las acciones encaminadas al desarrollo nacional, social familiar y humano	Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001		Fortalecer las unidades de Género, Multiculturalidad y Cambio Climático	Crear y promover las condiciones sociales, políticas, económicas y laborales para facilitar el acceso de la población al desarrollo
Establecer los procedimientos administrativos y normas técnicas para el registro de ingredientes activos grado técnico y productos agroquímicos formulados, destinados para la protección de cultivos contra plagas	Decreto No: 005-2010 Ley del Registro de Productos Agroquímicos	Aplicación de la presente ley y su reglamento. Elaborar los reglamentos y las normas que hagan operativa la presente ley. Registrar los ingredientes activos grado técnico y sus formulaciones para uso	Crea las modalidades de registro y señala que el MAGA es la autoridad nacional competente. Crea los registros: Experimental, de Ingrediente Activo Grado Técnico, de	Establece los procedimientos administrativos y normas técnicas para el Registro de ingredientes activos, grado técnico y productos agroquímicos formulados, destinados para la protección de cultivos contra plagas.

MANDATOS	FUENTE (base legal, reglamentos, entre otros)	REQUERIMIENTOS CLAVE	EFFECTOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN	DEMANDAS/ EXPECTATIVAS
		específico en actividades agrícolas, pecuarias, forestales e hidrobiológicas.	Ingrediente Activo Grado Técnico por Equivalencia y de Productos Formulados.	
<p>CONASAN será el ente rector del SINASAN. Será responsable de impulsar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito político, económico, cultural, operativo y financiero del país.</p> <p>Cada uno de los integrantes del CONASAN será responsable de impulsar al interior de las instituciones que representan, el cumplimiento de los instrumentos y acciones de la política SAN, las acciones que se deriven de los planes estratégicos y operativos que permitan enfrentar problemas coyunturales graves de inseguridad alimentaria, así como las demás directrices emitidas por resolución, que deberán ser acatadas por las instituciones de gobierno en el momento que las transcriba la Secretaría Ejecutiva.</p>	Decreto Número 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	<p>Ser parte integrante del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CONASAN.</p> <p>El abordaje de la inseguridad alimentaria y nutricional es responsabilidad de todos los estratos sociales públicos y privados para garantizar la disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos en base a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Destinar recursos para el cumplimiento de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Actuar coordinadamente con las otras instituciones de gobierno y sociedad civil</p>	impulsar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional
El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la Administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.	Decreto Numero 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	Medio principal para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.	Participación en los Consejos de Desarrollo Urbano Rural,	Coordinación para la participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, para contribuir al desarrollo social de la población afectada

Fuente: Elaboración propia DIPLAN en consulta a diversas leyes.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR QUE AFECTA DIRECTA E INDIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN GUATEMALTECA

3.1 Características generales del país

La República de Guatemala posee una extensión territorial de 108,889 Kms², y cuenta con una particular riqueza natural con topografía variada, formando diversos sistemas de vida, tales como selvas tropicales, bosques de montaña, valles intercolinares, bosques de tierras bajas, playas y una cadena volcánica que lo cruza

de Este a Oeste, con 33 volcanes, entre activos e inactivos. La temperatura promedio anual es de 25°C. Las regiones norte y occidente son mucho más cálidas durante todo el año. La temporada seca dura de octubre hasta principios de mayo y la época lluviosa de los últimos días de mayo a finales de septiembre.

En Guatemala hay evidencias de zonas amenazadas por desertificación. El total de superficie aproximada de las zonas del país amenazadas por desertificación es de 13,151 Km², según estimaciones MAGA 2001 (lo que representa más del 12% del territorio guatemalteco). De acuerdo con la información disponible, existen características naturales y meteorológicas que determinan déficit de humedad en un porcentaje alto del territorio. Por consiguiente, el país presenta zonas susceptibles a sequías. El total de superficie aproximada de las zonas del país de alta y mediana susceptibilidad a sequías es de 49,430 Km² (45.4% del territorio nacional).

Los departamentos de El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Baja Verapaz concentran las zonas del país con mayor amenaza por desertificación y susceptibilidad alta a sequías. Por su aridez, el llamado corredor seco que cubre parte de los departamentos de Quiché; Baja Verapaz; El Progreso; Guatemala; Zacapa; Chiquimula; Jalapa y Jutiapa, es muy vulnerable a las sequías, por lo que es necesario priorizar recursos de inversión pública en esos lugares.

Según el Marco Macroeconómico de Mediano Plazo 2015-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, para el año 2017 se estima una tasa de crecimiento de 3.5% del PIB a precios constantes. Igualmente el Banco de Guatemala proyecta que las exportaciones e importaciones de bienes se recuperarán en forma gradual, estimado además, incrementos en el ingreso de divisas por remesas familiares y por inversión extranjera directa. Al respecto se estima un crecimiento de las exportaciones de 5.0%; de importaciones de 5.2% y una tasa de inflación de 3%.

La agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, de acuerdo a datos del Banco de Guatemala representó el 13.6% del PIB en el año 2015 y registra una tasa de variación de 3.8%; lo cual es asociado a la recuperación prevista en la producción de café. Asimismo, se prevé un desempeño positivo en el cultivo de banano, debido a la ampliación de áreas productoras, resultado de mejores perspectivas de demanda externa. Por su parte, en los cultivos no tradicionales se estiman mayores niveles de

producción de hortalizas y frutas, asociados a una mayor demanda interna y a condiciones climáticas normales para su cultivo.

Los productos agrícolas principales del país son café, caña de azúcar, bananos, plátano y cardamomo. También se cultiva tabaco, algodón, maíz, frutas y todo tipo de hortalizas. El país destaca por el cultivo de productos agrícolas no tradicionales como brócoli, arveja china, col de Bruselas, ajonjolí, espárragos y chile, que en su mayor parte se destinan al comercio exterior. Guatemala cuenta con ganadería, básicamente para consumo interno y un pequeño porcentaje para exportación a Honduras y El Salvador.

El subsector pecuario está integrado por las cadenas productivas de leche, ganadería de carne bovino, ganadería de carne de cerdo, la carne de pollo y huevos, así como la apicultura, las cuales comprende los procesos de, comercialización de materia prima, transformación industrial y comercialización de productos terminados y son entregados al consumidor final.

La pesca es importante principalmente en la costa sur, los principales productos de exportación son los camarones, langostas y calamares. Los departamentos de Escuintla y Retalhuleu son los más importantes para la pesca.

3.2 Características demográficas

De acuerdo a estimaciones del Instituto Nacional de Estadística el país para el 2017 tendrá una población estimada de 16,924,190 habitantes, de los cuales, el 51% (8,647,183) son mujeres y 49% (8,277,007) hombres, ver tablas 1 y 2. Su característica principal consiste en que es una población joven, con edades comprendidas entre los 14 y 30 años, constituyendo el 30% de la población. El 51.52% de la población habita en el área rural, y presenta una tasa de crecimiento poblacional de 2.4% lo que implica que la población se duplica cada 28 años (INE, 2008), ver tabla 3. La población se encuentra concentrada en los centros urbanos, con una densidad poblacional que varía entre los 3,500 habitantes por km² en la ciudad capital, hasta 12 habitantes por km² en las áreas rurales.

TABLA 2: ESTIMACIONES DE POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES Y GÉNERO
año 2017

Grupos quinquenales de edad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina
Total	16,924,190	8,277,007	8,647,183
0- 4	2,289,797	1,167,451	1,122,346
5-9	2,186,863	1,113,851	1,073,012
10-14	2 054,312	1,043,307	1,011,004
15-19	1,851,994	934,303	917,691
20-24	1,642,128	819,325	822,803
25-29	1,367,488	668,819	698,669
30-34	1,169,083	556,327	612,756
35-39	962,394	441,756	520,639
40-44	768,275	340,206	428,070
45-49	608,538	267,181	341,357
50-54	492,563	218,753	273,811
55-59	396,250	179,752	216,497
60-64	342,580	159,205	183,376
65-69	289,326	135,429	153,897
70-74	205,455	96,614	108,840
75-79	147,025	69,038	77,987
80+	150,120	65,691	84,430

Fuente: Estimaciones y proyecciones de población para el período 2000-2020, INE 2004.

TABLA 3: POBLACIÓN ESTIMADA A NIVEL DEPARTAMENTAL Y POR GÉNERO,
AÑO 2017

Departamento	Población total	Población masculina	Población femenina
Total	16,924,190	8,277,007	8,647,183
Guatemala	3,445,320	1,683,328	1,761,992
El Progreso	175,293	84,254	91,039
Sacatepéquez	356,474	175,380	181,094
Chimaltenango	723,581	355,291	368,290
Escuintla	790,200	396,084	394,115
Santa Rosa	390,592	188,277	202,316

Departamento	Población total	Población masculina	Población femenina
Sololá	519,662	256,654	263,008
Totonicapán	569,390	273,241	296,149
Quetzaltenango	901,770	433,632	468,138
Suchitepéquez	595,986	291,598	304,388
Retalhuleu	347,571	170,157	177,414
San Marcos	1,173,514	573,333	600,182
Huehuetenango	1,323,813	640,039	683,774
Quiché	1,161,865	566,986	594,879
Baja Verapaz	315,139	151,379	163,760
Alta Verapaz	1,332,331	663,254	669,077
Petén	784,816	403,628	381,188
Izabal	478,152	236,121	242,031
Zacapa	244,881	116,855	128,026
Chiquimula	425,590	203,924	221,666
Jalapa	375,592	181,789	193,803
Jutiapa	492,659	231,804	260,855

Fuente: Elaborado por DIPLAN-MAGA, con estimaciones de la población total por Municipio. Período 2000-2020, Instituto Nacional de Estadística.

TABLA 4: POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA POR ÁREA URBANA Y RURAL
AÑO 2017

Departamento	Población Total	Población Urbana	Población Rural
Total	16,924,190	8,204,848	8,719,343
Guatemala	3,445,320	1,670,291	1,775,029
El Progreso	175,293	84,982	90,311
Sacatepéquez	356,474	172,818	183,655
Chimaltenango	723,581	350,792	372,789
Escuintla	790,200	383,089	407,111
Santa Rosa	390,592	189,359	201,233
Sololá	519,662	251,932	267,730
Totonicapán	569,390	276,040	293,350
Quetzaltenango	901,770	437,178	464,592
Suchitepéquez	595,986	288,934	307,052

Departamento	Población Total	Población Urbana	Población Rural
Retalhuleu	347,571	168,502	179,068
San Marcos	1,173,514	568,920	604,595
Huehuetenango	1,323,813	641,785	682,029
Quiché	1,161,865	563,272	598,593
Baja Verapaz	315,139	152,779	162,360
Alta Verapaz	1,332,331	645,914	686,417
Petén	784,816	380,479	404,337
Izabal	478,152	231,808	246,344
Zacapa	244,881	118,718	126,163
Chiquimula	425,590	206,326	219,264
Jalapa	375,592	182,087	193,505
Jutiapa	492,659	238,841	253,818

Fuente: Elaborado por DIPLAN-MAGA, con estimaciones de la población total por municipio. Período 2000-2020, Instituto Nacional de Estadística.

3.3 Problemática y causalidad

La Política General de Gobierno 2016 – 2020, establece prioridades y directrices que orientan la gestión pública y establece los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período de Gobierno 2016-2020.

Los Ejes que establece dicha Política son:

- Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado;
- Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad;
- Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente;
- Seguridad ciudadana;
- Ambiente y recursos naturales.

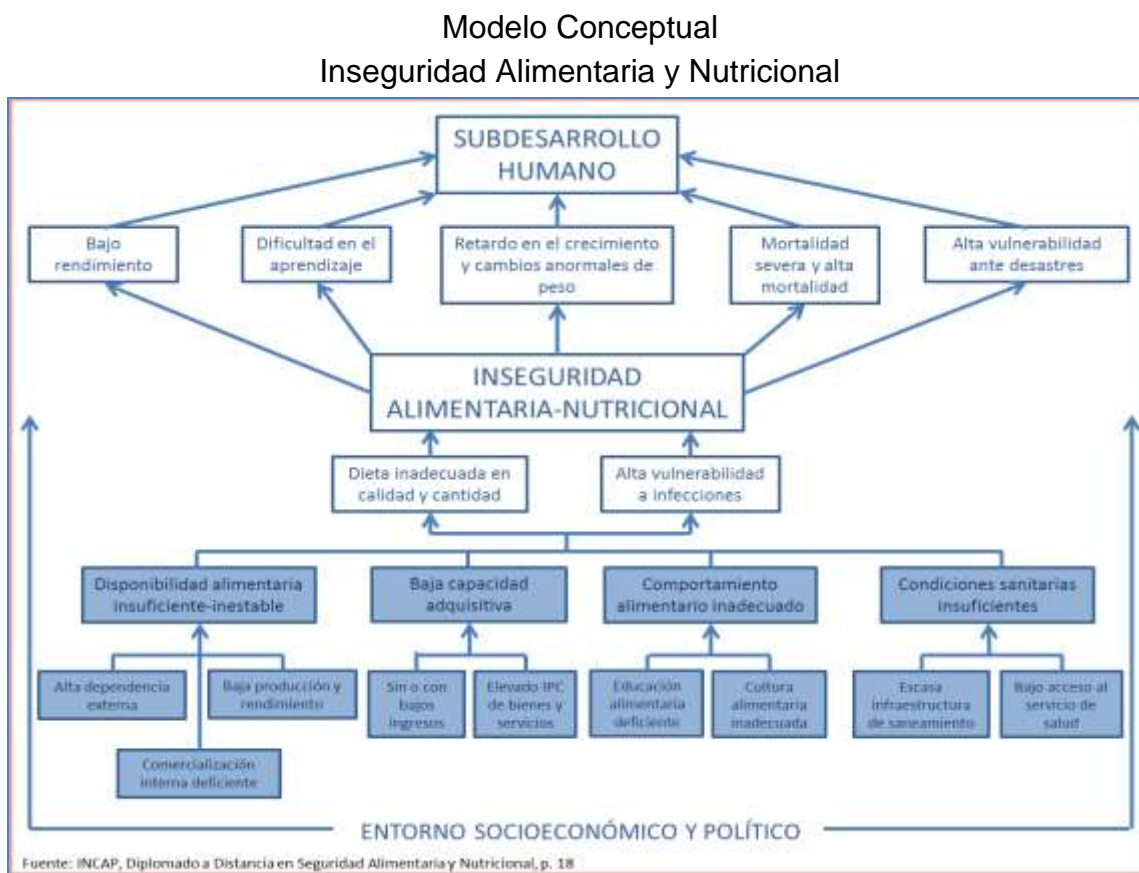
La Política también establece metas que el Gobierno de Guatemala se propone alcanzar en el período 2016-2020 y dentro de ellas, se le ha designado al MAGA la siguiente:

“Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)”.

La subalimentación se define como el consumo de alimentos insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria de manera continua. La desnutrición, entre cuyos potenciales causantes figura la subalimentación, es un estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales (no sólo energía), o de una mala asimilación de los mismos. El problema es grave no sólo por la elevada proporción de las personas que lo padecen, que para el país se estima en 2.5 millones de personas, sino las consecuencias que de él se derivan, porque la subalimentación implica una permanente disposición a desarrollar todo tipo de enfermedades.

El MAGA determinó adoptar el modelo conceptual definido por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-, el cual enfoca la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional, con bastante detalle y que a continuación se describe.

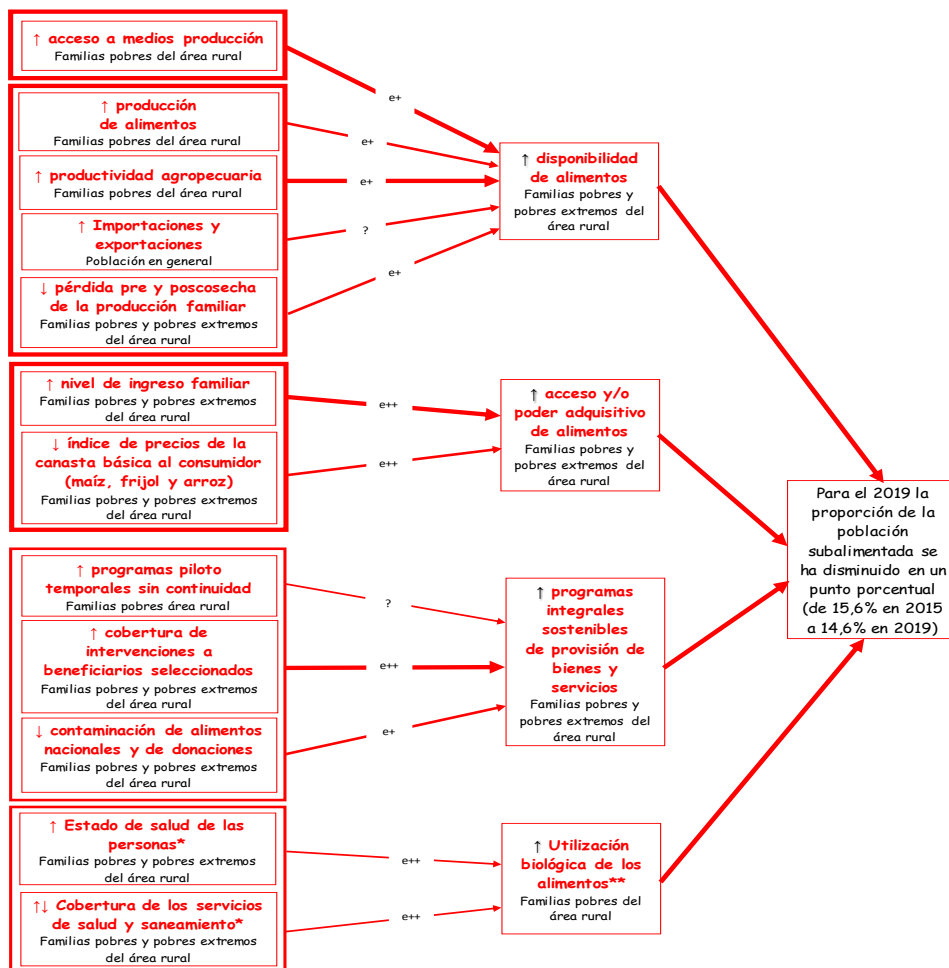
ILUSTRACIÓN 1: MODELO CONCEPTUAL DE “INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL”



De dicho modelo, se define el modelo explicativo relativo a la “prevalencia de la subalimentación en la población”. Dicho modelo analiza la problemática, así como las causas directas, indirectas y subyacentes que inciden, y sus efectos e impacto. El modelo explicativo busca desagregar cada uno de los elementos del modelo conceptual con el mayor detalle posible, para valorar la fuerza de las relaciones causales, por medio de la revisión sistemática (resumen de la información) de las evidencias. A continuación se presenta el modelo explicativo en referencia.

ILUSTRACIÓN 2: MODELO EXPLICATIVO “PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN EN LA POBLACIÓN”

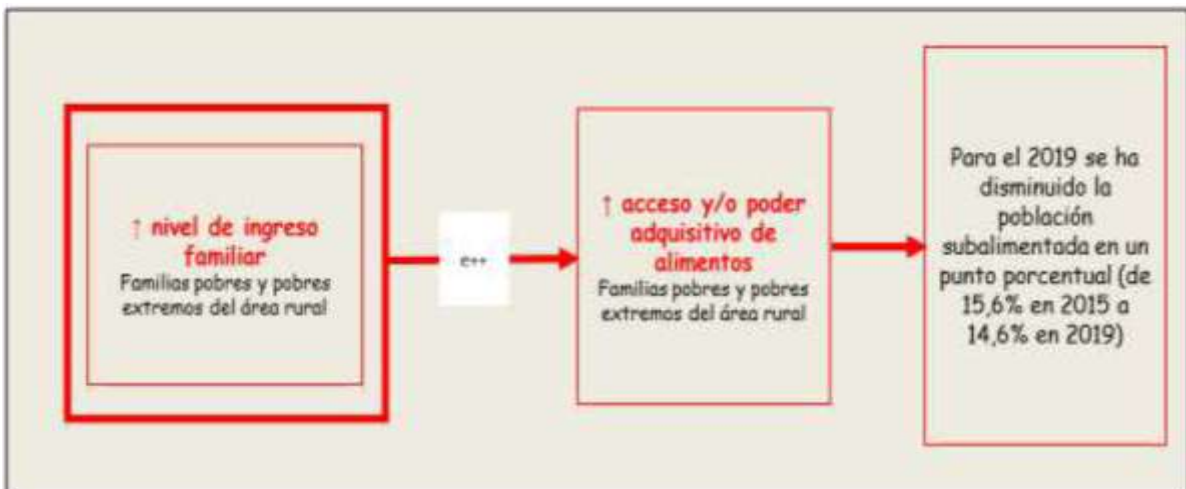
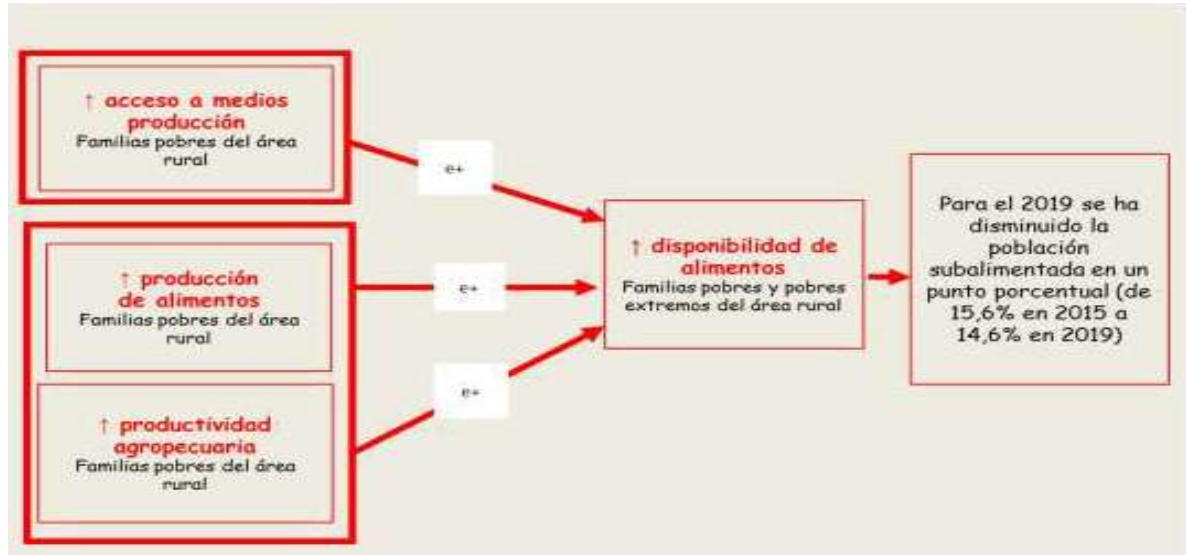
Modelo explicativo

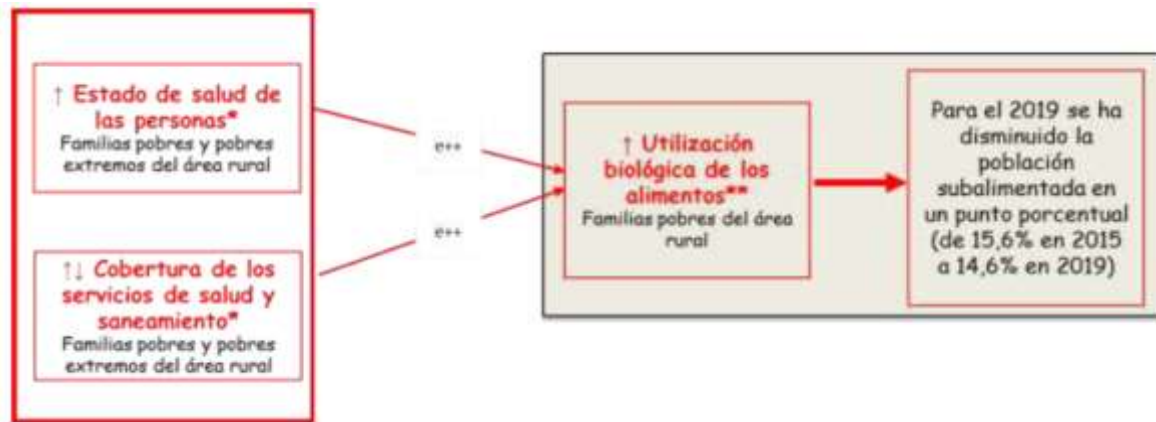


Fuente: Documento Resultado Estratégico de Gobierno “Para el 2019 se ha disminuido la población subalimentada en un punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)”. Dirección de Planeamiento, 2016.

Con respecto a la red causal crítica de la problemática “Prevalencia de la subalimentación en la población”, a continuación se hace referencia a la misma:

ILUSTRACIÓN 3: RED CAUSAL CRÍTICA: “PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN EN LA POBLACIÓN”



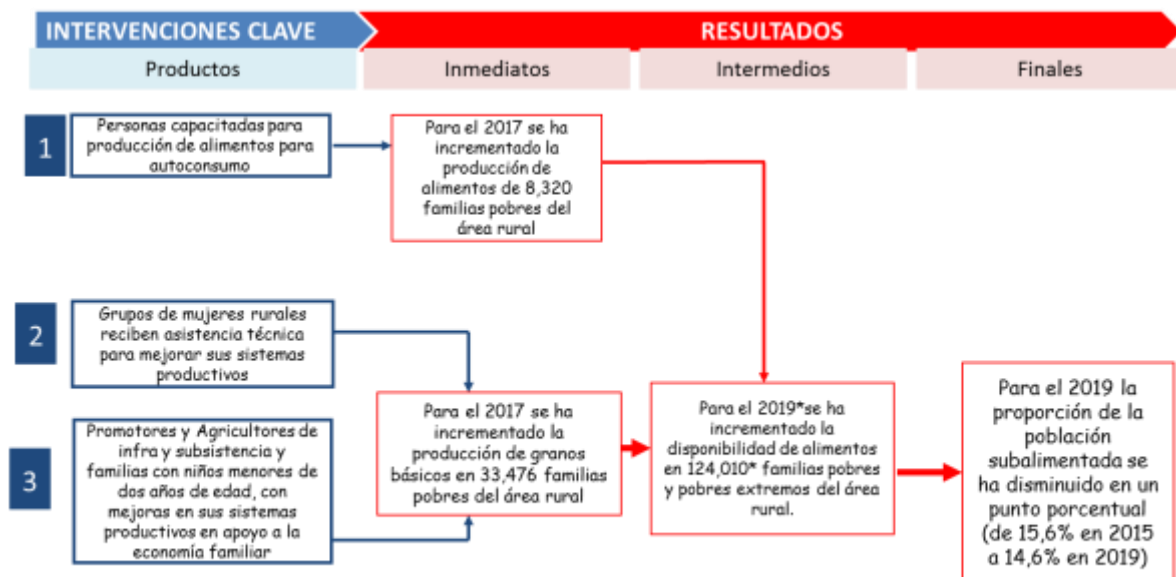


Fuente: Documento: Resultado Estratégico de Gobierno "Para el 2019 se ha disminuido la población Subalimentada en un punto porcentual (de 15,6% en 2015 a 14,6% en 2019)". Dirección de Planeamiento, 2016.

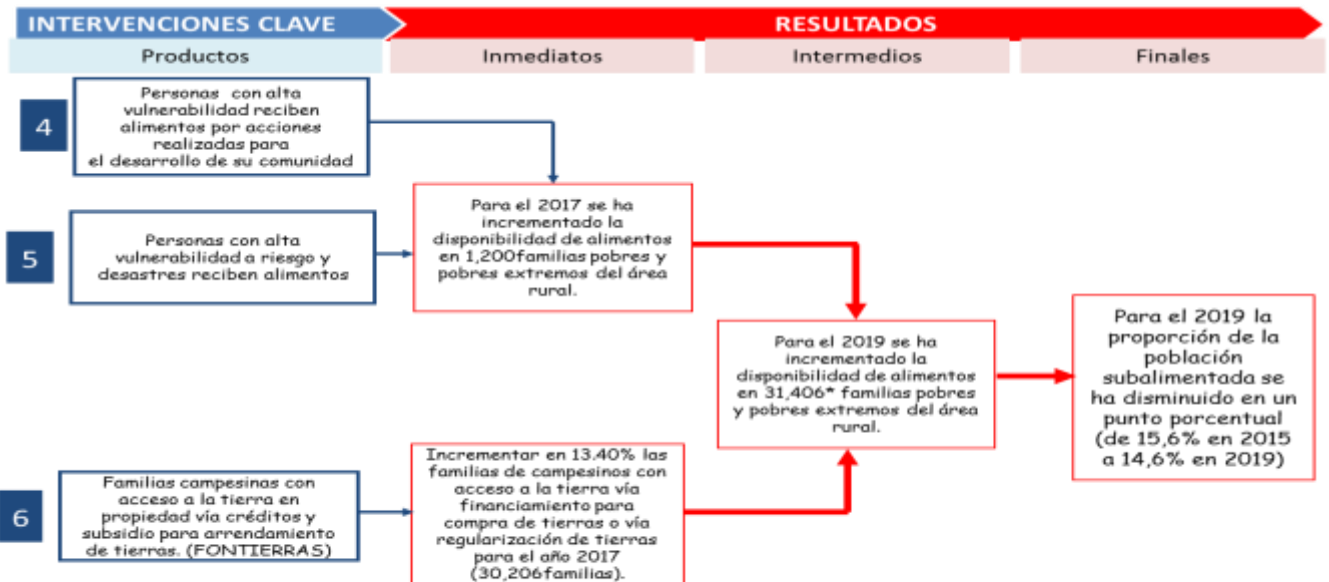
*Esta problemática corresponde al Sistema de Salud de Guatemala

** El MAGA a través de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural y la Dirección de Dirección de Reconversión Productiva, brinda bienes y servicios relacionado a este factor causal (Casa Hogar Saludable).

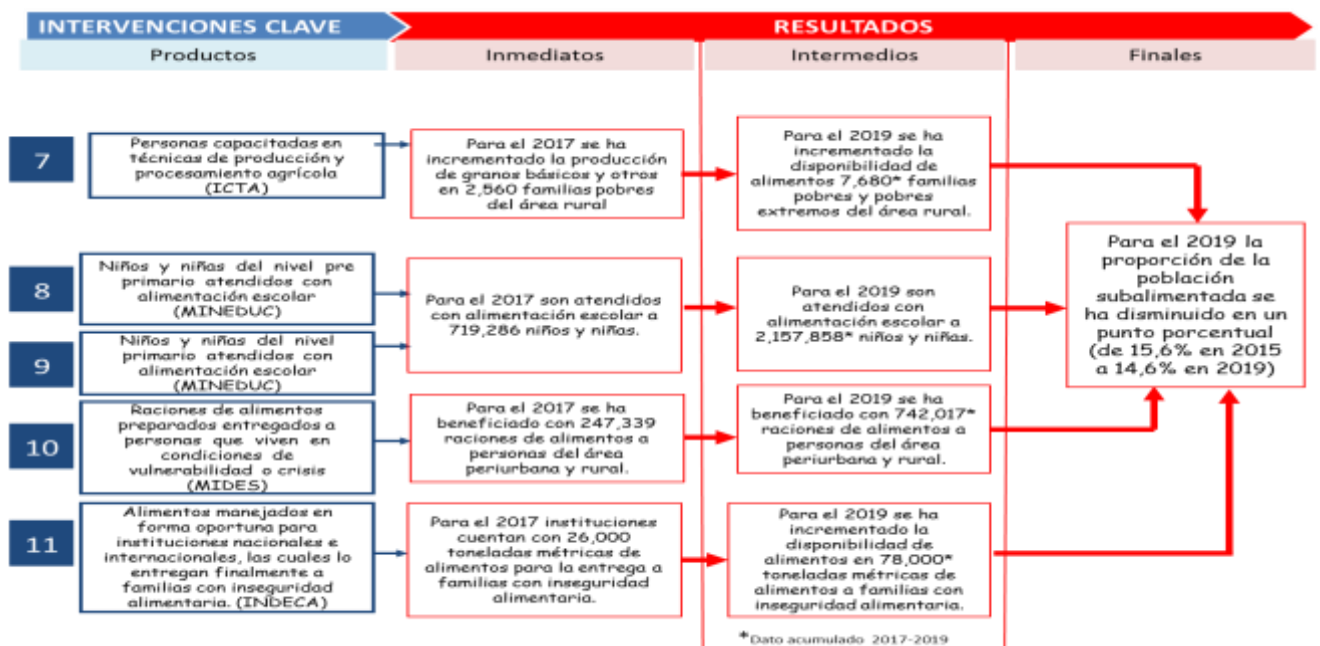
ILUSTRACIÓN 4: MODELO LÓGICO: "PREVALENCIA DE LA SUBALIMENTACIÓN EN LA POBLACIÓN"



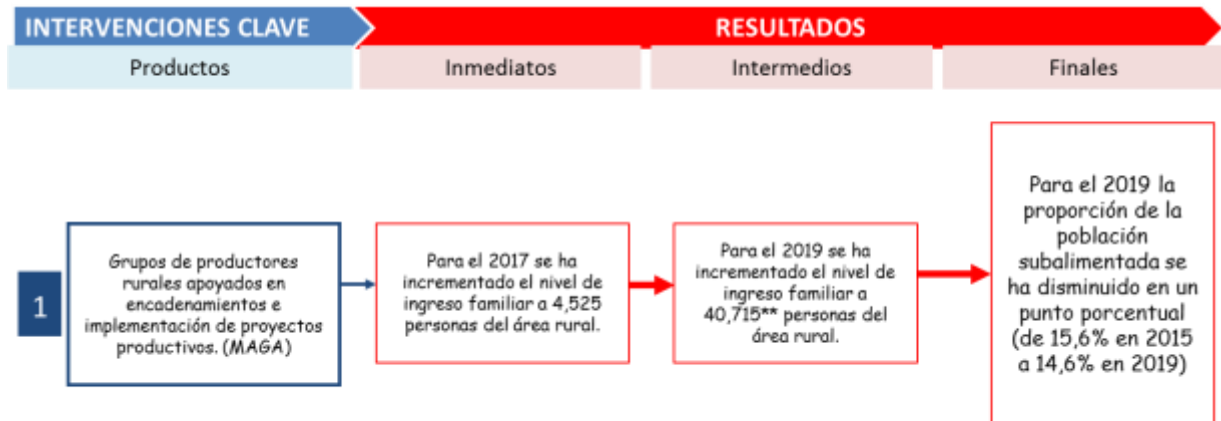
*Dato acumulado 2017-2019



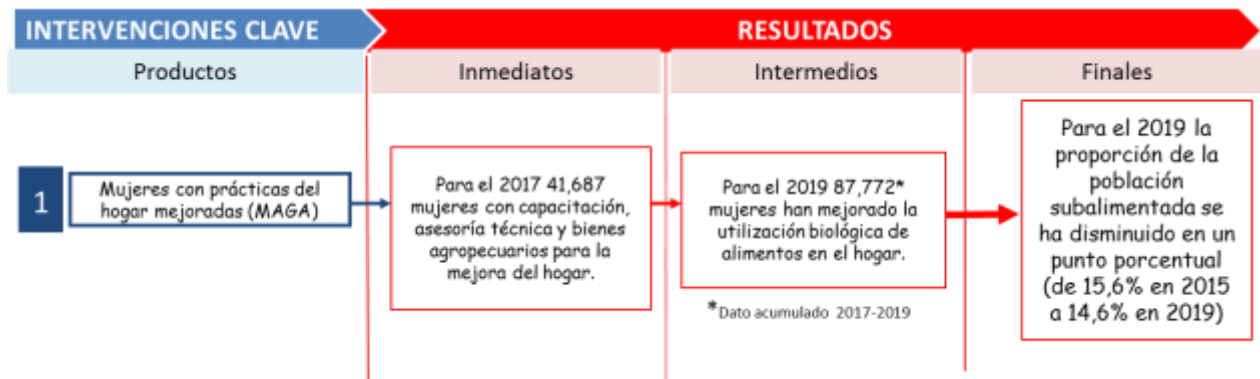
* Dato acumulado 2017-2019



* Dato acumulado 2017-2019



*Dato acumulado 2017-2019

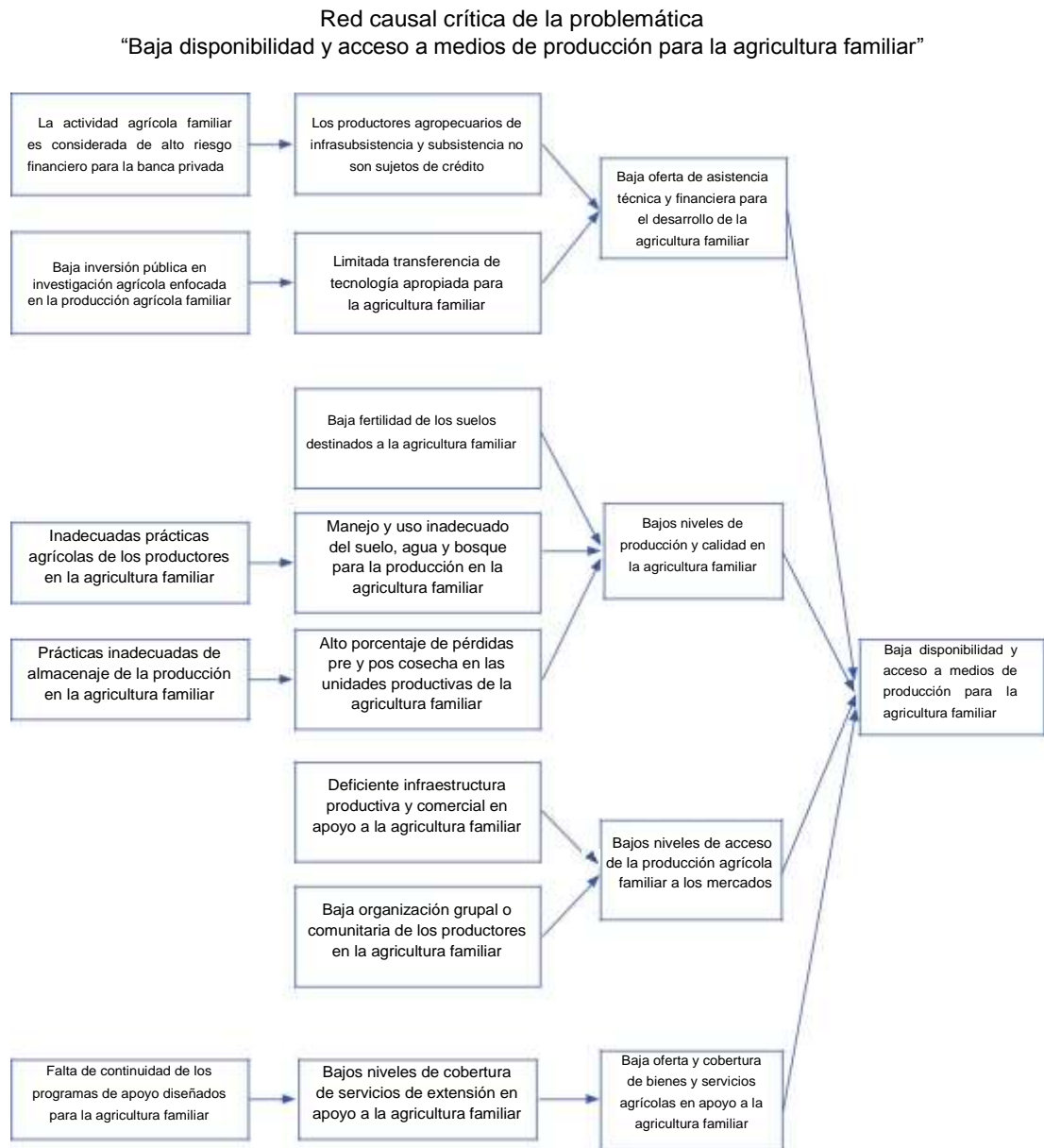


*Dato acumulado 2017-2019

Fuente: Documento: Resultado Estratégico de Gobierno "Para el 2019 se ha disminuido la población Subalimentada en un punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)". Dirección de Planeamiento, 2016.

En el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2016-2021, también se estableció la red causal crítica de las problemáticas siguientes:

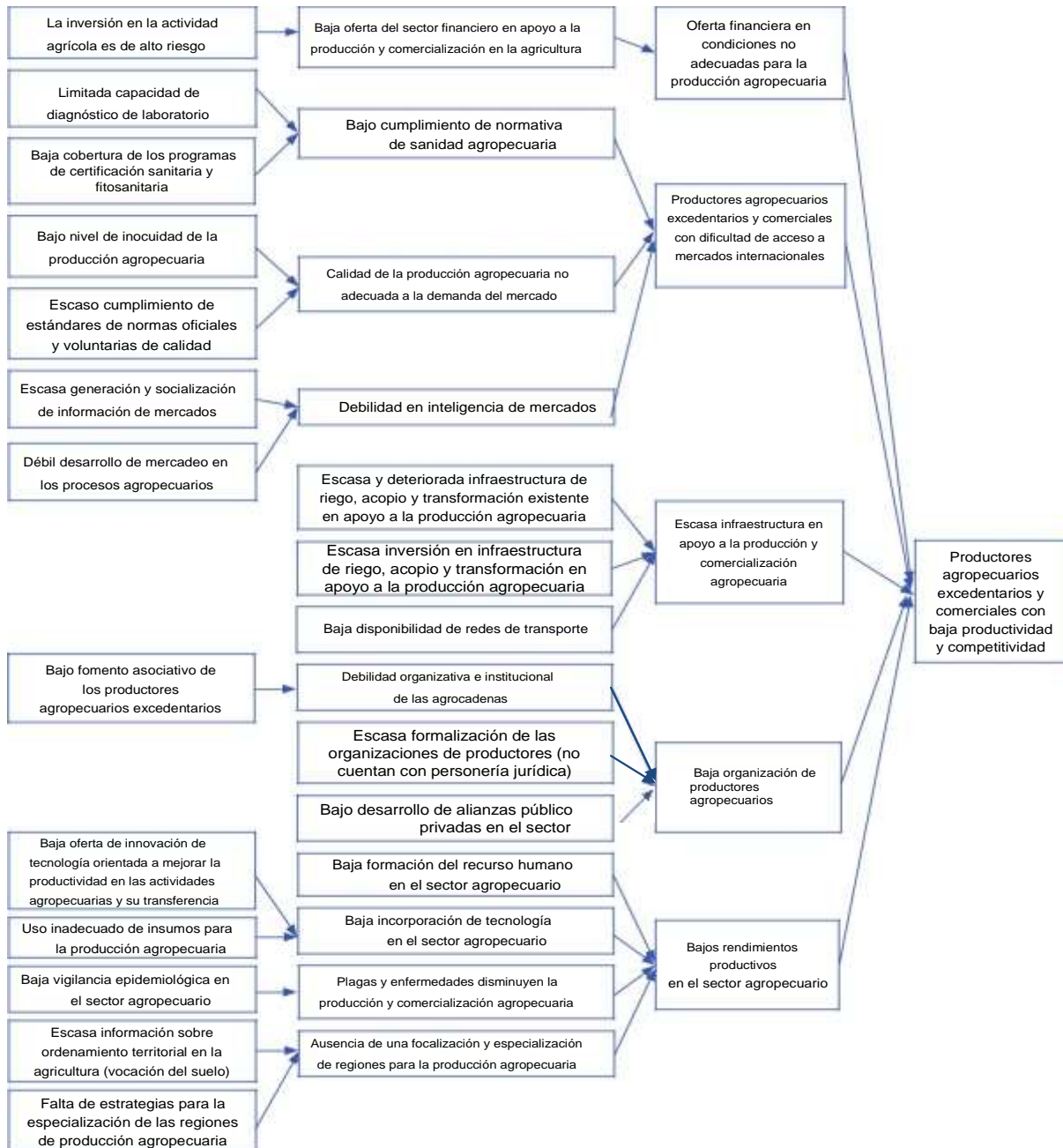
ILUSTRACIÓN 5: RED CAUSAL CRÍTICA: “BAJA DISPONIBILIDAD Y ACCESO A MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR”



Fuente: DIPLAN/MAGA: Talleres de formulación PEI MAGA 2016-2021.

ILUSTRACIÓN 6: RED CAUSAL CRÍTICA: “PRODUCTORES AGROPECUARIOS EXCEDENTARIOS Y COMERCIALES CON BAJA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD”

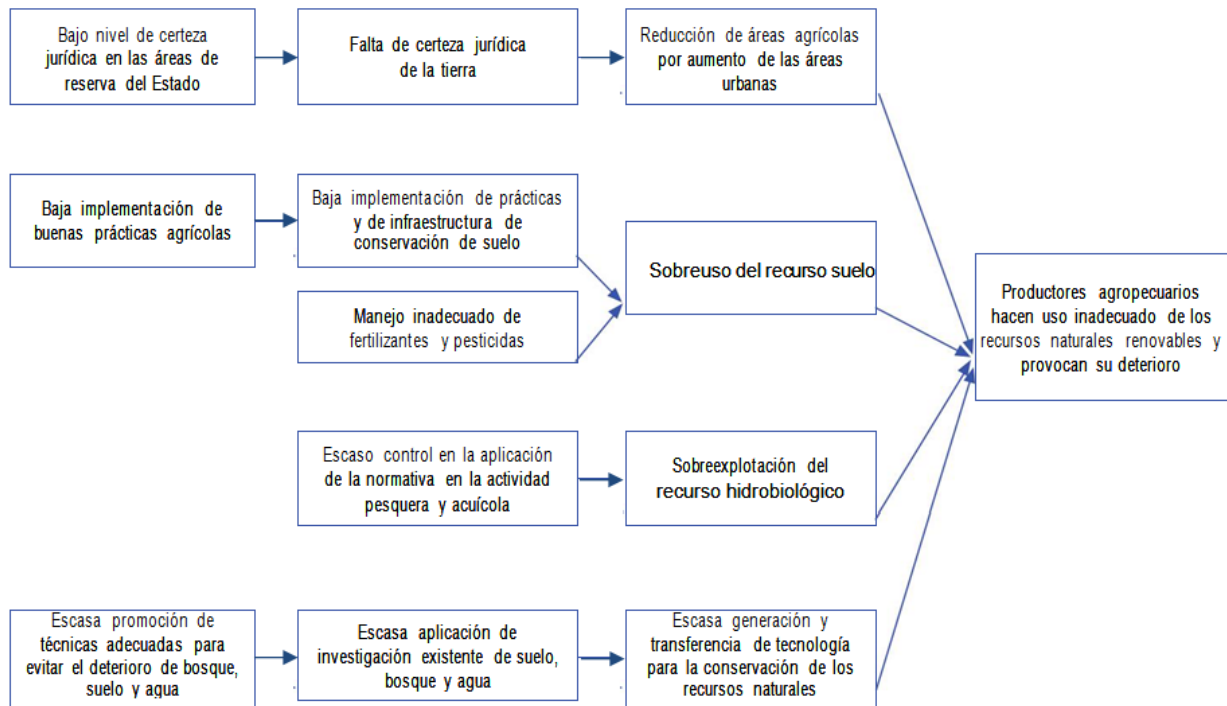
Red causal crítica de la problemática “Productores agropecuarios excedentarios y comerciales con baja productividad y competitividad”



Fuente DIPLAN/MAGA: Talleres de formulación PEI MAGA 2016-2021

ILUSTRACIÓN 7: RED CAUSAL CRÍTICA: “PRODUCTORES AGROPECUARIOS HACEN USO INADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROVOCAN SU DETERIORO”

Red causal crítica de la problemática “Productores agropecuarios hacen uso inadecuado de los recursos naturales y provocan su deterioro”



Fuente: DIPLAN/MAGA: Talleres de formulación PEI MAGA 2016-2021.

3.4 Plan Nacional de Desarrollo, Nuestra Guatemala 2032

El Plan se constituye en la política de largo plazo que articulara las políticas, planes, programas y proyectos e inversiones del país, con el propósito de transformar las condiciones de vida de grandes sectores de la población. El Plan se ha formulado en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR).

Dicho Plan se constituye como un instrumento que orienta y organiza el quehacer del sector público a todo nivel, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas, resultados y lineamientos. Al mismo tiempo, constituye una oportunidad de armonización de las acciones de desarrollo en las que están involucrados actores de la sociedad civil y la cooperación internacional.

El Plan plantea como propósito resolver la problemática rural y para alcanzar el desarrollo nacional, considera la economía rural, indígena y campesina, como el sujeto priorizado que contando con el rol rector del Estado como promotor del desarrollo humano integral, se constituye como el actor fundamental del desarrollo rural.

El Plan Nacional de Desarrollo establece 5 ejes, siendo los siguientes:

- Guatemala urbana y rural
- Bienestar para la gente
- Riqueza para todas y todos
- Recursos naturales hoy y para el futuro
- El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

3.5 La Política General de Gobierno 2016 - 2020

El objeto de la Política General de Gobierno es establecer las prioridades y directrices que modelen el marco de acción institucional, orientando la gestión pública y estableciendo los instrumentos para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período de gobierno 2016 – 2020.

Los principales temas identificados en la Política General de Gobierno, aluden a las acciones que las instituciones del ejecutivo deben desarrollar, para atender la problemática actual, sin perder la perspectiva de un futuro de bienestar y de prosperidad para Guatemala. Ello implica atender los temas relacionados con la salud integral, la educación de calidad, la seguridad alimentaria, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la seguridad integral, en un marco de capacidades institucionales fortalecidas, con honestidad y transparencia.

Las directrices presidenciales para el período 2016-2020, que enmarcan la Política General de Gobierno, considera dos grandes temas: democracia participativa y gestión territorial. Así mismo define los siguientes ejes:

Los Ejes que establece dicha Política son:

- Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado;
- Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad;
- Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente;

- Seguridad ciudadana.
- Ambiente y recursos naturales.

3.6 La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI–

La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, fue aprobada por Acuerdo Gubernativo 196-2009 y hace referencia a la finalidad del desarrollo rural, el cual la define como el avance progresivo y permanente en calidad de vida de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, así como las oportunidades de emprendimiento y empleo digno para alcanzar el desarrollo humano (integral sostenible) en el área rural.

En la PNDRI se define al sujeto priorizado como “la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales. La economía rural, indígena y campesina, se constituye por lo tanto en el sujeto económico que, contando con el rol rector del Estado en la presente Política y su acción como promotor del Desarrollo Rural Integral, se constituirá en un actor fundamental del desarrollo rural, entendiendo este como el desarrollo humano Integral de las poblaciones que habitan en esos territorios”.

En atención a dicha Política, el MAGA planea atender en forma diferenciada en sus acciones estratégicas a los siguientes sectores de la población:

I. Agricultura de infrasubsistencia

La población es indígena en su mayoría, presenta altos índices de analfabetismo y pobreza en condiciones extremas; tiene poco acceso a recursos productivos (principalmente tierra) y a mercados; complementa la baja producción agrícola con empleos fuera de su parcela. Este sector contribuye con las mayores emigraciones del campo a la ciudad; pero en su conjunto poseen o tienen acceso al 40% de los bosques del país, en forma de tenencia comunal, municipal y grupos de retornados.

II. Agricultura de subsistencia

Aunque dedica parte de la cosecha al autoconsumo, este sector contribuye de manera atomizada y global con el mayor porcentaje de la producción nacional de granos básicos y de otros productos para el mercado interno; sin embargo, es ineficiente el acceso a mercados crediticios y tecnológicos, la infraestructura es deficiente y hay poco acceso a servicios básicos. Son, en parte, responsables del avance de la frontera agrícola.

III. Agricultura excedentaria

Se dedica principalmente a productos agrícolas no tradicionales, producción de café y a la mediana producción ganadera. Cuenta con beneficios de riego, pero los niveles de acceso a los mercados financieros y tecnológicos son aún deficientes. La producción se orienta principalmente al comercio, ya sea nacional o internacional, principalmente el segundo. Este tipo de productores es bastante organizado socialmente. Cuenta con cooperativas y otro tipo de organizaciones sociales que favorecen la actividad productora.

IV. Agricultura de producción comercial

La producción está completamente dedicada al mercado, principalmente la exportación de productos tradicionales. Tiene acceso al crédito y a los mercados tecnológicos, aunque también se advierten ciertas deficiencias de asistencia técnica. En este sector también se incluyen las compañías multinacionales que se dedican a la producción de cultivos no tradicionales.

3.7 Población priorizada y población meta

Al respecto el MAGA ha diseñado e implementado el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, PAFFEC, el cual hace referencia que de acuerdo con la ENCOVI 2011, se contabilizaron 1,402,957 hogares en el área rural, con una población total de 7,540,106 personas, equivalentes al 51.52% del total de la población nacional. Del total de hogares en el área rural, 1,299,377 son hogares agropecuarios. De acuerdo a las categoría de productores, un 12.63% de hogares no posee tierras. El restante 87.27% de hogares posee tierras en diferentes dimensiones que constituyen 1,135,280 hogares agropecuarios. Del total de hogares agropecuarios que poseen tierra, el 61% está comprendido en la

población objetivo del programa que suman 790,671 hogares agropecuarios en condiciones de infrasubsistencia, subsistencia y excedentarios, véase la tabla 4.

TABLA 5: DISTRIBUCIÓN DE HOGARES AGROPECUARIOS, SEGÚN SU SISTEMA PRODUCTIVO AÑO 2011

Tipología	Hogares	Porcentaje	Porcentaje MAGA/PAFFEC
Sin Tierra	164,097	12.63	
Infrasubsistencia	105,856	8.15	
Subsistencia	513,395	39.51	61
Excedentario	171,420	13.19	
Pequeños comerciales	228,621	17.59	
Grandes comerciales	115,998	8.93	
TOTAL	1,299,387	100.0	790,671

Fuente: BID, 2012 y ENCOVI 2011

En el cuadro anterior se visualiza que el 61% del total de los hogares que realizan labores agropecuarias constituyen la población objetivo del PAFFEC/MAGA. De acuerdo con las definiciones de agricultura familiar, los hogares son de los tipos i. infrasubsistencia, ii. Subsistencia y iii. Excedentarios.

De acuerdo con los datos anteriores, los hogares agropecuarios que se priorizaron son los pobres extremos y pobres no extremos de los tipos en condiciones de infrasubsistencia, subsistencia y excedentarios, que totalizan 538,854 hogares, según se puede observar en la tabla 6

TABLA 6: HOGARES AGROPECUARIOS E INCIDENCIA DE POBREZA

Incidencia de pobreza	Infrasubsistencia	Subsistencia	Excedentarios	Total
Pobre extremo	22,054	82,764	28,109	132,927
Pobre no extremo	63,710	254,608	87,609	405,927
TOTAL POBLACIÓN PRIORIZADA	85,764	337,372	115,718	538,854
No pobre	20,071	175,920	55,700	251,691
TOTAL	105,835	513,292	171,418	790,545

Fuente: Elaborado por DIPLAN, con base en datos del PAFFEC 2012-2016

En la tabla anterior se totaliza que el 38% (538,854) de los hogares rurales están comprendidos por debajo de la línea de pobreza, que practican agricultura familiar y que representan la población objetivo del MAGA.

Guatemala es un país en vías de desarrollo, su economía es la novena a nivel latinoamericano. De igual manera, la economía guatemalteca está llena de contrastes, ya que posee sectores en donde el IDH (Informe de Desarrollo Humano) es muy similar al de países europeos, principalmente en la gran área metropolitana de Guatemala; asimismo, posee otros indicadores fuera de la media latinoamericana y equivalentes a los de países africanos, principalmente en el interior del país, entre ellos los 83 municipios priorizados en el Plan del Pacto Hambre Cero. Sin embargo, en términos generales, Guatemala es el país con el índice de calidad de vida más bajo de América Latina, solo por arriba de Haití, y se coloca en el puesto número 117 de los 169 países del índice de calidad de vida, realizado por la Organización de las Naciones Unidas –ONU.

3.8 Prevalencia de subalimentación en la población

La subalimentación es un consumo de alimentos insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria de manera continua. La desnutrición, entre cuyos potenciales causantes figura la subalimentación, es un estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales (no sólo energía), o de una mala asimilación de los mismos.

Según las últimas estimaciones de FAO, FIDA, y PMA (2014), el número de personas subalimentadas en Guatemala ha tenido el siguiente comportamiento:

TABLA 7: PERSONAS SUBALIMENTADAS, GUATEMALA 1

País	1990-92		2000-02		2005-07		2008-10		2012-14		Avances %	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Guatemala	1356	14,9	2320	20,2	2041	15,7	2113	15,1	2205	14,3	37	-4,0

Fuente: FAO et al. (2014) para datos de prevalencia de subalimentación de Guatemala; población subalimentada estimada a partir de datos de prevalencia de subalimentación y datos de población de la base de datos y publicaciones estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALSTAT); datos de CA+RD estimados como suma de los datos nacionales para la población subalimentada y como media ponderada con los datos de población en el caso de la prevalencia; estimación propia del cambio en la población subalimentada.

¹ Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centro América y Republica Dominicana, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Ciudad de Panamá, 2014.

Como puede verse en el cuadro anterior, Guatemala presenta niveles altos de subalimentación, con un 14.3 % de su población, es decir 2,205,000 personas en el periodo 2012-2014.

4. INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA DEL MAGA

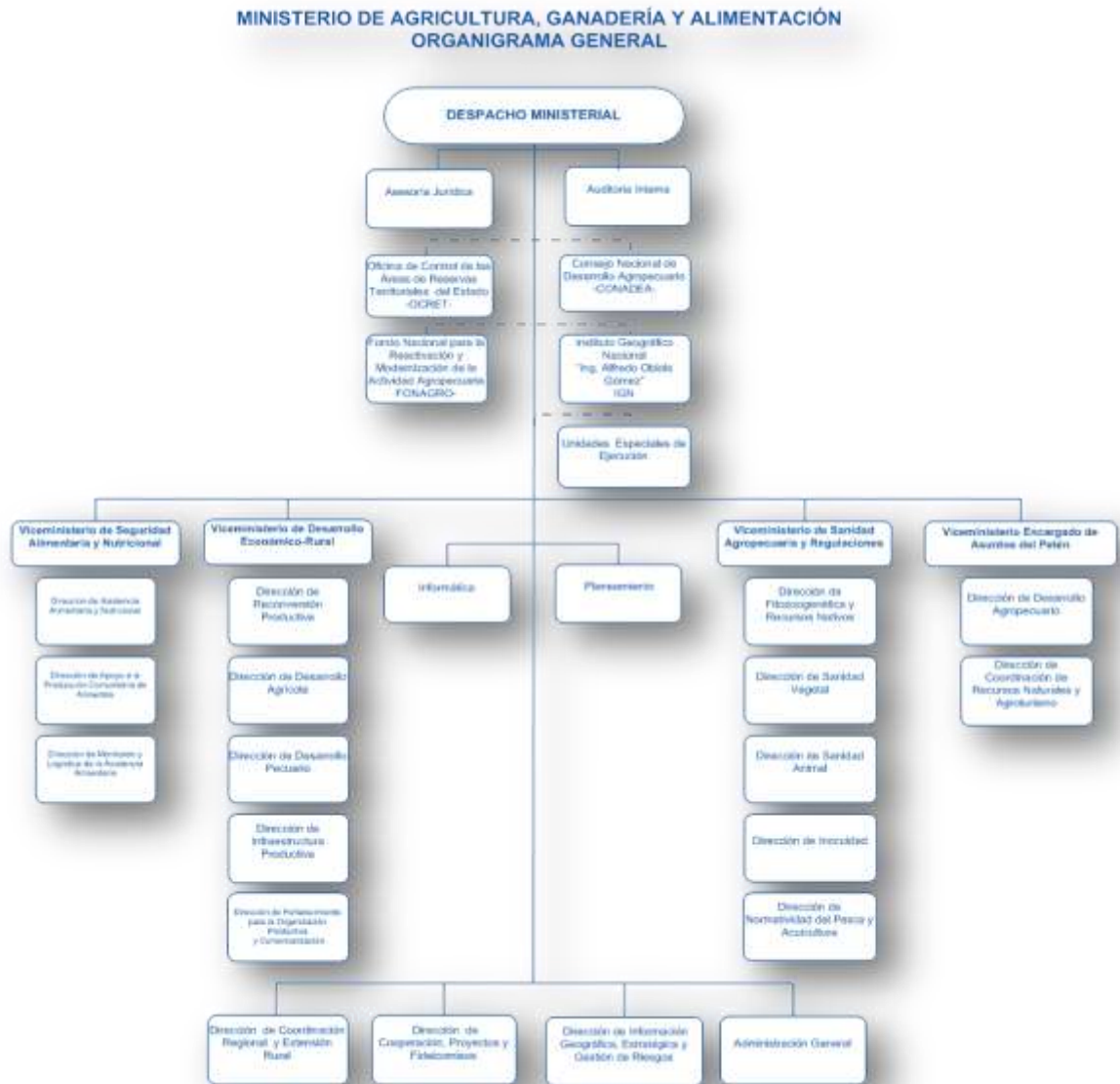
Al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según el Decreto 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, le corresponde atender los asuntos concernientes al régimen jurídico, que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, esta última en lo que le atañe. Asimismo, aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional. Para ello tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Formular y ejecutar participativamente las Políticas de Desarrollo Agropecuario, y de los Recursos Hidrobiológicos, estos últimos en lo que le corresponda; y, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales, diseñar la política para el manejo del recurso pesquero del país, de conformidad con la ley.
- b) Proponer y velar por la aplicación de normas claras y estables, en materia de actividades agrícolas, pecuarias y fitozoosanitarias, y de los recursos hidrobiológicos, estos últimos en lo que le corresponda, buscando la eficiencia y competitividad en los mercados, y teniendo en cuenta la conservación y protección del medio ambiente.
- c) Definir, junto con el Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales, la política de ordenamiento territorial y de utilización de las tierras nacionales, y promover la administración descentralizada en la ejecución de esta política; asimismo, deberá velar por la instauración y aplicación de un sistema de normas jurídicas que definan las responsabilidades y derechos vinculados a la posesión, usufructo y, en general, la utilización de dichos bienes, mientras permanezcan bajo el dominio del Estado.
- d) Formular la política de los servicios públicos agrícolas, pecuarios, fitozoosanitarios y de los recursos hidrobiológicos, estos últimos en lo que le atañe, y administrar en forma descentralizada su ejecución.
- e) En coordinación con el Ministerio de Educación, formular la política de educación agropecuaria ambientalmente compatible, promoviendo la participación comunitaria.

- f) Diseñar, en coordinación con el Ministerio de Economía, las políticas de comercio exterior de productos agropecuarios y de los recursos hidrobiológicos, estos últimos en lo que le ataña.
- g) Impulsar el desarrollo empresarial de las organizaciones agropecuarias, pecuarias e hidrobiológicas, estas últimas en lo que le ataña, para fomentar el desarrollo productivo y competitivo del país.
- h) Desarrollar mecanismos y procedimientos que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población, velando por la calidad de los productos.
- i) Ampliar y fortalecer los procedimientos de disponibilidad y acceso a la información estratégica a productores, comercializadores y consumidores.
- j) Ejercer control, supervisión y vigilancia, en la calidad y seguridad de la producción, importación, exportación, transporte, registro, disposición y uso de productos plaguicidas y fertilizantes, rigiéndose por estándares internacionalmente aceptados.

4.1 Organigrama

ILUSTRACIÓN 8: ORGANIGRAMA DE MAGA



Entidades Descentralizadas: Instituto Nacional de Bosques – INAB, Fondo de Tierras – FONTIERRAS, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas – ICTA, Instituto Nacional de Comercialización Agrícola – INDECA, Escuela Nacional Central de Agricultura, - ENCA.

A través del Acuerdo Gubernativo 338-2010, se establece la estructura organizacional del MAGA y que a continuación se describe:

A. Funciones sustantivas

1. Despacho Ministerial

1.2 Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN)

- Dirección de Asistencia Alimentaria y Nutricional
- Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos
- Dirección de Monitoreo y Logística de Asistencia Alimentaria

1.3 Viceministerio de Desarrollo Económico Rural (VIDER)

- Dirección de Desarrollo Agrícola
- Dirección de Reconversión Productiva
- Dirección de Desarrollo Pecuario
- Dirección de Infraestructura Productiva
- Dirección de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercialización

1.4 Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR)

- Dirección de Fitozoogenética y Recursos Nativos
- Dirección de Sanidad Vegetal
- Dirección de Sanidad Animal
- Dirección de Inocuidad
- Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura

1.5 Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén

- Dirección de Desarrollo Agropecuario
- Dirección de Coordinación de Recursos Naturales y Agroturismo

1.6 Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER)

- Formación y Capacitación para el Desarrollo Rural
- Sedes Departamentales
- Extensión Rural

1.7 Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos

- Cooperación Interna y Externa
- Proyectos de Cooperación
- Fideicomisos

1.8 Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos (DIGEGR)

- Laboratorio de Información Geográfica
- Análisis, Información Estratégica y Gestión de Riesgos

B. Funciones Administrativas

1.9 Administración General

- Administración Interna
- Administración Financiera
- Recursos Humanos
- Comunicación Social e Información Pública

C. Funciones de apoyo técnico

1.10 Asesoría Jurídica

- Asesoría Legal
- Asesoría Administrativa
- Procuración

1.11 Dirección de Planeamiento

- Planificación y Programación
- Seguimiento y Evaluación
- Fortalecimiento y Modernización Institucional
- Comercio Internacional

1.12 Informática

- Sistemas de Presentación y Análisis de la Información
- Soporte Técnico y Seguridad Informática
- Análisis de Diseño

D. Funciones de control interno

1.13 Unidad de Auditoría Interna

E. Órganos de consulta, registro y apoyo

1.14 El Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario – CONADEA -

1.15 Instituto Geográfico Nacional “Ingeniero Alfredo Obiols Gómez” – IGN -

1.16 Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO–

1.17 Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado –OCRET–

F. Unidades especiales de ejecución

1.18 Unidad de Equidad de Género

1.19 Unidad para el Desarrollo Rural Intercultural

1.20 Unidad de Cambio Climático

5. EJES TRANSVERSALES

5.1 Equidad de Género

Dentro de la estructura funcional del MAGA, se creó a través del Acuerdo Ministerial 128-2011, la Unidad Especial de Equidad de Género, con el objetivo general de socializar, ejecutar e implementar acciones encaminadas a reducir las brechas de exclusión a las que las mujeres han sido sometidas, facilitando su acceso a las diferentes actividades institucionales, en el marco de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, y el Plan de Equidad de Oportunidades. Instrumentos, estos últimos, que son coordinados por la Secretaría Presidencial de la Mujer, a efecto de dar cumplimiento a los fines e impacto de las acciones adoptadas.

Dentro del Ministerio se ejecutan acciones que incorporan la equidad de género, coordinando e implementando proyectos en las diferentes unidades ejecutoras, y

atendiendo proyectos productivos de diferente índole, que van directamente a la economía, a la nutrición y a la salud de las mujeres, especialmente las más vulnerables y que tienen una carga familiar considerable en cuanto al número de hijos. Para ello, se les dan las herramientas metodológicas adecuadas, a fin de lograr el mejoramiento de su ingesta diaria, en cuanto a aporte vitamínico y variación nutricional. Estas actividades reciben acompañamiento y capacitación técnica constante.

Es importante señalar que la población, en especial las mujeres, participa en el proceso de transferencia tecnológica, fortaleciendo la intervención activa de la familia en el proceso, lo que permite una mayor divulgación del conocimiento.

La Unidad Especial de Equidad de Género coadyuva al fortalecimiento de las capacidades técnicas y económicas, de mujeres y hombres, en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, con el fin de fortalecer las capacidades a nivel local, y articula sus funciones, para garantizar la coordinación con el Plan del Pacto Hambre Cero.

A través de Acuerdo Ministerial 693-2014, el MAGA aprobó la Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de la Implementación 2014-2023, la cual tiene como objetivo: “Contribuir al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, por medio de la creación de oportunidades para su participación en todos los eslabones de la cadena de producción agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica sostenible, con pertinencia étnica y cultural, en un marco de igualdad entre hombres y mujeres y de impulso al desarrollo rural integral. Dicha Política tiene como ejes estratégicos los siguientes:

- Institucionalizar el enfoque de género dentro del MAGA
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo rural
- Crecimiento y desarrollo económico productivo
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Rural

5.2 Niñez y Adolescencia

El MAGA, como apoyo al desarrollo de la niñez y adolescencia, brindará capacitación para la implementación del huerto escolar, en diferentes escuelas del área rural, con estudiantes de cuarto, quinto y sexto primaria. Con este fin, les facilitará la dotación de semillas, pilones e insumos agrícolas, para que ellos sean los responsables de realizar las prácticas de cultivo, desde la siembra hasta la cosecha, siempre bajo la supervisión y capacitación del técnico responsable del MAGA.

A través de las Escuelas de Formación Agrícola, se busca formar jóvenes, hombres y mujeres, a nivel medio en las diferentes ramas de especialización, como: producción agrícola, pecuaria, forestal, hidrobiológica, administración de recursos naturales renovables y no renovables, y la agroindustria. Se brinda educación formal para que, una vez egresados, apliquen en sus comunidades las técnicas necesarias en las actividades agropecuarias; así mismo, sean contratados como mano de obra calificada por empresas agropecuarias. Algunos estudiantes son beneficiados con becas para continuar su formación en la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA–, o en la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano, Honduras. Las escuelas están ubicadas en Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos y Sololá.

Los alumnos de estas Escuelas oscilan entre los 13 y 17 años de edad, son del área rural, y se espera que egresen alumnos de tercero básico y graduados de las carreras de Perito Agrónomo, Perito en Administración de Empresas Agropecuarias, Perito Forestal y Perito en Agroturismo. Como parte del servicio de extensión, en apoyo a la juventud, se ha programado también la capacitación y asistencia técnica en actividades agrícolas, pecuarias y forestales, a grupos integrales de jóvenes y adolescentes del área rural. Además, se implementarán huertos escolares, en las escuelas ubicadas en las comunidades priorizadas y que tienen cobertura del Sistema Nacional de Extensión Agrícola. Aquí participan alumnos de los grados de primaria, con la metodología de “aprender haciendo”, para que ellos se conviertan en sujetos de cambio, y lleven al seno de su hogar todos los conocimientos adquiridos en sus prácticas de campo.

5.3 Multiculturalidad e Interculturalidad

Para apoyar este tema, mediante Acuerdo Ministerial 116-2011, se crea la Unidad Especial de Ejecución para el Desarrollo Rural Intercultural, con competencia a nivel nacional, y funciones de asesoría técnica, operativa y administrativa. Con esta Unidad, se busca incidir a escala nacional e internacional, mediante la participación conjunta del desarrollo rural intercultural, de acuerdo con las necesidades y propuestas surgidas.

Para el 2017 se tiene programado entre otras acciones, desarrollar instrumentos de planificación, basados en investigaciones que permite al MAGA, tomar las medidas y estrategias pertinentes para atender y dar respuestas a las demandas de la población indígena y no indígena en el fortalecimiento del desarrollo rural intercultural.

5.4 Cambio Climático

La adaptación al cambio climático brinda la posibilidad de reducir, en forma sostenible, muchos de los impactos adversos y aumentar los impactos beneficiosos, aunque ambos tienen su costo y dejan daños residuales.

Para Guatemala es estratégica, impostergable y forzosa la adaptación al cambio climático, como una medida para reducir la vulnerabilidad y la gestión de riesgo ante eventos naturales extremos. En esta línea, deben focalizarse los esfuerzos en diversas acciones, entre estas: protección de los recursos forestales, regulación de los recursos hídricos, conservación de suelos y ecosistemas estratégicos –como bosques nubosos–, recuperación de áreas degradadas por el cambio de uso del suelo, e intensificación del manejo de cuencas estratégicas, entre otros.

La degradación de los recursos naturales, en relación con la alta incidencia de pobreza, se observa a lo largo de las zonas rurales de Guatemala; pero con mayor intensidad en las zonas altas del Altiplano central y occidental. En esta zona, más del 35% de la población del país vive en un área que corresponde a menos de una cuarta parte del territorio nacional. La densidad poblacional en el Altiplano es de, aproximadamente, 200 personas por km². Aunada a estas características demográficas, la incidencia de pobreza rural es de un 82% (Estrategia de Reducción de la Pobreza. Segeplan, octubre de 2001).

La crisis económica global y los efectos del cambio climático, especialmente sequías, están afectando aún más las economías y la subsistencia de las familias indígenas y de las más pobres, siendo los niños y las niñas entre los más afectados.

Por las características geográficas del país, existe una variabilidad climática que genera el corredor seco, lo que impide un desarrollo sostenible, a menos que se prioricen recursos para actividades productivas en dicha zona.

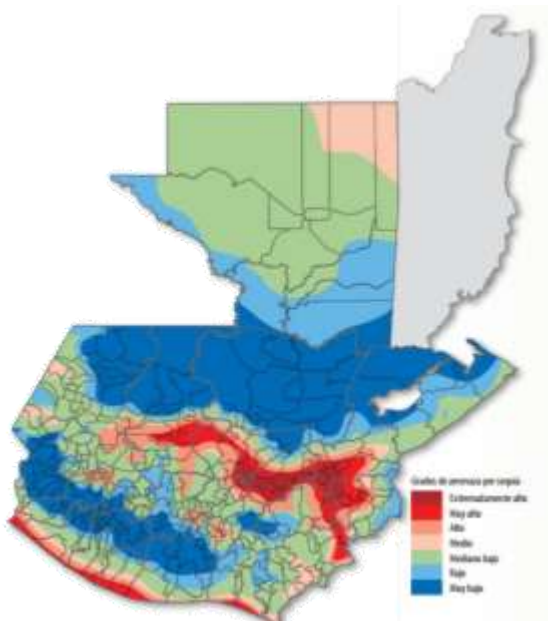
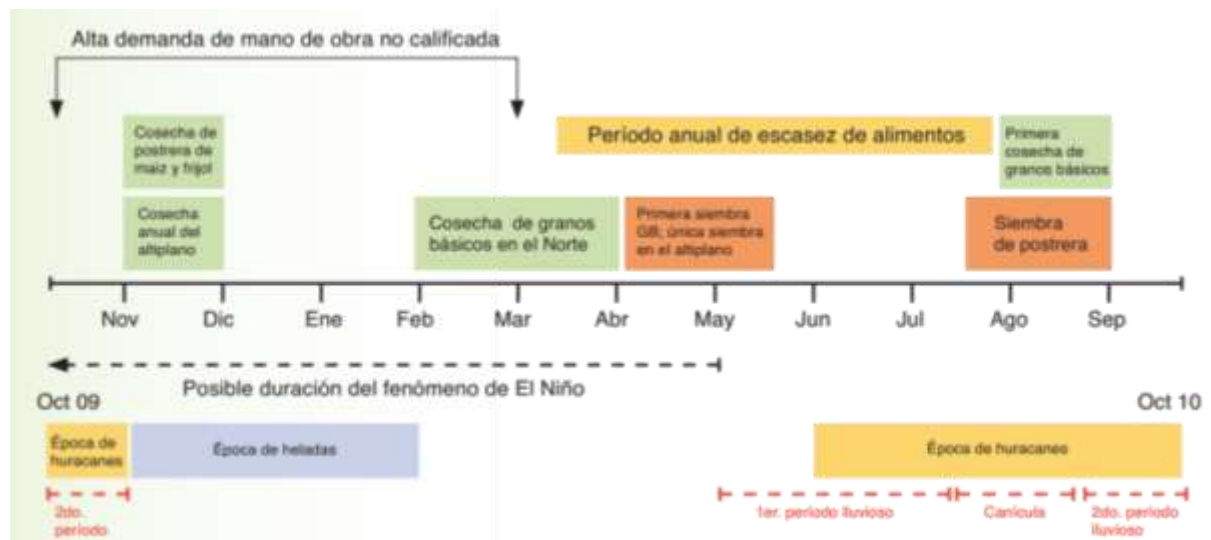


ILUSTRACIÓN 9: MAPA DE AMENAZAS POR SEQUÍA EN EL PAÍS

Guatemala presenta una dinámica estacional que rige los procesos de vida de los habitantes, en particular de las áreas rurales, de acuerdo con el calendario estacional que se presenta en la ilustración 8.

ILUSTRACIÓN 10: CALENDARIO ESTACIONAL Y EVENTOS CRÍTICOS



Al respecto, el MAGA creó la Unidad Especial de Ejecución de Cambio Climático, a través del Acuerdo Ministerial 157-2011, con el objetivo general de promover la adaptación del sector agropecuario guatemalteco a la variabilidad climática, tomando en cuenta los escenarios y efectos del cambio climático en las distintas actividades productivas. Para ello, tiene programadas las siguientes actividades: i) brindar capacitación y actualización técnica, en adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático; ii) desarrollar estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad; iii) realizar monitoreo y evaluación aplicados a la adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático, en apoyo a las sedes departamentales del Ministerio y al Sistema Nacional de Extensión Agrícola.

El MAGA también ejecutará acciones de apoyo para algunos programas y proyectos que contribuyen a la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente.

En el año 2017 el MAGA en coordinación con el INAB realizarán acciones que coadyuvan a mantener y mejorar el entorno forestal del país, con base en las políticas y estrategias del gobierno actual. Estas acciones se desarrollarán en el marco de crear y fortalecer políticas ambientales sostenibles, para rescatar, proteger,

conservar, desarrollar y aprovechar los recursos naturales, en forma controlada y sostenible.

Las funciones del INAB giran en torno al fomento y protección de los bosques del país; lo cual le da una mayor relevancia, considerando que el bosque es un recurso vital para la sociedad guatemalteca. Pues, este, no solo aporta bienes a la economía nacional y es fuente de generación de empleo en el área rural, sino que brinda una serie de servicios; por ejemplo, la función de sumideros de carbono; la regulación de flujos de agua de lluvia, siendo la fuente más barata para proveer agua de calidad, la protección de suelos, entre otros. Además, el bosque es un bien de suma importancia para la población en pobreza y pobreza extrema, que no solo depende de la leña como principal sistema de combustión energética, sino también de alimentos, medicamentos y madera para construcción.

Todas las acciones llevadas a cabo por el INAB toman en cuenta el componente de la multiculturalidad guatemalteca, beneficiando a toda la población en general, ya que la gestión forestal requiere de la participación de todos los sectores de la población. Es importante mencionar que se incluye el fomento forestal, a través de programas de repoblación y manejo de bosques; por tal razón, estos lineamientos se han tomado en cuenta para la elaboración del presente plan operativo.

Es importante resaltar que para el cumplimiento de las actividades planificadas, el INAB cuenta con alianzas estratégicas con diferentes grupos de actores del sector forestal como asociaciones comunitarias, gremiales, gobiernos municipales, grupos de silvicultores, ONGs ambientales, la Academia (Universidades, ENCA), Red de autoridades indígenas; y Red de beneficiarios de los programas con incentivos, entre otros.

INAB presenta como resultado institucional para el año 2017, entre otros: “Se ha contribuido al Desarrollo Rural Integral, fomentando y regulando el uso sostenible, la protección, conservación y recuperación de los bosques y tierras forestales en 600,000 hectáreas de plantaciones, bosques naturales y ecosistemas forestales estratégicos”.

6. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

No.	FORTALEZA	Problema relacionado**
F1	Base legal y marcos jurídicos como ente rector del sector agrícola	2
F2	Recurso humano especializado	1, 2, 4
F3	Capacidad instalada del MAGA, (Infraestructura y equipo)	2, 4
F4	Organización y presencia a nivel nacional, Delegaciones en los 22 departamentos del país	2
F5	Posicionamiento institucional en el sector agropecuario. (Imagen y reconocimiento del MAGA por parte del usuario)	2, 4
F6	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI- con apoyo político para su implementación.	1,4
F7	Se cuenta con programas de beneficio social que permiten tener un acercamiento con las comunidades (Sistema Nacional de Extensión Rural -SNER-)	1,3
F8	Se cuenta con información generada que puede ser utilizada para aplicaciones por distintos actores del sector agrícola	1, 2,3
F9	Generación de estudios de suelos con estándares actualizados	3, 4
F10	Que exista descentralización permite contar con amplia cobertura con servicios y bienes que benefician a la población (ICTA, INDECA, INAB, y otras)	1, 2, 3
F11	La existencia de leyes y políticas que permiten regular el uso de algunos recursos naturales (bosques)	3
F12	Incrementos anuales en asignación presupuestaria para el MAGA	4
F13	Contar con apoyo de cooperación externa tanto técnica como financiera	4
F14	Contar con una página Web a través de la cual se socializa información de interés para el personal y público en general	4
F15	Buena coordinación a nivel de gabinete con los programas sociales	2,4
No.	OPORTUNIDADES	Problema relacionado**
O1	Tratados y convenios internacionales	1,2
O2	Aplicación de tecnología agrícola	2
O3	Mejoramiento de la competitividad del sector agrícola	2
O4	Generación de empleo agrícola	2
O5	Especialización de algunos productores	2
O6	Alta demanda de productos agropecuarios en el mercado internacional	2
O7	Mejoramiento de ingresos del sector agrícola	2
O8	Acceso a la capacitación de recurso humano	1
O9	Microclimas para diversidad de producción	1
O10	Apoyo financiero para la compra de granos básicos	1
O11	Formación de CADER Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER).	1

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

O12	Interés de gobiernos locales en tema ambiental	3
O13	Conciencia sobre cambio climático	3
O14	Ordenamiento territorial del sector agrícola	3
O15	Sector Justicia involucrado en el tema ambiental	3
O16	Iniciativa de Ley de suelos, agua, PROBOSQUE en el Congreso de la Republica para su aprobación.	3
O17	Cooperación externa técnica y financiera	1, 3, 4
O18	Alto potencial forestal	3
O19	Promoción del ecoturismo	3
O20	Percepción positiva de la institución a nivel nacional e internacional.	4
O21	Coordinación con programas sociales.	4
No.	DEBILIDADES	Problema relacionado**
D1	Insuficiente capacidad de reacción frente a los desastres naturales	1,2,3,4
D2	Centrada atención en infra y subsistencia, poca asistencia al sector agrícola	2,4
D3	Insuficientes alianzas público privadas	2,3,4
D4	Interrupción de procesos institucionales por inestabilidad laboral	2,4
D5	Desaprovechamiento de capacidades tecnológicas instaladas	2,4
D6	Poca institucionalización de enfoque de género/pueblos	1,3,2,4
D7	Baja capacidad para aprovechar los vínculos y oportunidades que nos brindan los tratados internacionales	2
D8	Actividades agropecuarias con baja capacidad de crédito	1,2
D9	Decisiones de autoridades internas desvirtúan la planificación	1,2,3,4
D10	Rotación de personal, Inestabilidad laboral	1, 2, 4
D11	Desarticulación entre unidades del MAGA, Debilidad en la coordinación técnica y operativa entre las dependencias de la institución.	1,2 ,3,4
D12	Investigación ineficiente vinculada al sector	1,2,3,4
D13	Falta de seguimiento a programas de diversificación	1,2,4
D14	Abandono de silos	1,4
D15	Inexistencia de reservas estratégicas	1
D16	Participación institucional a nivel municipal y comunitaria es limitada	3,4
D17	No se promueve la generación de investigación	3
D18	Baja cobertura de capacitación para el uso de suelo, agua y bosque (recurso humano limitado y poco interés de los usuarios)	3
D19	No hay programas de concientización ambiental	3
D20	Los recursos financieros son limitados con la incertidumbre de ser estables	3

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

D21	No existe sistemas de evaluación de políticas , programas, proyectos y acciones	1,2,3,4
D22	Baja asignación financiera interna para la implementación de programas y proyectos.	1, 2,3,4
D23	Débil promoción y divulgación de las políticas públicas sectoriales	4
D24	Cobertura insuficiente de los programas de apoyo a los productores del sector.	4
D25	Agencias municipales de extensión y sedes departamentales con escaso recurso técnico y de información.	4
D26	Falta de estructura estandarizada de recursos humanos para el personal por contrato.	4
D27	Dualidad de acciones entre dependencias del MAGA	4
D28	Proceso de reclutamiento y selección de recursos humanos, vulnerable	4
D29	Debilidad en los procesos de inducción y capacitación del recurso humano por la alta movilidad	4
D30	Reducido Espacio físico en áreas administrativas en el edificio central del MAGA y en varias delegaciones departamentales	4
D31	Bajo conocimiento para seleccionar y adjudicar solicitudes de compras y adquisiciones	4
D32	Emplazamientos laborales a la institución, impiden dar cumplimiento a procesos administrativos de personal	4
D33	Sistema de evaluación del desempeño poco efectivo	4
No.	AMENAZAS	Problema relacionado**
A1	Planes de gobierno y no de nación, largo plazo	1,2,3,4
A2	Falta de continuidad de los programas de un gobierno a otro	1,2,3,4
A3	Presupuesto insuficiente para el sector	1,2,3,4
A4	Falta de independencia por incidencia política en el MAGA	1,2,3,4
A5	Cambio climático afecta la productividad del sector	1,2,3,4
A6	Investigación ineficiente vinculada al sector	1,2
A7	Duplicidad de funciones entre ministerios	1,2,3,4
A8	Disponibilidad Financiera no es sostenible	1,2,3,4
A9	Práctica de agricultura intensiva	3
A10	Sobreutilización de los recursos naturales	3
A11	Débil organización comunitaria para la administración de los recursos naturales	3
A12	Débil control en el uso de sustancias químicas que contaminan las fuentes de agua	3
A13	Limitaciones para la inversión pública en el sector	3
A14	El deterioro constante de los recursos naturales por la población	3
A15	Las alianzas público - privadas son escasas	3
A16	No existen leyes que regulen el uso del suelo y agua	3
A17	Incrementos de plagas y enfermedades	3
A18	Dificultad de coordinación interinstitucional.	4

Problemas priorizados**

1. Baja disponibilidad y acceso a medios de producción para la agricultura familiar
2. Productores agropecuarios excedentarios y pequeños comerciales con baja productividad y competitividad
3. Productores agropecuarios hacen uso inadecuado de los recursos naturales renovables y provocan su deterioro
4. Capacidades institucionales limitadas para consolidar una gestión orientada a resultados sostenibles en el sector Agropecuario

7. ANÁLISIS DE ACTORES

No	Actor Nombre y descripción/ por problemas priorizados	(1) Rol				(2) Importancia				(3) Poder				(4) Interés				(5) Recursos	(6) Acciones principales	(7) Ubicación geográfica
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Sistema de Consejos (CODEDES, COMUNES, COCODES)	1	2	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	-1	1	-1	1	Financieros, de consulta	Proximidad con los beneficiarios, comunicación, organización. El Sistema de Consejos es el medio principal de participación de la población en la gestión pública	Todo el país
2	Gobiernos locales (municipales)	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Financieros y de organización	Proximidad con la población, cuenta con el funcionamiento de comisiones municipales que abordan diferentes temas de interés para el MAGA, entre ellos ordenamiento territorial, fomento económico, ambiente y recursos naturales; descentralización, participación ciudadana. Manejan sus propios recursos y presupuesto	Todo el país
3	Cooperación internacional técnica (organismos y países amigos)	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	financieros y técnicos	cooperación técnica en capacitación, insumos, equipo para el cumplimiento de las funciones del MAGA	Ciudad de Guatemala
4	Sector académico (IARNA, INAP, Universidades, FAUSAC, ENCA, FLACSO)	2	1	2	2	1	0	0	1		-1		1		-1		1	investigación y conocimientos	Investigación, formación, capacitación	Depto. de Guatemala
5	Sectores organizados (cooperativas, microempresas, etc.)	2	1	0	2	1	1	0	1	1	1	-1	1	1	1	1	1	financieros, organización	Organización y asociatividad de productores agropecuarios que pueden ser promotores de las políticas sectoriales y subsectoriales	Todo el país
6	Centros de investigación internacional (IICA, FAO, CATIE, OIRSA)	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	investigación y conocimientos	Investigación, conocimiento	Depto. de Guatemala

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No	Actor Nombre y descripción/ por problemas priorizados	(1) Rol				(2) Importancia				(3) Poder				(4) Interés				(5) Recursos	(6) Acciones principales	(7) Ubicación geográfica
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
7	Organizaciones campesinas (CNO, CONIC)	-1	1	0	-1	-1	1	1	-1				1	-1	1	-1	1	políticos, poder de convocatoria	Demandan atención a las necesidades de sus afiliados, ejerciendo presión de atención inmediata sin tomar en consideración la disponibilidad de recursos de la institución	Todo el país
8	Medios de comunicación		0	0	0	0	0	1	0		-1	1	0		-1	1	-1	Influencia en la población, ayudan a formar opinión	Divulgación de información	Todo el país
9	Sector bancario (Banrural, CHN y otros)	-1	-1	1	1	1	-1	0	1		-1		0		-1		-1	Líneas de crédito	Financiamiento para el sector	Todo el país
10	Cooperación internacional financiera	2	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1		1	financiamiento para el sector	Financiamiento para el sector	
11	Ministerio de Energía y Minas	1	1	2	1	0	0	1	1				1			-1			Desarrollan función pública relacionada al quehacer institucional	Depto. de Guatemala
12	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	1	0	2	2	0	0	1	1				1			1	1	Recursos financieros, técnicos	Desarrollan función pública relacionada al quehacer institucional, análisis de impacto ambiental	Depto. de Guatemala
13	Ministerio de Educación	2	2	2	2	1	1	1	1				1			1	1	Formación, recursos financieros	Desarrollan función pública relacionada al quehacer institucional	Depto. de Guatemala
14	Ministerio de Salud Pública	2	2	2	2	1	1	1	1		1	1			1	1	1	Recursos financieros,	Desarrollan función pública relacionada al quehacer institucional	Depto. de Guatemala
15	Ministerio de Finanzas Públicas	2	2	2	2	1	1	1	1				1			-1	2	Recursos financieros, técnicos	Administrar los recursos financieros y patrimoniales del Estado	Depto. de Guatemala
16	Ministerio de Economía	2	2	2	2	1	1	1	1		1	1			-1	1	2	Recursos financieros y técnicos	Administra la Política de Comercio Exterior de Guatemala., los Acuerdos Comerciales Internacionales de los que Guatemala forma parte, garantizando los intereses del país.	Depto. de Guatemala
17	Ministerio de Gobernación	1	1	2	1	1	1	1	1				1			1	1	Recursos técnicos	Desarrollan función pública relacionada al quehacer institucional	Depto. de Guatemala
18	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	2	2	0	1		1		2		0		1		-1		1		Desarrollan función pública relacionada al quehacer institucional	Depto. de Guatemala
19	Ministerio de Desarrollo	0	2	0	1		1	0	1		1	0	1		1	0	1		Desarrollan función pública relacionada al quehacer institucional	Depto. de Guatemala
20	SEGEPLAN	2	2	2	2		1	1			1	0			1	1	1		Orienta y coordina procesos y decisiones estratégicas que contribuyen al desarrollo del país, en el marco del Sistema Nacional de Planificación.	En todos los departamentos

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No	Actor Nombre y descripción/ por problemas prioritizados	(1) Rol				(2) Importancia				(3) Poder				(4) Interés				(5) Recursos	(6) Acciones principales	(7) Ubicación geográfica
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
21	Entidades descentralizadas (Fondo de Tierras, INAB, ICTA y otras)	2	2	2	2			1				1				1	2		Desarrollan temas fundamentales en el desarrollo del sector	
22	CAFIC	1	0	0	1				1				1				1		poder político, de ejecución de programas y proyectos, influencia sobre agremiados, investigación	Todo el país
23	CAMAGRO	1	-1	-1	1		-1	1			-1	1			-1	-1	1		Defensa de sus agremiados, agrupa a 14 gremios de productores agrícolas y pecuarios	Depto. de Guatemala
24	AGEXPORT	1	1	2	1		0	1			1	1			1	1	2		Promueve el crecimiento de las exportaciones basados en la competitividad	Depto. de Guatemala
25	Cámara de Industria y Comercio	1	0	-1	0			0				1				1			Representación y promoción del Comercio.	Depto. de Guatemala
26	Productores agropecuarios (pequeños, y medianos)	2	2	-1	2			0	2			0				-1	2			Todo el país
27	Grandes productores agropecuarios	2	2	-1	2			0	2			1				-1	1			Todo el país
28	Congreso de la República	2	2	2	2			1				1				-1	2		Aprobación del Presupuesto General de la Nación, Decretar, función fiscalizadora, reformar y derogar las leyes.	
29	Contraloría General de Cuentas	0	0	0	2	0	0	1	1	-1	-1	1	1	-1	-1	1	1		Función fiscalizadora, vela por la probidad, transparencia y honestidad en la administración pública, y por la calidad del gasto público	
30	Universidades	1	1	2	2			1				0				1	1		Formación académica, investigación, Epesistas. La FAUSAC cuenta con un centro de inteligencia de mercados	
31	Organismo Judicial y Ministerio Público	0	0	2	0			1				1				1			La Fiscalía de Delitos contra el Ambiente del Ministerio Público tiene su cargo la responsabilidad de investigar y llevar ante los tribunales de justicia a los depredadores del ambiente, flora y fauna del país.	
32	CONAP	0	0	2	0			1				1				1	1		Asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las áreas protegidas de Guatemala	
33	SAA. Secretaria de Asuntos Agrarios	1	1	2	1			1				0				-1	2		Rectora del tema agrario, con énfasis en la articulación de la política agraria así como la resolución y transformación de conflictos relativos a la tierra	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No	Actor Nombre y descripción/ por problemas priorizados	(1) Rol				(2) Importancia				(3) Poder				(4) Interés				(5) Recursos	(6) Acciones principales	(7) Ubicación geográfica	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
34	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	1	1	2	0			1				0					1	1		Coordinación, dirección y fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo; y de la Descentralización del Organismo Ejecutivo	
35	CONRED	1	1	2	1			1				0					1	1		Coordinar esfuerzos de rescate, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por los desastres	
36	SESAN, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	1	2	2	2		1	1				0	0			-1	1	2		Responsable de la coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional	
37	INE, Instituto Nacional de Estadística	1	1	2	1			1					1				1	2		Diseñar y ejecutar la Política Estadística Nacional.	
38	ANAM	0	0	1	1			1									-1	1		Defender la autonomía local y los intereses de los municipios., impulsar la descentralización, apoyar a las municipalidades en sus tareas de servicio a la comunidad e impulso al desarrollo de sus territorios	
39	INFOM, Instituto de Fomento Municipal	1	1	1	2			1					1				-1	1		Asistencia técnica y financiera a las municipalidades, en la realización de programas básicos de obras y servicios públicos, en la explotación racional de los bienes y empresas municipales, en la organización de la hacienda y administración municipal	
40	Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales SIPECIF	0	0	2	0			1					1				1			Prevención y control de incendios forestales	
41	Autoridades Indígenas	0	1	1	0			1					1				1			Las autoridades indígenas legitiman su especialidad a partir del ejercicio de su autoridad, esto les otorga potestad suficiente para sancionar y acompañar a los involucrados en conflictos sociales	
42	PRONACOM Programa Nacional de Competitividad	2	1	0	1									1				1		facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, empresarial y sociedad civil, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial, que genere la inversión	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No	Actor Nombre y descripción/ por problemas prioritizados	(1) Rol				(2) Importancia				(3) Poder				(4) Interés				(5) Recursos	(6) Acciones principales	(7) Ubicación geográfica		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
43	ANAVI, Asociación Nacional de Avicultores	1	0	0	1									2			2					
44	Cámara de Comercio	1	0	0	1																Defender y representar los intereses de los comerciantes y promover la emisión, reforma o derogación de leyes que se relacionen o afecten su campo de acción	
45	Asociación de Porcicultores de Guatemala	1	0	0	1									2			2	Financieros y técnicos		Mejora continua de la producción, manejo, comercialización e industrialización de los productos porcinos.		
46	ANACAFE , Asociación Nacional del Café	1	1	1	1									2			1	Representar al sector cafecolero de Guatemala		Extender Licencias de Exportación. Desarrollar y ejecutar la política cafetalera. Representa a más de 120 mil cafecultores de todo el país. El cultivo del café ocupa el 2.8% del territorio nacional	Está presente en 20 de los 22 departamentos.	
47	FEDECOAG, Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala	1	1	0	1									1			1			Promover y facilitar el desarrollo de las cooperativas afiliadas y otras organizaciones de base, a través del apoyo técnico-financiero	Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Zacapa, Quetzaltenango, Retalhuleu, Santa Rosa, Izabal, Jalapa Suchitepéquez, Chiquimula, , Escuintla, Petén Sololá, y Chimaltenango	
48	FUNDESA , Fundación para el Desarrollo de Guatemala	1	1	1	1									1							Información y conocimiento, Aglutinador de proyectos clave en transformación económica y social de largo plazo Interlocutor con entidades internacionales para la innovación e introducción de nuevas ideas y conceptos a Guatemala	
49	Gremial de Hueleros	1	0	1	1									1	-1	1	1	Financieros, técnicos,		Sistemas modernos de producción de la fincas huleras, laboratorios de purzas genéticas de las plantaciones de hule (laboratorio de electroforesis), salud productiva de las plantaciones (laboratorio de Diagnóstico de látex), identificación de enfermedades (laboratorio de Fitopatología). Investigación y experimentación de nuevos clones,		

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No	Actor Nombre y descripción/ por problemas priorizados	(1) Rol				(2) Importancia				(3) Poder				(4) Interés				(5) Recursos	(6) Acciones principales	(7) Ubicación geográfica	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
																			para mejorar la productividad,		
50	Asociación de Azucareros de Guatemala AZASGUA	1	0	0	1													1	Financieros, Políticos económicos	Incrementar la producción a través del desarrollo y mejoramiento de la productividad de la caña de azúcar así como tecnificar y capacitar los recursos humanos relacionado con la producción de caña de azúcar. Posee el centro de investigación responsable de generar, adaptar y transferir tecnología de calidad para el desarrollo rentable y sostenible de la agroindustria azucarera.	

8. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

8.1 Misión

Somos una Institución del Estado, que fomenta el desarrollo rural integral a través de la transformación y modernización del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales.

8.2 Visión

Ser una institución pública eficiente, eficaz y transparente que promueve el desarrollo sustentable y sostenible del sector, para que los productores agropecuarios, forestales e hidrobiológicos, obtengan un desarrollo rural integral a través del uso equitativo de los medios de producción y uso sostenible de los recursos naturales renovables, mejorando su calidad de vida, seguridad y soberanía alimentaria, y competitividad.

8.3 Principios institucionales

1. **Transparencia:** Todo empleado del MAGA se conducirá con probidad, honestidad, honradez e integridad en la ejecución de acciones para la prestación de bienes y servicios que beneficien a la población objetivo, en el marco institucional en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y la obtención de los resultados previstos.
2. **Institucionalidad:** En la gestión institucional se guardará el debido respeto y observancia a las leyes relacionadas, procurando la eficiencia y efectividad en las acciones.
3. **Coordinación y comunicación:** El accionar del MAGA tendrá como soporte la coordinación y comunicación permanente y estratégica en la gestión interna y externa, para obtención de los resultados previstos.

4. **Primacía del ser humano:** El ser humano es el centro de las acciones y las estrategias a desarrollar, se busca su máximo beneficio y bienestar.
5. **Solidaridad y la inclusión:** Se dará prioridad a la atención de los productores agropecuarios de infrasubsistencia y subsistencia sin descuidar la atención a los productores agropecuarios excedentarios y comerciales, atendiendo de manera equitativa y según sus necesidades tanto a hombres como a mujeres, indígenas y no indígenas respetando su entorno social y cultural.
6. **Búsqueda de consensos:** La resolución de conflictos o desacuerdos que surjan en la implementación del Plan Estratégico Institucional se obtendrá a través del diálogo, el respeto a todas las opiniones y la concreción de acuerdos y consensos.
7. **Integralidad:** La ejecución de las acciones previstas en el presente plan estratégico, se realizará buscando la integralidad de las intervenciones de las diferentes unidades ejecutoras, para alcanzar un beneficio real y efectivo de la población objetivo.
8. **Sostenibilidad:** El desarrollo sostenible permite cubrir las necesidades actuales, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para cubrir sus propias necesidades. Para ello, el desarrollo agropecuario será basado en un ordenamiento territorial, para la producción sostenible y amigable con el ambiente y así minimizar los efectos del cambio climático.

8.4 Programas y productos estratégicos

8.4.1 Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina –PAFFEC–

Con el PAFFEC se busca contribuir al alcance de lo resultado estratégico de país “Para el 2019 se ha disminuido la población subalimentada en un punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)”, a través del establecimiento de Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Económico Rural –CADER– en todo el país, los que funcionarán como unidades demostrativas de tecnologías apropiadas orientadas a conservar el suelo y agua; diversificar, almacenar y conservar los alimentos; mejores

prácticas para el manejo del hogar; entre otras que se describen con detalle a continuación, con la participación de las familias campesinas de infra y subsistencia.

Antecedentes

El MAGA, con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO–, formuló el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, PAFFEC. Esta iniciativa está basada en el Plan para Activar y Adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y pretende ser un aporte a su consecución desde las competencias sectoriales que le corresponden a este Ministerio.

Objetivo

Dar respuestas integrales a las prioridades nacionales, como el desarrollo rural y a las urgencias nacionales. El Programa tiene como población meta priorizada a los habitantes del área rural, quienes sustentan su vida en la agricultura familiar, en condiciones de pobreza y pobreza extrema (agricultura de infrasubsistencia y subsistencia), estrategias de vida que se asocian con los mayores índices de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN).

8.4.1.1 Estrategias de intervención:

a) Fortalecimiento de organización comunitaria

- Sistemas sostenibles de uso de la tierra
- Conservación de suelo y agua
- Acceso a Insumos productivos y tecnologías
- Uso sostenible de recursos naturales

b) Desarrollo institucional para la agricultura familiar

- Conformación de la unidad ejecutora (Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Económico Rural –CADER-)
- Procesos de planificación y ordenamiento territorial
- Elaboración de planes territoriales del Programa
- Acceso a información geográfica y estratégica

c) La priorización territorial del PAFFEC

Para acompañar y complementar el POASAN y fortalecer la economía campesina, el Programa asume inicialmente los mismos criterios de priorización municipal del POASAN, es decir los 116 municipios con prevalencia muy alta y alta de desnutrición crónica de la infancia. Sin embargo, se propone alcanzar la cobertura nacional en los tipos de hogares agropecuarios priorizados por incidencia de pobreza y que hacen agricultura familiar en el año 2017.

d) La organización social, el Sistema Nacional de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

En la participación social territorial, se privilegia la organización comunitaria en la forma de un comité agrícola como autoridad comunitaria (con funciones de seguridad alimentaria, de cuidado y manejo de recursos naturales y otras relacionadas) en el seno del sistema de autoridades comunitarias o del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE– y la participación social sectorial mediante grupos de interés (mujeres, jóvenes, culturales, religiosos, campesinos, agrícolas, etc.) y organizaciones de segundo y tercer orden en el sector que se vinculan a las actividades agropecuarias.

La coordinación interinstitucional en cada uno de los niveles territoriales para el mapeo de los hogares priorizados, en las acciones de protección social y de asistencia técnica constituye un principio de trabajo en el sentido de evitar que la entrega de los programas sea sectorial, verticales o terceras personas.

e) Especificidad agroecológica: las cuencas hidrográficas y zonas de vida

El Programa se enfoca en la parcela familiar y en los procesos de planificación productiva y de ordenamiento territorial. Impulsa, en consecuencia, el enfoque de manejo integrado de los recursos hídricos, tomando las cuencas hidrográficas como unidades naturales de planificación, así como la implementación de acciones complementarias para la adaptación y mitigación ante el cambio climático.

Se participará en la rehabilitación/recuperación; en la prevención/transformación; y en la potenciación de cuencas. Particular interés se tendrá en el manejo del suelo en cultivos en pendiente y sobretodo el de las escorrentías. Este aspecto sistémico se concibe articulado al uso de los perfiles de medios de vida para el diseño de las actividades productivas.

f) El Sistema Nacional de Extensión Rural –SNER–

El MAGA continúa con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Rural –SNER–, como el eje indispensable que brindará la asistencia técnica integral y sistémica, para dinamizar la economía campesina como sujeto priorizado de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI-. Para cumplir con su propósito, en el SNER se han consolidado 340 Agencias Municipales de Extensión, que darán cobertura en el país, mediante la intervención de aproximadamente mil extensionistas.

Cada Agencia está conformada por:

- Un profesional universitario, quien coordina la Agencia y articula todas las acciones del sector público agrícola en el municipio.
- Un técnico agropecuario, encargado de desarrollar las intervenciones agropecuarias del PAFFEC.
- Un técnico del hogar, responsable de desarrollar las intervenciones del Programa Casa-Hogar Saludable en el PAFFEC.

Además, se contará con la participación de Promotores Voluntarios, quienes, en forma libre y optativa, pondrán a disposición del MAGA y el PAFFEC espacios de tierra dentro de sus propiedades, para el establecimiento de las intervenciones que el Programa tiene contempladas, entre estas:

1. Conservación de suelos y agua
2. Establecimiento de viveros forestales de especies multipropósito
3. Establecimiento de unidades familiares para la producción de abono orgánico
4. Instalación de sistemas de micro riego
5. Establecimiento de huertos familiares de plantas nativas y medicinales
6. Establecimiento de parcelas para la producción artesanal de semillas de granos básicos y dotación familiar de semillas
7. Establecimiento de viveros frutales para jardines clonales
8. Establecimiento de unidades familiares para la crianza de especies pecuarias menores y aves de corral, con confinamiento de animales
9. Dotación de botiquines pecuarios a los CADER
10. Establecimiento en los CADER de unidades de producción apícola
11. Establecimiento en los CADER de reservorios de agua de lluvia (aljibes)

12. Instalación en los CADER del Programa permanente de enseñanza con el método de aprender-haciendo, en temas de uso sostenible de los recursos naturales, mejoramiento de la producción agropecuaria, manejo del hogar y mejoramiento de las prácticas de alimentación y preparación de alimentos, con la inclusión de los ejes transversales de cambio climático y adaptación a la variabilidad climática, interculturalidad y género.
13. Instalación en los CADER y dotación a familias participantes, de estufas ahorradoras de leña y filtros de agua.
14. Instalación en los CADER de unidades familiares productoras de biogás (biodigestores)

g) El PAFFEC y su proceso de consolidación

El Programa tendrá un incremento gradual en su implementación y complejidad organizativa. De tal manera que se reconocen cuatro etapas anuales:

- Primera etapa 2012: Readecuación institucional, despliegue territorial, línea de base, elaboración del plan multianual, control de calidad, plan de monitoreo y evaluación, y aseguramiento de recursos (presupuesto nacional y cooperación internacional).
- Segunda etapa 2013: Dinamización de la economía campesina, planificación y ordenamiento territorial comunitario y municipal, control de calidad, monitoreo y evaluación.
- Tercera etapa 2014: Identificación de problemas de proceso, control de calidad, monitoreo, primera evaluación de resultados.
- Cuarta etapa 2015: Mejoramiento de la economía campesina, control de calidad, monitoreo, segunda evaluación de resultados y plan de sostenibilidad 2016-2019.

Relación con objetivos globales del Gobierno

- El Plan Nacional de Desarrollo, Nuestra Guatemala 2032
- Política General de Gobierno 2016-2020
- La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2005)
- La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI) 2009
- El Plan Estratégico Institucional 2016-2021

- La Política Agropecuaria Centroamericana 2008-2017 (PACA)
- La Estrategia Regional Agroambiental y de Salud 2009-2024 (ERAS)
- Estrategia Centroamericana de Desarrollo Territorial 2009 (ECADERT)

h) Meta del Programa

Contribuir a disminuir la prevalencia de la desnutrición crónica en 10%, a través del mejoramiento y la consolidación de la agricultura familiar, para fortalecer la economía campesina, priorizando para ello los hogares agropecuarios con incidencia de pobreza y pobreza extrema, con capacidades productivas familiares de infrasubsistencia, subsistencia y excedentaria. Para esto se persigue la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

- Incrementar de manera sostenible la producción familiar para la seguridad alimentaria: Las familias rurales, campesinas e indígenas en condición de infrasubsistencia y subsistencia han mejorado sus sistemas productivos para el autoconsumo.
- Atender a 105,856 hogares de infrasubsistencia, 513,395 hogares de subsistencia y 171,420 hogares excedentarios.

Entre los resultados estratégicos del PAFFEC, destacan:

- Las familias rurales, campesinas e indígenas en condición de infrasubsistencia y subsistencia, participan activamente en el Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Económico Rural –CADER- de su municipio, en donde observan, hacen y aprenden labores específicas: a) El establecimiento del sistema milpa mejorada; b) La instalación y mantenimiento de agricultura de traspatio; c) El establecimiento de estructuras de conservación, por medio de las cuales se recuperan los suelos y se conserva el agua; d) El fortalecimiento de la organización grupal y comunitaria, para la producción y manejo de incentivos; e) Participación en procesos de promoción del arrendamiento de tierras para la producción.
- Las familias rurales, campesinas e indígenas, en condición de subsistencia han mejorado sus sistemas productivos y asegurado la disponibilidad de alimentos

para autoconsumo, a través de su participación activa en el CADER de su municipio, donde observan, hacen y aprenden: a) El manejo adecuado e inocuo de las cosechas y manejo de poscosecha; b) Reciben semilla mejoradas, fertilizantes y herramientas; c) Participan en la adopción de nuevos sistemas de cultivo, para la promoción de la diversificación de parcelas familiares.

8.4.2 La agricultura comercial: inversión privada para el desarrollo rural

Antecedentes

El Gobierno de la República ha presentado a la sociedad guatemalteca la estrategia para implementar la Política de Desarrollo Rural Integral, con la intención de pasar del discurso a la práctica y cumplir con los compromisos de Estado, proponiendo como ejes del accionar a la economía familiar y la producción comercial empresarial.

Con el Programa estratégico de Agricultura Comercial –PAC–, se persigue implementar acciones que contribuyan a fomentar la producción agropecuaria comercial, a través del fortalecimiento de los encadenamientos productivos, el incremento y la diversificación de la producción, y el cumplimiento de normas y regulaciones nacionales e internacionales. Se espera aumentar la participación del sector agropecuario en el PIB.

Objetivos

El PAC se desarrollará a partir de la elaboración del diseño conceptual de un instrumento que dinamice la economía rural, dentro del marco de la Política Agropecuaria, que permita:

- La integración de empresas rurales competitivas, con capacidad emprendedora, de innovación y empresarial.
- El desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa rural, cooperativas y grupos de la comunidad dedicadas a la producción agropecuaria, la agroindustria y los servicios rurales.
- La integración de cadenas agroproductivas comerciales y fortalecer su competitividad a través de identificar emprendimientos empresariales.
- El fortalecimiento y crecimiento de los encadenamientos productivos, para mejorar su competitividad y acceso a los mercados.

- La promoción de un entorno favorable para una agricultura competitiva (entorno nacional e internacional)
- Proponer mecanismos que incentiven las inversiones productivas, de transformación y comercialización en el área rural, con énfasis en cooperativas, empresas campesinas asociativas y otras asociaciones productivas, MIPYMES, y actores de cadenas agro-productivas.
- Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de organizaciones productivas, con enfoque de agrocadenas y una visión empresarial.
- Facilitar el desarrollo de infraestructura para la producción, acopio, empaque y procesamiento de los productos agropecuarios destinados a los mercados nacionales e internacionales.
- Propiciar la modernización y eficiencia de los procesos tecnológicos y la aplicación de regulaciones, en la producción y comercialización de los productos agropecuarios, sin detrimento de los recursos naturales y el ambiente.
- Fomentar el desarrollo de empresas productoras de suministros tecnológicos, la formación de capital humano especializado y la dotación de servicios financieros, para diversificar y ampliar la oferta productiva del país.
- Impulsar el establecimiento y la operación de Programas y Campañas destinados a la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, de importancia económica para la actividad agropecuaria.

Estrategias de intervención

- Acceso a mercados e inclusión en cadenas de valor

El agricultor (a) excedentario debe incrementar el acceso de sus productos a los mercados, como sujeto importante en los procesos de la economía campesina en tanto que se constituye oferente de trabajo rural, y por su papel en los procesos de seguridad y soberanía alimentaria, como proveedor de granos y otros alimentos. Esta estrategia se fortalecerá principalmente a través del programa Triángulo de la Dignidad.

De igual manera que los agricultores excedentarios priorizados en este Programa, se incluyen específicamente los campesinos beneficiarios de los programas de dotación de tierras de FONTIERRAS, y que se encuentran en situación de no pobreza, en las

actividades productivas excedentarias o con potencialidad excedentaria, de forma individual o asociada.

Con la implementación del Programa de Agricultura Comercial se espera dinamizar la producción campesina excedentaria y facilitar el acceso de sus productos a los mercados locales, nacionales y regionales.

Los resultados que permitirán demostrar la efectividad del PAC serán los siguientes:

- ✓ El incremento de la producción en ambientes y condiciones controlados (invernaderos, hidroponía, sistemas de riego, almacenamiento de agua, acuicultura, apicultura y explotación pecuaria).
- ✓ El incremento en el arrendamiento de tierras.
- ✓ La apropiación y uso general de buenas prácticas agrícolas y de manufactura.
- ✓ El incremento en el acceso al financiamiento y crédito.
- ✓ El crecimiento y fortalecimiento de las asociaciones para la comercialización.
- ✓ El fortalecimiento de las vinculaciones a mercados locales, nacionales y regionales.
- ✓ La dotación y mejoramiento de infraestructura de acopio y riego.
- ✓ Establecimiento de alianzas productivas entre los diferentes actores de la cadena de valor (preproducción, producción, transformación, comercialización, compradores y consumidores).

De igual manera, el Programa de Agricultura Comercial considera fundamental el fortalecimiento de las asociaciones y de las cadenas productivas, para incrementar el valor agregado de los productos y lograr un desarrollo integral de los sectores asociados en clúster. Esto a su vez les permitirá ser más competitivos y ser menos vulnerables a los cambios de los mercados nacionales, regionales e internacionales. Para lograr la implementación de esta estrategia, los resultados visibles del Programa deberán permitir:

- Identificar y priorizar las cadenas productivas existentes en los diferentes mercados nacionales.
- Apoyar con asistencia técnica y acompañamiento en la integración de cadenas productivas, ayudando a establecer sus diferentes niveles, roles y funciones.
- Apoyar en procesos de gestión para la obtención de apoyo financiero, comercial y de buenas prácticas empresariales y de manufactura.

Forma de intervención:

Población objetivo del PAC: 516,029 hogares agropecuarios, que incluyen a:

- 171,420 hogares excedentarios
- 228,621 hogares de pequeños comerciales
- 115,988 hogares de grandes comerciales

Esta población objetivo será incluida en el Programa, donde se transferirá las competencias necesarias en tecnología y gestión, con el fin de mejorar sus habilidades productivas y su capacidad de negociación, para desarrollar un alto nivel de competitividad agro comercial, en la producción agropecuaria diversificada.

Identificación de oportunidades y potencialidades

- Formas empresariales
- Subsectores
- Plataformas productivas

Relación con objetivos globales del Gobierno

- El Plan de Gobierno
- La Política Agrícola
- La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral

8.5 Ejes estratégicos institucionales

La actual administración, tiene como ejes base los siguientes:

- 1) **Extensionismo agrícola y rural**, como intercambio de conocimientos agropecuarios que mejoran las capacidades de familias rurales y amplían el capital humano en el campo. Se busca que las personas sean las precursoras de su propio bienestar.
- 2) **Infraestructura y riego**, con el objetivo de implementar sistemas de riego en las áreas potenciales del país, rehabilitar unidades de riego que han sido abandonadas, que han llegado a su vida útil o que han sido dañadas por efectos naturales. Aprovechar los recursos hídricos disponibles para incrementar la producción agrícola en mejora del nivel de vida de la población de forma sostenible y sustentable, garantizando la seguridad alimentaria, sin afectar el medio ambiente.

- 3) **Medidas sanitarias y fitosanitarias**, con el propósito de ofrecer alimentos sanos para consumo nacional y para exportación, cumplir con las normativas internacionales que permitan apertura de nuevos mercados y fortalecer la red de negocios agropecuarios.
- 4) **Encadenamientos productivos**, para fortalecer la creación de bloques productivos y comerciales que permitan entre otros, economías de escala, generación de valor, de empleo e ingresos y el acceso a mercados.
- 5) **Seguridad alimentaria**, a través de la producción, disponibilidad y acceso a los alimentos, realizando acciones que permitan fomentar la producción auto sostenible, para contribuir a reducir la inseguridad alimentaria en la población rural al mismo tiempo que se combate la desnutrición crónica.

9. RESULTADOS ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES

A continuación se describen los resultados estratégicos e institucionales, así como los objetivos estratégicos y operativos de los programas presupuestarios del MAGA.

Resultados estratégicos e institucionales	Objetivos estratégicos	Objetivos operativos	Acciones
<p>Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)</p>	<p>Contribuir a implementar con acciones que coadyuven a incrementar la disponibilidad y acceso de alimentos para la población subalimentada.</p>	<p>Velar porque la población sea asistida con la dotación de alimentos para reducir los riesgos y restablecer sus sistemas productivos, fortalecer las capacidades técnicas y de organización social a comunidades y familias focalizadas, apoyando la producción de alimentos, el almacenamiento de granos básicos y la dinamización de las economías locales</p>	<p>Proporcionar lineamientos estratégicos establecidos para la ejecución de acciones que realizan las Unidades Especializadas</p>
			<p>Entregar raciones de alimentos por acciones realizadas en beneficio de la comunidad</p>
			<p>Entregar raciones de alimentos a la población vulnerable a la inseguridad alimentaria</p>
			<p>Capacitar a las familias campesinas para que implementen huertos, en apoyo a la producción de alimentos para autoconsumo</p>
			<p>Transferir tecnología a través de capacitación para la elaboración de silos metálicos poscosecha y almacenamiento de granos básicos</p>
			<p>Brindar asesoría técnica a las familias en apoyo a la producción de sus alimentos, especialmente a las amas de hogar, para que sea saludable.</p>

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

Resultados estratégicos e institucionales	Objetivos estratégicos	Objetivos operativos	Acciones
		Incentivar proyectos rurales de interés social, con la dotación de insumos, asistencia técnica y otras acciones que incrementen la productividad y la competitividad en apoyo a la producción agropecuaria comercial	Beneficiar con alimentos, reservorios de agua y mantenimiento de unidades de riego a familias afectadas por eventos climáticos y desastres naturales
			Proporcionar lineamientos estratégicos establecidos para la ejecución de acciones que realizan las Unidades Especializadas
			Promover a promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos
			Apoyar a grupos de productores (as) rurales en encadenamientos e implementación de proyectos productivos
			Apoyar a productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos
			Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos
			Agricultores de infra, subsistencia y excedentarios apoyados para el desarrollo de agricultura alternativa
Al 2021 al menos 63,005 productores agropecuarios hacen uso adecuado y	Promover acciones para que los productores agropecuarios, forestales e hidrobiológicos	Promover acciones para mantener el área agrícola bajo un sistema de sostenibilidad y de gobernanza.	Proporcionar lineamientos estratégicos establecidos para la ejecución de acciones que realizan las Unidades

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

Resultados estratégicos e institucionales	Objetivos estratégicos	Objetivos operativos	Acciones
sostenible de los recursos naturales renovables.	realicen un uso adecuado y sostenible del suelo		especializadas
			Brindar a productores (as) y grupos de productores agropecuarios y forestales fortalecimiento en el manejo y conservación de recursos naturales
			Brindar a familias, personas individuales y personas jurídicas con escrituras de arrendamiento en la áreas de reserva territoriales del Estado
Al 2021 se ha incrementado en 5% los volúmenes de producción agropecuaria comercializada por los productores excedentarios y comerciales.	Administrar normas claras y estables, para el aprovechamiento y uso sostenible del patrimonio productivo agropecuario, de los recursos naturales y la inocuidad de los alimentos no procesados, así como apoyar a los productores para que mejoren su producción comercial con estándares altos de calidad y competitividad	Mantener control y vigilancia sobre el estado sanitario del patrimonio productivo agropecuario e hidrobiológico y fortalecer a los productores organizados para que incursionen en mercados y sean más competitivos	Proporcionar lineamientos estratégicos establecidos para la ejecución de acciones que realizan las Unidades Especializadas
			Implementar y aplicar normativas para la protección del patrimonio productivo agropecuario e inocuidad de alimentos no procesados así como aquellas relacionadas con la pesca y acuicultura
			Brindar capacitación a usuarios para fomentar la pesca y acuicultura.
			Apoyar a productores con capacitación, asesoría técnica y bienes agropecuarios, para que mejoren sus sistemas de producción comercial con estándares altos de calidad y sean competitivos

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

Resultados estratégicos e institucionales	Objetivos estratégicos	Objetivos operativos	Acciones
			<p>Apoyar a grupos de productores organizados con asistencia financiera para la implementación de proyectos productivos</p> <p>Apoyar a productores con asistencia técnica y financiera para incorporar áreas con sistemas de riego y rehabilitar los que estén dañados</p> <p>Brindar educación formal a estudiantes del nivel básico y diversificado del área rural, a través de las Escuelas de Formación Agrícola</p> <p>Apoyar a productores (as) con asistencia financiera para incrementar la producción de granos básicos</p> <p>Caficultores apoyados con financiamiento para diversificación de cultivos, agroindustrialización, comercialización y reestructuración de deuda.</p> <p>Apoyar a productores excedentarios y comerciales en la gestión de servicios de garantía, asistencia técnica y seguro agropecuario</p>

10. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: K'ATUN, NUESTRA GUATEMALA 2032

El gobierno de Guatemala formuló el Plan Nacional de Desarrollo, PND, del cual se deriva la Política Nacional de Desarrollo de largo plazo, que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones del país, con el propósito de transformar las condiciones de vida de grandes sectores de la población. Bajo esta perspectiva, el MAGA es un actor fundamental, pues desde su rol de rector del sector y promotor del desarrollo rural integral tiene el desafío de contribuir al logro del desarrollo humano integral de las poblaciones que habitan las zonas rurales.

Cada uno de estos ejes cuenta con metas, resultados y lineamientos, sustentados en diagnósticos, enunciados e ideas recogidas en los diálogos ciudadanos. Los ejes del Plan se muestran en la figura siguiente:

ILUSTRACIÓN 11: EJES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: KATÚN, NUESTRA GUATEMALA 2032



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032, SEGEPLAN.

Eje 1: Guatemala urbana y rural: Este eje está estructurado con base a la interdependencia de los sistemas rurales y urbanos, como mecanismos para reducir la desigualdad y asimetrías entre los territorios. Esta interdependencia está enfocada en las dinámicas que establecen las personas a nivel social, cultural económico, político y ambiental.²

² Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032.

Tiene como prioridad de desarrollo nacional, un modelo de gestión territorial que articule en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad en las áreas rurales y el sistema urbano nacional. Dentro de las prioridades definidas para este eje, el MAGA considera relevante la atención del desarrollo rural integral; desarrollo territorial local; desarrollo territorial resiliente y sostenible.

Eje 2: Bienestar para la Gente: Su objetivo es garantizar a las personas el acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de política pública que reconocen las brechas de inequidad y las especificidades étnico-culturales.

Eje 3: Riqueza para todas y todos: La prioridad nacional de desarrollo es el establecimiento de condiciones que dinamicen las actividades económicas, productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y auto empleo digno, así como ingresos que permitan cubrir las necesidades de la persona y la familia. Además de lo anterior, mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de población en la dinámica económica y los frutos del desarrollo. Para este eje el MAGA ha considerado su contribución en cinco prioridades: aceleración del crecimiento económico con transformación productiva; generación de una infraestructura para el desarrollo; generación de empleo decente de calidad; democratización del crédito; y, consecución del crecimiento y de la inclusión social.

Eje 4: Recursos naturales para hoy y para el futuro: Plantea que el desarrollo sostenible no puede concebirse sin una adecuada gestión del ambiente y de los recursos naturales; no se pueden tener economías sólidas, sociedades sostenibles y habitantes sanos en un país en el que no se respete y proteja el ambiente y los recursos naturales. Este eje expone la necesidad de proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, permitiendo satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, sobre todo ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presenta. En este eje el MAGA se vincula a ocho prioridades orientadas en forma prioritaria a la adaptación y mitigación frente al cambio climático de la población vinculada al sector agricultura y la promoción de actividades económicas productivas basadas en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Eje 5: El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo: Condición indispensable para el desarrollo e implementación del plan, es la transformación profunda del Estado. En este eje se establece la necesidad de reducir las brechas y asimetrías económicas, sociales y culturales que persisten entre la población, que continúan siendo un gran reto para el Estado guatemalteco por lo cual deben fortalecerse los espacios ciudadanos, garantizar la igualdad de género, el respeto a las diferencias, erradicar la exclusión, racismo, y discriminación, y fomentar una cultura de paz, en armonía con la protección del ambiente y los recursos naturales.

En ese marco, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación está vinculado al siguiente Resultado Estratégico de País:

ILUSTRACIÓN 12: RESULTADO ESTRATÉGICO DE PAÍS DE MEDIANO PLAZO

“Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (de 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)”

11. VINCULACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INSTITUCIONALES CON PLANES Y POLÍTICAS DE DESARROLLO

El MAGA por su naturaleza tiene incidencia en el desarrollo rural del país y en atención a las directrices de la Presidencia, las intervenciones institucionales se vinculan estrechamente con los planes y políticas de desarrollo, entre los que destacan los siguientes:

11.1 Plan Nacional de Desarrollo: K’atun, Nuestra Guatemala 2032

El Plan Nacional de Desarrollo constituye la política nacional de desarrollo de largo plazo, que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones; es decir, el ciclo de gestión del desarrollo.

En el ámbito del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, CONADUR, en cumplimiento del mandato constitucional de formular las políticas de desarrollo del

país, se presentó y aprobó el Punto Resolutivo 03-2014, el cual da vida al Plan Nacional de Desarrollo: K´atun, Nuestra Guatemala 2032

Los ejes estratégicos del Plan son:

- a) Guatemala urbana y rural. Establecer un modelo de gestión territorial que articula, en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano nacional, de manera equilibrada y ordenada, como la base espacial para el desarrollo del conjunto de prioridades nacionales estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo
- b) Bienestar para la gente. Garantizar a las personas el acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de política pública universales pero no estandarizadas, que reconocen las brechas de inequidad y las especificidades étnico culturales.
- c) Riqueza para todas y todos. Establecer las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de la persona y la familia. Además, generar mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de población a la dinámica económica y a los frutos del desarrollo.
- d) Recursos naturales, hoy y para el futuro. Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente.
- e) Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Generar las capacidades políticas, legales, técnicas, administrativas y financieras de la institucionalidad pública, para poner al Estado en condiciones de conducir un proceso de desarrollo sostenible, con un enfoque de derechos en el marco de la gobernabilidad democrática.

Los ejes antes referidos están organizados en 36 prioridades, 80 metas, 123 resultados y 730 lineamientos.

Con relación al MAGA, la institución tiene incidencia en los cinco ejes estratégicos, es decir a través de sus intervenciones se promueve acciones que tienden a mejorar las condiciones de vida en el área rural, diversificando las actividades productivas que permitan el acceso y la disponibilidad de alimentos (consumo de proteína animal, hortalizas y granos básicos), mejorando la productividad y la resiliencia ante el cambio climático. Lo anterior, a través de una institucionalidad fortalecida en apoyo de un proceso de desarrollo sostenible

11.2 Plan de Desarrollo Integral PDI PETEN 2032

Constituye la agenda orientadora para el desarrollo del departamento para los próximos veinte años, construido por los peteneros y para los peteneros, enmarcados en un proceso de planificación regional participativa.

El PDI Petén 2032, como agenda orientadora para el desarrollo plantea cinco Ejes:

1) Desarrollo de Capacidades

El Eje de Desarrollo de Capacidades se suscribe en el marco del Desarrollo Social, considerando que este comprende un conjunto de actividades e intervenciones sistemáticas, en un periodo que se orientan a generar cambios en la sociedad, permitiendo la reducción de brechas de desarrollo entre los grupos de población que conforman dicha sociedad. El desarrollo social, económico y cultural de la población constituye un factor determinante y condicionante para que la población local pueda acceder a una mejor calidad de vida.

2) Desarrollo Económico Territorial

El DET se entiende como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular, de manera competitiva y sustentable, a la economía del territorio a mercados dinámicos. El DET tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y los agentes externos relevantes. Además se orienta a incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y sus beneficios. Lo que supone cambios favorables en los patrones de empleo y producción de un espacio rural

determinado, así como modificar las reglas formales e informales que reproducen la exclusión de los pobres en los procesos y los beneficios de la transformación productiva.

3) Gestión Ambiental

La gestión ambiental y de los recursos naturales, está encaminada a desarrollar un conjunto de acciones para lograr un desarrollo sostenible mediante la utilización más adecuada de los sistemas de los recursos naturales de manera tal que se prevengan y mitiguen problemas ambientales. Implica el manejo sostenible del suelo, fauna, flora, agua y conservación del aire, en sinergias con un proceso de producción para un desarrollo económico que permita en el largo plazo que la población obtenga beneficios eco sistémico y se garantice la seguridad alimentaria de la población, sin el deterioro de los recursos naturales.

4) Seguridad y Gobernanza

Para garantizar la seguridad, el Estado debe cumplir forzosamente con funciones que le son inherentes y que están íntimamente relacionadas como el orden interno, la seguridad ciudadana, seguridad comunitaria, seguridad pública, seguridad vial y la prevención social, situacional y comunitaria.

La gobernabilidad democrática como la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y de resolver sus conflictos de manera pacífica, dentro de un orden jurídico vigente. Es una condición necesaria para un Estado de Derecho, junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos (civiles, sociales, políticos y culturales) de las personas.

5) Articulación Territorial;

Desde la perspectiva de la Articulación Territorial se visualizan los territorios como unidades que pueden articularse en una trama que se asienta sobre la base de los recursos naturales y que se traduce en formas de producción, consumo e intercambio, armonizadas por las instituciones y las formas de organización social existentes. En dichas regiones existen asentamientos que

se relacionan entre sí y con el exterior, interactuando con una serie de entidades públicas y privadas que enmarcan sus acciones territoriales. El potencial de desarrollo de un territorio no sólo lo determina su ubicación o su disponibilidad de recursos naturales sino, principalmente, las capacidades de su población para construir y movilizar sus recursos sustentablemente.

El MAGA se relaciona principalmente con los ejes: Desarrollo Económico Territorial y Gestión Ambiental a través de acciones vinculadas a los Programa estratégicos identificados en dicho Plan y en especial: Producción sostenible de granos básicos para la economía regional y abastecimiento; Desarrollo de la fruticultura en Petén; Desarrollo de la industria láctea del sur de Petén; Fortalecimiento de las economías campesinas; Desarrollo de infraestructura para la productividad; Fortalecimiento para el desarrollo rural integral; Manejo integrado de cuencas hidrográficas; Agua y saneamiento ambiental urbano y rural.

11.3 Plan de Acción Inmediata de la Subregión del Valle del Polochic

Los ejes orientadores de la planificación territorial del Polochic son:

- a) Población,
- b) Conflictividad agraria,
- c) Economía,
- d) Servicios públicos y
- e) Ambiente y recursos naturales.

Con relación a este Plan, el MAGA ha programado acciones vinculadas a los ejes de: Economía, Ambiente y Recursos Naturales. Dicho Plan permitirá conocer y analizar las potencialidades el territorio y contar con una herramienta de gestión para el desarrollo integral de la región; el mismo está en proceso de formulación.

11.4 Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, (PNDRI)

Es una de las principales políticas orientadoras del MAGA, ya que le permite atender a la población rural con vínculos a la actividad agropecuaria, promoviendo su desarrollo económico. La PNDRI tiene como objetivo general lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados en la

presente Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y, en general, de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural. Esta política define 11 Políticas Sectoriales y Líneas Estratégicas. El MAGA cuenta con instrumentos de implementación como el PAFFEC, actualmente en ejecución y de continuidad para los siguientes años. La atención de la problemática priorizada encuentra correspondencia a los diferentes objetivos, y acciones que plantean las diferentes políticas.

11.5 Política de Promoción del Riego 2013-2023

Esta Política se aprobó a través de Acuerdo Gubernativo 185-2013 y tiene como objetivo general “contribuir a la dinamización económica de la agricultura de pequeños y medianos productores y a la seguridad alimentaria y nutricional, a través del acceso a riego”. Esta Política establece las siguientes líneas estratégicas: 1) Estrategias para incrementar la eficiencia económica y en el uso del agua en la agricultura bajo riego; 2) Estrategias para asegurar la sostenibilidad ambiental del riego; 3) Estrategias para incrementar la disponibilidad de alimentos a través del riego; 4) Estrategias para incrementar el área de la agricultura bajo riego; 5) Estrategias para promover y mejorar la gobernabilidad del riego; y 6) Consideraciones de género.

11.6 Política Ganadera Bovina Nacional

Se origina en el deseo y buena voluntad del Gobierno y especialmente del MAGA de contribuir al bienestar de los guatemaltecos, desarrollando el subsector de la ganadería bovina nacional mediante el impulso de las cadenas de la carne y de la leche. Dicha Política se aprobó por Acuerdo Gubernativo 282-2014. La política tiene como objetivo aumentar la producción nacional de carne y leche para el impulso del subsector bovino y su agroindustria de forma competitiva; la política Forestal tiene como objetivo incrementar los beneficios socioeconómicos de los bienes y servicios generados en los ecosistemas forestales para reducir la deforestación, la sobreutilización del suelo y degradación del bosque; mismas que tienen ámbito de acción a nivel nacional.

11.7 Política de Desarrollo de la Fruticultura Nacional 2014-2024

Tiene como objetivo general “priorizar los esfuerzos orientados hacia el desarrollo competitivo y sostenible de la fruticultura del país e implementar instrumentos que faciliten la cooperación y permitan concretar la participación y compromiso de los actores involucrados para lograr el desarrollo del subsector”. Esta Política persigue impulsar y apoyar las iniciativas del sector privado orientadas al desarrollo competitivo, sostenible y sustentable de la fruticultura, a fin de contribuir al bienestar económico y social de la población rural vinculada al subsector y al manejo adecuado de los recursos naturales y de sus territorios.

En cuanto a los recursos naturales, el MAGA responde a la Política Nacional de Agua y su estrategia que tienen por objetivo: asegurar la contribución del agua al cumplimiento de metas y objetivos de desarrollo económico, social y ambiental del país, mediante la institucionalización del sistema nacional de gestión y gobernanza del agua, gestión de los riesgos hídricos y la protección del bien natural.

11.8 Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados.

Objetivo General:

El objetivo general de la presente política es la reparación y solución de las violaciones de derechos humanos de las treinta y tres (33) comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, objetivo que corresponde a medidas de reparación contempladas en el Plan de Reparación de abril de 2010, para procurar la recuperación de su proyecto de vida digna.

Objetivos Específicos

- Propiciar el respeto a los derechos humanos y de las condiciones para la dignificación de las comunidades afectadas, mediante los planes, proyectos, medidas y mecanismos de monitoreo y evaluación, establecidos en la presente política.

- Brindar atención integral a través de acciones públicas para resarcir el daño moral, psicosocial, físico y material ocasionado a las comunidades afectadas, propiciando acciones que incluyan la restitución del derecho a la propiedad de la tierra, de infraestructura perdida, de derecho al nombre, libre circulación y patrimonio arqueológico. Dichas medidas se encaminarán a lograr el desarrollo social y económico, el acceso a la tierra, la rehabilitación de infraestructura y el pleno ejercicio de los derechos al nombre, a la libre circulación y a un patrimonio cultural arqueológico.
- Rehabilitar las condiciones ambientales, antropológico-culturales, socioeconómicas, infraestructurales, sociales y psicosociales, a través de la atención integral en estos temas, con énfasis en el desarrollo humano, el bienestar social, y la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades.

Ejes Estratégicos:

- ✓ Dignificación
- ✓ Satisfacción y garantía de no repetición
- ✓ Rehabilitación y atención integral

11.9 Política para el Desarrollo de los Recursos Hidrobiológicos

Su ámbito de acción es en el territorio nacional, se orientan a el desarrollo sostenible de los recursos pesqueros del país de forma sostenible y responsable; la política tiene como área de acción estratégica: 1) Ordenación pesquera y acuícola, 2) Marco legal; 3) Investigación científica y tecnológica; 4) Desarrollo institucional; 5) Gestión pesquera; 6) Desarrollo de infraestructura pesquera; 7) Capacitación y desarrollo tecnológico; 8) Desarrollo del mercado interno y las exportaciones; 9) Organización y coordinación sectorial; y 10) Seguridad sectorial.

Desde otra perspectiva de atención a la población priorizada, el MAGA responde a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria, a la Política de Desarrollo Social y Población, a la Política Nacional de Promoción para el Desarrollo Integral de las Mujeres y a la Política Nacional de Discapacidad.

En el ámbito regional se tienen los siguientes instrumentos:

- Política Agropecuaria Centroamericana (PACA): cuyo ámbito de acción trasciende el territorio nacional, permite al MAGA establecer alianzas estratégicas con los ministerios de agricultura de los países centroamericanos, logrando mejores resultados en cuanto a programas de Sanidad animal y vegetal.
- Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica, (ERAS): Su objetivo general es promover un mecanismo intersectorial para la gestión agroambiental, con énfasis en el manejo sostenible de tierras, biodiversidad, variabilidad y cambio climático, negocios agro-ambientales, espacios y estilos de vida saludables, de manera que contribuya al desarrollo humano sostenible.
- Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030, (ECADERT): orienta la gestión participativa de políticas territoriales incluyentes y equitativas de largo plazo, así como la transformación cualitativa de los territorios rurales del istmo, afirmando y valorizando al mismo tiempo su identidad cultural. Su propósito ulterior es lograr mayor cohesión territorial y social, fortaleciendo, asimismo, la gobernabilidad democrática y el desarrollo sustentable

11.10 Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

Es un proyecto trinacional de Guatemala, El Salvador y Honduras, formulado en un horizonte de 5 años, con el interés común de presentar una propuesta que contribuya a generar condiciones favorables en los países de origen, y así, contrarrestar la migración irregular especialmente de menores no acompañados a EE.UU. Se formula con la expectativa que sea apoyado por EE.UU. como socio del mismo.

El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte presenta plena coincidencia con la Política General de Gobierno 2016-20, tal como se presenta a continuación:

Líneas Estratégicas Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

Política General de Gobierno 2016-2020

Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas	⇒	Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente
Desarrollar el capital humano	⇒	Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad
Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia	⇒	Seguridad ciudadana
Fortalecer las instituciones	⇒	Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado

Fuente: Elaboración Embajada de Guatemala en Washington D.C. en base a información del PAPTN y SEGEPLAN

12. COOPERACION INTERNACIONAL (TÉCNICA Y FINANCIERA)

PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, 2017

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación tiene compromisos para ejecutar proyectos auspiciados por la cooperación internacional, de los cuales algunos presentan remanentes de años anteriores, así como de suscripciones recientes. A continuación, se resumen de la siguiente manera:

1. Cooperación financiera no reembolsable (donaciones externas, en ejecución y gestión).
2. Cooperación financiera reembolsable (préstamos externos en ejecución y su correspondiente contrapartida y en gestión).

1. Cooperación financiera no reembolsable (donaciones externas)

- **Donaciones en ejecución (donaciones suscritas)**

El MAGA ha suscrito con diferentes organismos internacionales y países amigos, cooperación financiera no reembolsable (donaciones externas) que a la fecha se encuentran en ejecución, las que se mencionan a continuación

- ✓ **Gobierno de Taiwán:** Con fecha 16 de enero de 2014, se suscribió el Memorándum de Entendimiento, destinado a financiar el **Proyecto Industrialización del Bambú en Guatemala**. Se ha requerido dentro del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 un espacio presupuestario por un monto de Q3,000,000.00. La ejecución del Programa está a cargo del Viceministerio de Desarrollo Rural -VIDER-, Dirección de Desarrollo Agrícola, Depto. De Cultivos Agroindustrializables.
- ✓ **Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -FIDA-**. Se han suscrito los siguientes convenios de cooperación: 1) Donación Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte (PRODENORTE). FIDA 1070-GT, suscrita el 13 de diciembre de 2011, para cofinanciar la ejecución de los Préstamos FIDA No. 770-GT y OPEP No. 1414 del referido Programa. Se ha requerido dentro del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 un espacio presupuestario por un monto de Q1,800.000.00. 2) Donación de Pequeña Cuantía No. 200000538 “Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, suscrito el 28 de noviembre de 2014. Se ha requerido dentro del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 un espacio presupuestario por un monto de Q 1,747,354.00. La ejecución del Programa está a cargo del Viceministerio de Desarrollo Rural -VIDER- del MAGA.
- ✓ **Unión Europea.** Con fecha 14 de diciembre de 2014, se suscribió el Convenio de Financiación- Apoyo presupuestario- para el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina. Se ha requerido un espacio presupuestario para el año 2017 por un monto de Q71,000,000.00, que corresponde al primer desembolso equivalente a €8,000,000.00, a ser ejecutado por la Dirección de Coordinación y Extensión Rural -DICORER-.
- ✓ **Gobierno de Japón:** Se tiene previsto ejecutar los remanentes de la Donación de 2 KR “Aumento de la Producción de Alimentos”, Fase VIII. Se ha requerido un espacio presupuestario para el año 2017 por un monto de Q 2,650,710.00.

- **Donaciones en gestión en el 2016**

Asistencia técnica

- ✓ Kuwait: Intercambio de conocimientos, ejecución de proyectos conjuntos, vigilancia fitozoosanitaria. Expediente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, gestionado ante el Estado de Kuwait, para implementarse en los próximos 5 años.
- ✓ México: Cooperación técnica científica para ejecución de proyectos en agricultura, pecuario, forestal e hidrobiológico, a implementarse en los próximos 3 años.
- ✓ Uruguay: En reunión de Comisión Mixta en riego e inocuidad de alimentos, para implementarse en los años 2017 y 2018
- ✓ Colombia: Comisión Mixta para apoyar proyectos en agricultura, pecuario, forestal e hidrobiológico, a implementarse en los próximos 3 años.

Cooperación Sur-Sur

- ✓ Brasil: Transferencia de tecnología en fruticultura templada
- ✓ Ecuador: Intercambio de experiencias técnicas en los cultivos de café y cacao, financiado por FAO, permanente.
- ✓ KOICA, Corea del Sur, Cooperación Técnica Financiera, Fortalecimiento de las capacidades de desarrollo rural para Guatemala.
- ✓ AECID-AMEXID: Cooperación Triangular a implementarse en un período de 1 año.

Cooperación Técnica Financiera

- ✓ Tika-Turquía: Para financiar el Diplomado en Extensión Rural para el período 2017-2020, estimado por un monto de US\$480,000.00.
- ✓ AECID-AMEXID: Esta es una cooperación técnico financiera, por US\$100,000.00, a implementarse en un período de 1 año.
- ✓ Gobierno de China (Taiwán): Destinada a apoyar la seguridad alimentaria en cultivos biofortificados (maíz, frijol y camote), por un monto estimado de US\$130,000,00 anuales por 3 años, ejecutado por el ICTA.

DONACIONES EXTERNAS SOLICITADAS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017 (Cifras en quetzales)

ORGANISMO CORRELATIVO	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DONANTE	PRESUPUESTO FUENTE EXTERNA	CONTRAPARTIDA
TOTAL			80.198.064	216.000
0602-0010	Industrialización del Bambú en Guatemala	Gobierno de Taiwán	3.000.000,00	0,00
TOTAL GOBIERNO CHINA-TAIWAN			3.000.000,00	0,00
0405-0002	Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región Norte (PRODENORTE) FIDA 1070-GT	FIDA	1.800.000,00	216.000,00
0405-0004	Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del MAGA	FIDA	1.747.354,00	0,00
TOTAL FIDA			3.547.354,00	216.000,00
0409-0040	Programa de Apoyo a la Sostenibilidad de la Agricultura Familias - ASPAC	Unión Europea	71.000.000,00	0,00
TOTAL UNIÓN EUROPEA			71.000.000,00	0,00
0509-0026	Aumento a la Producción de Alimentos, 2KR	Gobierno de Japón	2.650.710,00	0,00
TOTAL GOBIERNO DE JAPÓN			2.650.710,00	0,00

2. Cooperación financiera reembolsable (préstamos externos en ejecución y contrapartida)

- **Préstamos en ejecución (suscritos)**

El MAGA se encuentra ejecutando los siguientes préstamos y por ende durante el 2017 se requerirán los siguientes espacios presupuestarios.

- ✓ **FIDA-OPEP:** Con estos organismos el MAGA se encuentra ejecutando los siguientes Programas: 1) Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región del Norte -PRODENORTE-. Este Programa es cofinanciado por los Préstamos FIDA No. 770-GT y OPEP No. 1414, suscritos el 13 de diciembre de 2011 y 2) Programa Nacional de Desarrollo Rural: Regiones Central, Nororiente y

Suroriente. Este Programa es cofinanciado por los Préstamos FIDA 651-GT, suscrito el 12 de junio de 2008 y OPEP-1182, suscrito el 12 de abril de 2008. La ejecución de ambos Programas está a cargo del Viceministerio de Desarrollo Rural -VIDER- del MAGA.

- **Préstamos en Gestión**

Cooperación Financiera no Reembolsable:

En fase de negociación de un préstamo sin intereses del Gobierno de Italia, por un monto aproximado de €10,000,000.00 a ejecutarse en un período de 4 años, con enfoque de encadenamiento productivo.

A continuación se presenta un cuadro que contiene el detalle por préstamo en fase de ejecución y que requerirán espacio presupuestario para el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, asimismo sus correspondientes contrapartidas.

PRÉSTAMOS EXTERNOS SOLICITADOS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017 (Cifras en quetzales)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS EXTERNOS	CONTRAPARTIDA
52 "Préstamos Externos"	208.613.261,07	31.070.202,45
0404-0012 OPEP-1182 "Programa Nacional de Desarrollo Rural: Regiones Central, Nororiente y Suroriente"	24.864.521,63	0,00
0404-0013 OPEP-1414-P "Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región Norte - PRODENORTE"	60.000.000,00	7.200.000,00
0405-0007 FIDA-651-GT "Programa Nacional de Desarrollo Rural: Regiones Central, Nororiente y Suroriente"	54.248.739,44	15.530.202,45
0405-0008 FIDA-770-GT "Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región Norte - PRODENORTE"	69.500.000,00	8.340.000,00

13. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

A continuación se presenta la estructura presupuestaria para el ejercicio fiscal 2017, con sus respectivas unidades ejecutoras:

PRG	SPR	PRY	ACT	OBR	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	UNIDAD EJECUTORA
01					PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES	
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Servicios de Dirección y Coordinación Superior	201
			002	000	Servicios de Planeamiento	201
			003	000	Servicios de Administración General	201
			004	000	Servicios de Auditoría Interna	201
			005	000	Servicios de Coordinación Departamental	201
			006	000	Servicios de Asesoría Jurídica	201
			007	000	Servicios de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos	201
			008	000	Servicios de Informática	201
			009	000	Servicios de Información Geográfica, Gestión de Riesgos y del Uso de Suelos Rurales	201
			010	000	Servicios de Cartografía Nacional	202
			011	000	Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Género	201
			012	000	Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Interculturalidad	201
			013	000	Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Cambio Climático	201
11					PROGRAMA 11: APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR	
	01				Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Servicios de Dirección y Coordinación	204
			002	000	Entrega de Alimentos por Acciones Realizadas para el Desarrollo de la Comunidad	204
			003	000	Asistencia Alimentaria a Población Vulnerable por Riesgo y Desastres	204
			004	000	Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos	204
			005	000	Asistencia Técnica para el Almacenamiento de Granos Básicos	204
			006	000	Apoyo al Mejoramiento del Hogar	201 y 205
			007	000	Atención a afectados por eventos climáticos y desastres naturales	204 y 205
	02				Asistencia para el Mejoramiento de los Ingresos Familiares	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Servicios de Dirección y Coordinación	201 y 205
			002	000	Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía	201, 205

PRG	SPR	PRY	ACT	OBR	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	UNIDAD EJECUTORA
					Campesina	
			003	000	Apoyo a Proyectos Productivos en las Regiones Norte, Central, Nororiente y Suroriente	205 y 207
			004	000	Asistencia Técnica a Pequeños Productores Agropecuarios en Petén	208
			005	000	Apoyo a Grupos de Mujeres para el Establecimiento de Actividades Productivas	201
			006	000	Apoyo al Desarrollo de Agricultura Alternativa	205
12					PROGRAMA 12: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Servicios de Dirección y Coordinación	208
			002	000	Apoyo a la Conservación de los Recursos Naturales para Mejoramiento de la Producción Agropecuaria	201, 205 y 208
			003	000	Control de Áreas de Reservas Territoriales del Estado	203
13					PROGRAMA 13: APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA E HIDROBIOLÓGICA	
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Servicios de Dirección y Coordinación	209
			002	000	Regulación del Patrimonio Productivo Agropecuario	209
			003	000	Fomento de la Pesca y Acuicultura	209
			004	000	Apoyo para la Producción Agropecuaria Comercial Competitiva	205 y 208
			005	000	Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria	213
			006	000	Fortalecimiento de la Administración del Agua para la Producción Sostenible	205
			007	000	Servicios de Formación y Capacitación Agrícola y Forestal	201
			008	000	Asistencia Técnica a Productores Excedentarios de Granos Básicos	205
			009	000	Apoyo Financiero para Productores del Sector Cafetalero	201
			010	000	Asistencia Técnica a Productores en la Gestión de Servicios de Garantía y Seguro Agropecuario	201
99					PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
	00				Sin Subprograma	
		000			Sin Proyecto	
			001	000	Apoyo a las Entidades Descentralizadas y Autónomas	201
			002	000	Aportes a Asociaciones, Instituciones, Organismos Nacionales, Regionales e Internacionales	201

14. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa se encuentra conformado por las actividades de dirección y apoyo a toda la gestión productiva, porque coadyuvan al funcionamiento de la misma.

1. **Servicios de Dirección y Coordinación Superior**, es la rectora de las Políticas de Estado en materia agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica está última en lo que le atañe, y en coordinación con los otros entes rectores del Estado en el manejo sustentable de los recursos naturales renovables, así como la seguridad alimentaria y nutricional, para el desarrollo rural integral, ejerciendo un rol, promotor, coordinador y facilitador de las acciones de estos sectores con el Ministerio, sus instituciones descentralizadas y las entidades del sector privado. Su responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos institucionales es la de definir, orientar, evaluar y ejecutar participativamente la Política Sectorial, y de Desarrollo Rural Integral, velando por una participación activa de las diferentes instancias que conforman su estructura funcional, así como la participación del sector Privado y Sociedad Civil.
2. **Servicios de Planeamiento**, Diseña, y formula participativamente la política y los planes sectoriales que propicien el desarrollo sustentable del sector, en el marco de un ordenamiento territorial que garantice la protección y manejo adecuado de los ecosistemas estratégicos, los recursos naturales renovables en general y el medio ambiente; además le compete llevar a cabo los procesos de planificación y programación; seguimiento y evaluación de los proyectos del ministerio, así como el fortalecimiento y modernización institucional; y la responsabilidad de las negociaciones comerciales internacionales, para que el MAGA, avance en el proceso de toma de decisiones en materia agropecuaria comercial.
3. **Servicios de Administración General**, facilita el desempeño eficaz y eficiente del Ministerio, a través de la administración óptima y transparente de sus recursos humanos, físicos y financieros, en el marco de las políticas y legislación vigente. La integran: la Administración Financiera, Administración Interna, Recursos Humanos, Comunicación Social e Información Pública.
4. **Servicios de Auditoría Interna**, órgano encargado de ejercer preventivamente el control interno, a través de la fiscalización administrativa, contable y financiera

del Ministerio, así como supervisar, asesorar, evaluar y sugerir acciones que sean procedentes para la buena ejecución administrativa, contable y financiera de los recursos asignados, de acuerdo a las leyes, planes y programas gubernamentales.

5. **Servicios de Coordinación Departamental**, encargada de operativizar y retroalimentar participativamente las políticas y estrategias sectoriales a través de la identificación de demandas, fortalecimiento de la organización local, apoyando la formulación de planes integrales, gestión de proyectos de desarrollo local. Opera a nivel departamental.
6. **Servicios de Asesoría Jurídica**, brinda apoyo técnico y legal, asesorando y velando por las actuaciones del Ministerio, que se fundamentan en ley. Dentro de sus funciones y atribuciones figuran: coordinar y unificar la opinión de las distintas dependencias del Ministerio; en coordinación con la Administración General, procurar, que los expedientes administrativos sean resueltos dentro de los plazos que determina la ley; dirigir y vigilar los asuntos jurídicos correspondientes.
7. **Servicios de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos**, Responsable de definir y aplicar en coordinación con las Unidades Ejecutoras, los criterios y mecanismos de ejecución técnica, en los proyectos específicos de desarrollo rural bajo la rectoría del Ministerio, así como dirigir y orientar estratégica y técnicamente, en el marco de las políticas sectoriales, la gestión operativa de los proyectos específicos, de los fideicomisos y de la cooperación externa para el fortalecimiento o creación de programas que contribuyan al desarrollo del Sector, con la finalidad de coordinar y reorientar la actividad de los proyectos de inversión del MAGA financiados con recursos externos.
8. **Servicios de Informática**, brinda apoyo técnico y es responsable de facilitar el desempeño eficiente y eficaz del Ministerio a través de la implementación y actualización del hardware y software necesario para el procesamiento de datos e información estratégica.
9. **Servicios de Información Geográfica, Gestión de Riesgos y del Uso de Suelos Rurales**, tiene como objetivo establecer los mecanismos que permitan profundizar el proceso de generación y utilización de información geo referenciada para orientar la toma de decisiones. Entre sus funciones se establecen: Generar a diferentes escalas información digital de temas referidos al sector agrícola, pecuario e hidrobiológico, tales como estudios de suelos, aguas, cobertura vegetal y uso de la tierra.

10. **Servicios de Cartografía Nacional**, responsable de proporcionar información Geográfica y Cartográfica actualizada, basada en la recolección de datos técnicos a nivel de campo, para posteriormente procesar y digitalizar esa información, teniendo como resultado un producto que servirá de fuente de consulta inmediata en la elaboración de planes de contingencia contra fenómenos naturales tales como: terremotos, inundaciones, huracanes, deslaves, hundimientos terrestres, erupciones volcánicas. Esta información permite la investigación, planificación y monitoreo a nivel público y privado.
11. **Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Género**, las acciones se orientan a promover el enfoque de género en los procesos productivos agropecuarios del país, a través de asistencia técnica y asesoría a los actores institucionales involucrados en el apoyo a la familia rural, para garantizar los medios de vida con equidad.
12. **Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Interculturalidad**, las acciones se orientan a promover de interculturalidad en los procesos productivos agropecuarios del país, a través de asistencia técnica y asesoría a los actores institucionales involucrados en el apoyo a la familia rural, para garantizar los medios de vida con equidad.
13. **Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Cambio Climático**, las acciones se orientan a promover el enfoque de cambio climático en los procesos productivos agropecuarios del país, a través de asistencia técnica y asesoría a los actores institucionales involucrados en el apoyo a la familia rural, para garantizar los medios de vida con equidad y planificar de manera adecuada coordinada y sostenida los impactos del cambio climático.

PROGRAMA 11: APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR

El programa se vincula a la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, la cual está orientada a atender al sujeto priorizado, siendo “la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales”.

Para dicho Programa, se ha establecido los subprogramas y actividades siguientes:

SUBPROGRAMA 01: Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos

Dentro del proceso del PEI, se considera como efectos mediatos, entre otras: la desnutrición crónica de la población campesina, incremento de niveles de pobreza y pobreza extrema en el área rural.

1. **Servicios de Dirección y Coordinación**, actividad creada con el propósito de coadyuvar a fortalecer las acciones que realiza el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. **Entrega de Alimentos por Acciones Realizadas para el Desarrollo de la Comunidad**, una modalidad que persigue la realización de acciones viables y sostenibles para que la población rural en forma organizada “aprenda nuevas formas de generar desarrollo para sus comunidades” y crear activos comunitarios productivos, para reducir vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, a través de retribuir con alimentos el tiempo que los agricultores inviertan a nivel comunitario.
3. **Asistencia Alimentaria a la Población Vulnerable por Riesgo y Desastres**, actividad encaminada a evitar la inseguridad alimentaria y asegurar la disponibilidad y dotación de alimentos, garantizando la calidad de los mismos en cuanto a higiene, inocuidad y propiedades nutricionales en zonas afectadas por desastres naturales.
4. **Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos**, actividad creada con el propósito de fortalecer capacidades técnicas y de organización social a comunidades y familias focalizadas en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, promoviendo la producción local de alimentos, para coadyuvar a la seguridad y soberanía alimentaria.
5. **Asistencia Técnica para el Almacenamiento de Granos Básicos**, su objetivo es capacitar a agricultores y agricultoras del área rural, para que a través de la transferencia de tecnología adquieran prácticas para almacenar granos básicos poscosecha; así mismo se busca mantener la calidad inicial de los granos, lograda en el campo, hasta su consumo.
6. **Apoyo al Mejoramiento del Hogar**, actividad que se orienta al apoyo a la agricultura de patio y prácticas de hogar saludable fomentadas a nivel familiar; es decir a la implementación de prácticas de educación alimentaria y nutricional, higiene de hogar, almacenamiento y procesamiento artesanal de alimentos. La función de la extensionista se orienta a proporcionar a las familias rurales los

servicios de asistencia técnica y de educación no formal que les permitan adoptar tecnología e innovaciones que les brinden oportunidades de satisfacción de sus necesidades básicas y de desarrollo integral.

- 7. Atención a afectados por eventos climáticos y desastres naturales**, su objetivo es atender a los damnificados por la canícula prolongada acaecida en el año 2015, dotándolos con alimentos, reservorios de agua. y mantenimiento de unidades de riego.

SUBPROGRAMA 02: Asistencia para el Mejoramiento de los Ingresos Familiares

Dentro del proceso del PEI, se considera como efectos inmediatos, entre otras: Baja diversificación de la producción agrícola, insuficiente producción de alimentos para autoconsumo y acceso a mercados, bajos niveles de ingresos en las unidades de agricultura familiar

- 1. Servicios de Dirección y Coordinación**, actividad creada con el propósito de coadyuvar a fortalecer las acciones que realizan las Direcciones y Departamentos del Viceministerio “Desarrollo Económico Rural” y la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, DICORER.
- 2. Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina**, a través de esta actividad se pretende propiciar el bienestar integral de la familia rural, campesina e indígena, en condiciones de alta y mediana vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y pobreza general (extrema y no extrema). Así se contribuirá a incrementar de manera sustentable los activos familiares para garantizar su ciclo anual de producción, mediante la innovación, tecnificación del incremento productivo a partir de mejores prácticas y dotación de bienes agropecuarios e insumos.
- 3. Apoyo a Proyectos Productivos en las Regiones Norte, Central, Nororiente y Suroriente**, actividad que enfoca sus esfuerzos a crear capacidades de las personas pobres del área rural y de sus organizaciones, reforzándolas para generar ingresos y que tengan acceso a la salud, educación y servicios básicos y a las inversiones productivas.
- 4. Asistencia Técnica a Pequeños Productores Agropecuarios en Petén**, actividad encaminada a coordinar la implementación de las estrategias, políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo agropecuario en el

departamento de Petén, para propiciar el desarrollo de una agricultura competitiva y sostenible, desde el punto de vista económico, ecológico y social, que contribuya a la reducción de los niveles de pobreza, exclusión y desigualdad.

5. **Apoyo a Grupos de Mujeres para el Establecimiento de Actividades Productivas**, actividad encaminada a brindar asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos.
6. **Apoyo al Desarrollo de Agricultura Alternativa**, actividad que se enfoca a dotar a los agricultores de infra, subsistencia y excedentarios, servicios de capacitación, asistencia técnica y bienes agropecuarios para el desarrollo de agricultura alternativa y en específico a municipios de los departamentos de Huehuetenango y San Marcos. Al respecto el MAGA y la SECCATID suscribieron Convenio de Cooperación Interinstitucional, el cual fue aprobado por Acuerdo Ministerial No. 19-2015; en el mismo se definen una serie de obligaciones para la Institución, para lo cual el Despacho Superior designó a la Dirección de Reconversión Productiva para dar seguimiento y cumplimiento del Convenio en referencia.

PROGRAMA 12: DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

El programa está orientado a promover un uso adecuado de los recursos naturales renovables, a través de acciones que eviten la degradación de la tierra, la salinización, el exceso de extracción de agua y la reducción de la diversidad genética agropecuaria.

1. **Servicios de Dirección y Coordinación**, actividad creada con el propósito de coadyuvar a fortalecer las acciones que realizan las Direcciones y Departamentos del Viceministerio “Encargado de Asuntos de Petén”.
2. **Apoyo a la Conservación de los Recursos Naturales para Mejoramiento de la Producción Agropecuaria**, a través de esta actividad el MAGA desarrollará actividades que contribuyan a fortalecer la organización comunitaria con fines de utilización adecuada de los recursos naturales y fomento del agroturismo e implementación de infraestructura para su desarrollo. Así como incentivos en apoyo a la reforestación y mantenimiento de áreas potenciales

- 3. Control de Áreas de Reservas Territoriales del Estado**, actividad cuyo propósito radica en llevar el registro de las áreas de reserva territoriales así como ejecutar programas que sean necesarios para el mejor aprovechamiento y desarrollo de las mismas. Su función principal es la regularización y administración de bienes inmuebles que se ubican en las áreas de reservas territoriales del Estado, con la finalidad de que los usuarios tengan certeza jurídica de los bienes que poseen.

PROGRAMA 13: APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA E HIDROBIOLÓGICA

Este Programa se orienta a promover del desarrollo económico competitivo, es decir a mejorar la productividad, competitividad del sector y generación de empleo; la prevención y control de la inocuidad de los alimentos naturales no procesados en todas sus etapas, a través de la definición de normas claras y estables y la correcta aplicación de las mismas, el apoyo a las cadenas agroproductivas, a través de herramientas que coadyuven a la competitividad de los productores para que puedan de manera exitosa hacer frente al entorno de la apertura comercial y al proceso de globalización para ingresar con éxito al mercado interno y/o externo, obtener una participación y sostenerla o incrementarla con el tiempo, derivando a la vez, la más alta rentabilidad.

- 1. Servicios de Dirección y Coordinación**, actividad creada con el propósito de coadyuvar a fortalecer las acciones que realizan las Direcciones y Departamentos del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones.
- 2. Regulación del Patrimonio Productivo Agropecuario**, le corresponde prevenir, controlar y erradicar las plagas de importancia cuarentenaria y económica de las plantas y establecer la normativa fitosanitaria, planes, programas, campañas y la extensión fitosanitaria, para apoyar la competitividad y la negociación de protocolos para la importación de especies vegetales de los productores, incentivando y fomentando la capacitación de las personas, disponiendo de un registro de unidades y organizaciones de producción.
- 3. Fomento de la Pesca y Acuicultura**, actividad creada para apoyar a los eslabones de las cadenas, que participan en el proceso productivo, hasta la distribución final para satisfacer las necesidades del consumidor en los mercados nacionales e internacionales.

4. **Apoyo para la Producción Agropecuaria Comercial Competitiva**, actividad creada para apoyar a los productores excedentarios y comerciales que destinan parte o en su totalidad de su producción, a la comercialización, por lo que necesitan mejorar su capacidad competitiva, para el efecto se proporciona capacitación y asistencia técnica en organización, producción, comercialización, así como mejoramiento de la infraestructura productiva y encadenamientos agro productivos.
5. **Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria**, Su finalidad es apoyar financiera y técnicamente a los Comités Institucionales Bilaterales y Grupos subsectoriales de trabajo para su desarrollo y consolidación. Desarrollar la preinversión de proyectos con el fin de evaluar su factibilidad. Contar con un mecanismo idóneo para administrar eficientemente los recursos financieros internacionales y destinar los recursos financieros para el financiamiento de proyectos productivos con carácter reembolsable y no reembolsable con cobertura en todo el territorio nacional.
6. **Fortalecimiento de la Administración del Agua para la Producción Sostenible**, actividad creada para apoyar a los productores y agricultores con bienes e insumos para la incorporación, rehabilitación y/o mantenimiento de sistemas de riego y mini riego, así como para el aprovechamiento del agua para la producción.
7. **Servicios de Formación y Capacitación Agrícola y Forestal**, brinda capacitación y actualización tecnológica a extensionistas agrícolas y personal técnico del MAGA, con el propósito de transferir conocimientos y tecnología a los productores rurales para mejorar su productividad y promover su desarrollo. Así mismo tienen como función impartir la educación básica formal, orientación agropecuaria y capacitación técnica a estudiantes del área rural.
8. **Asistencia Técnica a Productores Excedentarios de Granos Básicos**, su objetivo es otorgar créditos a pequeños productores para la producción de granos básicos, así mismo brinda capacitación y asistencia técnica en el proceso productivo del mismo.
9. **Apoyo Financiero para Productores del Sector Cafetalero**, a través de esta actividad los caficultores son apoyados con financiamiento para diversificación de cultivos, agroindustrialización, comercialización y reestructuración de deuda.

10. Asistencia Técnica a Productores en la Gestión de Servicios de Garantía y Seguro Agropecuario, esta actividad tiene como propósito apoyar el seguro agrícola como instrumento de administración del riesgo climático en la producción.

PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En este programa se consideran los aportes a las Entidades Descentralizadas y Autónomas y a Asociaciones, Instituciones, Organismos Nacionales, Regionales e Internacionales, entre ellos: Instituto Nacional de Bosques, Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, Fondo de Tierras, Escuela Nacional Central de Agricultura y otros.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

15. PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Recursos	Unidad ejecutora	Responsable Directo	
			Miles de Quetzales			
PROGRAMA 11:	APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR					
Subprograma 01:	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos					
PRODUCTO	Personas con alta Vulnerabilidad reciben Alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad.	38.216	Persona	24.840.400,00	204	Alimentos por Acciones
SUBPRODUCTOS	Entrega de alimentos a Jefes de hogar por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	31.530	Persona	20.494.500,00	204	Alimentos por Acciones
	Entrega de alimentos a Jefas de hogar por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	6.686	Persona	4.345.900,00	204	Alimentos por Acciones
PRODUCTO	Personas con alta vulnerabilidad a riesgo y desastres reciben alimentos	46.295	Persona	23.147.500,00	204	Asistencia Alimentaria
SUBPRODUCTOS	Entrega de alimentos a Jefas de hogar por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres	7.999	Persona	3.999.500,00	204	Asistencia Alimentaria
	Entrega de alimentos a Jefes de hogar por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres	38.296	Persona	19.148.000,00	204	Asistencia Alimentaria
PRODUCTO	Personas capacitadas para producción de alimentos para autoconsumo	26.500	Persona	25.752.864,00	204	Apoyo a la Prod. Com. de Alimentos
SUBPRODUCTOS	Jefes de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria con capacitación y asesoría técnica para la producción de alimentos de autoconsumo	19.500	Persona	140.000,00	204	Apoyo a la Prod. Com. de Alimentos

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Recursos	Unidad ejecutora	Responsable Directo	
			Miles de Quetzales			
Jefas de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria con capacitación y asesoría técnica para la producción de alimentos de autoconsumo	7.000	Persona	70.000,00	204	Apoyo a la Prod. Com. de Alimentos	
Entrega de insumos para huertos familiares a jefas de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria	19.500	Aporte en Especie	23.574.498,92	204	Apoyo a la Prod. Com. de Alimentos	
Entrega de insumos para huertos familiares a jefas de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria	7.000	Aporte en Especie	916.222,27	204	Apoyo a la Prod. Com. de Alimentos	
Escuelas primarias con alumnos capacitados, asesorados técnicamente y con insumos para la implementación de huertos	167	Entidad	46.582,81	204	Apoyo a la Prod. Com. de Alimentos	
PRODUCTO	Agricultores usando silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	52.540	Persona	14.343.420,00	204	Almacenamiento de Alimentos
SUBPRODUCTOS	Entrega de silos metálicos y capacitación a agricultores sobre el uso y manejo para almacenamiento de granos básicos.	46.432	Persona	12.675.936,00	204	Almacenamiento de Alimentos
	Entrega de silos metálicos y capacitación a agricultoras sobre el uso y manejo para almacenamiento de granos básicos.	6.108	Persona	1.667.484,00	204	Almacenamiento de Alimentos
PRODUCTO	Mujeres con prácticas del hogar mejoradas	130.990	Persona	26.198.000,00	201	DICORER
		4.647	Persona	4.664.890,00	205	Reconversión Productiva
SUBPRODUCTOS	Mujeres con capacitación y asesoría técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos agropecuarios.	130.990	Persona	26.198.000,00	201	DICORER

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Recursos	Unidad ejecutora	Responsable Directo
				Miles de Quetzales		
SUBPRODUCTOS	Equipos y materiales a mujeres para el ahorro de tiempo y de recursos económicos y protección de la salud en el hogar rural	4.647	Persona	4.664.890,00	205	DIREPRO
PRODUCTO	Familias afectadas por eventos climático y desastres naturales beneficiadas con alimentos, reservorios de agua y mantenimiento de unidades de riego	39.531	Familia	19.765.500,00	204	Asistencia Alimentaria
SUBPRODUCTOS	Entrega de alimentos a familias afectadas por eventos climáticos y desastres naturales	39.531	Familia	19.765.500,00	204	Asistencia Alimentaria
Subprograma 02:	Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares					
PRODUCTO	Promotores y agricultores de infra y subsistencia y familias con niños menores de dos años de edad, mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	190.125	Persona	39.525.056,00	201	DICORER
		60.446	Persona	3.760.000,00	205	Des. Agrícola
		1.305	Persona	978.500,00	205	Des. Pecuario
SUBPRODUCTOS	Jóvenes rurales capacitados y con asesoría técnica en actividades productivas, ambientales y sociales	10.000	Persona	3.500.000,00	201	DICORER
	Capacitación y asesoría técnica a promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia para mejorar sus sistemas productivos	93.369	Persona	18.673.856,00	201	DICORER
		1.185	Persona	678.500,00	205	Des. Pecuario
	Familias con niños menores de dos años con capacitación y asistencia técnica para incrementar su disponibilidad y consumo de alimentos en el hogar	43.378	Familia	8.675.600,00	201	DICORER

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Recursos	Unidad ejecutora	Responsable Directo
				Miles de Quetzales		
	Familias con niños menores de dos años con asistencia técnica para el incremento de ingresos en el hogar	43.378	Familia	8.675.600,00	201	DICORER
	Entrega de insumos a agricultores de infra y subsistencia en apoyo a la producción agrícola	120	Aporte en especie	300.000,00	205	Des. Pecuario
		60.446	Aporte en especie	3.760.000,00	205	Des. Agrícola
PRODUCTO	Grupos de productores rurales apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral.	43.093	Persona	52.470.091,88	205	PRODENORTE
		6.751	Persona	43.184.921,94	207	PNDR ORIENTE
SUBPRODUCTOS	Productores asistidos técnica y financieramente para fortalecimiento de encadenamientos productivos y comerciales	4.525	Persona	38.419.628,00	205	PRODENORTE
		6.019		37.556.900,24	207	PNDR ORIENTE
	Personas asistidas técnica y financieramente para incrementar su desarrollo humano y social	38.518	Persona	13.840.796,88	205	PRODENORTE
		732		5.628.021,70	207	PNDR ORIENTE
	Organizaciones rurales asistidas técnica y financieramente para fortalecer sus capacidades de gestión y planeación.	50	Entidad	209.667,00	205	PRODENORTE
PRODUCTO	Productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos	13.130	Persona	5.332.981,00	208	Des. Agropecuario
SUBPRODUCTOS	Productores organizados con asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	3.095	Persona	3.497.350,00	208	Des. Agropecuario

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Recursos	Unidad ejecutora	Responsable Directo
				Miles de Quetzales		
SUBPRODUCTOS	Productores organizados con capacitación para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	2.602	Persona	2.026.958,00	208	Des. Agropecuario
	Grupos de productores agropecuarios organizados para la ejecución de proyectos productivos agropecuarios	100	Entidad	210.000,00	208	Des. Agropecuario
	Entrega de materiales, pie de cría, equipo e insumos a productores para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	155.108	Aporte en Especie	1.085.756,00	208	Des. Agropecuario
	Entrega de bolsas avícolas a productoras de subsistencia para el incremento de la economía familiar.	8.840	Aporte en Especie	751.400,00	208	Des. Agropecuario
	Entrega de semilla de granos básicos a productores agrícolas para elevar su productividad y mejorar sus ingresos	1.560	Aporte en Especie	390.000,00	208	Des. Agropecuario
	Parcelas de producción de pequeños productores con semilla certificada de granos básicos,	20	Hectárea	319.023,00	208	Des. Agropecuario
PRODUCTO	Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	4.628	Persona	2.314.000,00	201	DICORER
SUBPRODUCTOS	Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	4.628	Persona	2.314.000,00	201	DICORER
PRODUCTO	Agricultores de Infra, Subsistencia y Excedentarios apoyados para el Desarrollo de Agricultura Alternativa.	356	Persona	1.999.420,00	205	Reconversión Productiva
SUBPRODUCTOS	Entrega de bienes agropecuarios a agricultores de infra, subsistencia y excedentarios para el desarrollo de agricultura alternativa	14.264	Aporte en Especie	1.901.920,00	205	Reconversión Productiva

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Recursos	Unidad ejecutora	Responsable Directo
				Miles de Quetzales		
	Agricultores de Infra, Subsistencia y Excedentarios con servicios de capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de Agricultura Alternativa.	300	Persona	97.500,00	205	Reconversión Productiva
PROGRAMA 12:	DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES					
PRODUCTO	Productores y grupos de productores agropecuarios y forestales fortalecidos en el manejo y conservación de recursos naturales	2.775	Persona	555.000,00	201	DICORER
		2.160	Persona	3.536.000,00	205	Bosques y Agua para la C.
		3.404	Persona	2.000.000,00	205	Des. Agrícola
		4.262	Persona	4.882.581,00	208	RRNN y Agroturismo
SUBPRODUCTOS	Promotores y agricultores reciben capacitación y asesoría técnica para la aplicación de buenas prácticas agrícolas, manejo y conservación de suelos	2.775	Persona	555.000,00	201	DICORER
SUBPRODUCTOS	Personas con incentivos en apoyo a la reforestación y mantenimiento de áreas potenciales	2.160	Persona	3.536.000,00	205	Bosques y Agua para la C.
SUBPRODUCTOS	Entrega de bienes e insumos agropecuarios a promotores y agricultores de infra y subsistencia para aplicación de técnicas que mejoren la fertilidad del suelo	3.290	Aporte en especie	1.345.180,00	205	Des. Agrícola
SUBPRODUCTOS	Entrega de insumos a grupos organizados y municipalidades para establecimiento de viveros, repoblamiento de bosques en zonas de degradación, protección de riveras de río y reforestación en zonas de recarga hídrica	100	Aporte en especie	570.000,00	205	Des. Agrícola

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Recursos	Unidad ejecutora	Responsable Directo
				Miles de Quetzales		
SUBPRODUCTOS	Productores organizados capacitados sobre técnicas de conservación de suelos, bosque y agua para mejorar sus sistemas productivos	14	persona	84.820,00	205	Des. Agrícola
SUBPRODUCTOS	Entrega de materiales e insumos a productores forestales para mejorar sus capacidades de producción	1.559	Aporte en Especie	1.656.000,00	208	RRNN y Agroturismo
	Productores forestales con asesoría técnica para fortalecer sus capacidades de protección y producción de su patrimonio productivo.	1.300	Persona	1.544.364,00	208	RRNN y Agroturismo
	Productores comunitarios fortalecen sus capacidades con asistencia técnica y transferencia de tecnología en materia de agroturismo	1.403	Persona	1.682.217,00	208	RRNN y Agroturismo
PRODUCTO	Personas individuales y jurídicas con escrituras de arrendamiento por tenencia y posesión sobre áreas de reserva territoriales del Estado	1.300	Persona	14.127.000,00	203	Oficina de Control de Reserva del Estado
SUBPRODUCTOS	Escrituras de arrendamiento a personas jurídicas e individuales por tenencia y posesión sobre áreas de reserva territoriales del Estado	1.300	Documento	7.063.500,00	203	Oficina de Control de Reserva del Estado
PROGRAMA 13:	APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA E HIDROBIOLÓGICA					
PRODUCTO	Informes de servicios de sanidad agropecuaria para la competitividad de usuarios beneficiados	426.710	Documento	55.968.491	209	VISAR
		92	Documento	60.000,00	209	DIPESCA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Recursos	Unidad ejecutora	Responsable Directo
			Miles de Quetzales		
Servicios de Dirección y Coordinación	12	o	14.211.566,00	209	VISAR
SUBPRODUCTOS	75.707	Documento	10.234.708,09	209	Fitozoogenética
	101.647	Documento	10.594.708,08	209	Sanidad Animal
	196.211	Documento	10.309.708,08	209	Sanidad Vegetal
	28.931	Documento	50.000,00	209	Sanidad Animal
	56.159	Documento	50.000,00	209	Sanidad Vegetal
	2.644	Documento	3.141.256,34	209	Fitozoogenética
	3.570	Documento	3.091.256,34	209	Sanidad Animal
	7.007	Documento	3.091.256,34	209	Sanidad Vegetal
	17.900	Documento	1.134.031,75	209	Inocuidad
	40	Documento	20.000,00	209	DIPESCA
2	Documento	20.000,00	209	DIPESCA	
50	Documento	20.000,00	209	DIPESCA	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Recursos	Unidad ejecutora	Responsable Directo
				Miles de Quetzales		
PRODUCTO	Capacitación en temas de acuicultura y pesca a usuarios para la protección del patrimonio agropecuario	20	Evento	1.149.780,50	209	DIPESCA
SUBPRODUCTOS	Capacitación en temas de acuicultura y pesca a usuarios para la protección del patrimonio agropecuario	20	Evento	917.799,50	209	DIPESCA
	Informes de diagnósticos para productores hidrobiológicos afectados por la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy para mejorar sus sistemas productivos	1	Documento	231.981,00	209	DIPESCA
PRODUCTO	Productores y organizaciones con sistemas de producción y comercialización mejorados	2.235	Persona	1.348.500,00	205	Des. Pecuario
		7.104	Persona	1.250.000,00	205	Fort. para la Org.
		4.391	Persona	3.110.380,00	205	Des. Agrícola
		1.197	Persona	7.514.999,00	208	Des. Agropecuario
SUBPRODUCTOS	Productores excedentarios y comerciales organizados con capacitación y asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	735	Persona	448.500,00	205	Des. Pecuario
		1.420		231.800,00	205	Des. Agrícola
	Entrega de bienes e insumos agropecuarios a productores excedentarios y comerciales para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	1.500	Aporte en Especie	900.000,00	205	Des. Pecuario
		2.967		2.532.000,00	205	Desa. Agrícola
	Organizaciones de productores comerciales con asesoría técnica y capacitación para conformación de encadenamientos productivos	7.104	Persona	1.250.000,00	205	Fort. para la Org.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Recursos	Unidad ejecutora	Responsable Directo
				Miles de Quetzales		
SUBPRODUCTOS	Entrega de plantas injertadas a productores organizados excedentarios y comerciales.	43.549	Aporte en Especie	2.874.234,00	208	Des. Agropecuario
	Productores pecuarios excedentarios y comerciales con germoplasma seminal, monta natural, abejas reina y aves mejoradas, para el mejoramiento genético	380	Persona	1.109.600,00	208	Des. Agropecuario
	Entrega de capital semilla (alevines, porcinos, colmenas y otros) a productores agropecuarios excedentarios y comerciales.	33.309	Aporte en Especie	2.531.484,00	208	Des. Agropecuario
	Entrega de insumos para sistemas de riego a productores agropecuarios organizados	6	Aporte en especie	540.000,00	208	Des. Agropecuario
	Parcelas integradas a la agro exportación en beneficio de productores capacitados	6	Hectárea	459.681,00	208	Des. Agropecuario
PRODUCTO	Asistencia financiera a productores agropecuarios organizados para tecnificar sus sistemas productivos.	23	Entidad	57.717.000,00	213	FONAGRO
SUBPRODUCTOS	Asistencia financiera no reembolsable a organizaciones de productoras para implementar proyectos productivos agropecuarios	5	Aporte	2.790.400,00	213	FONAGRO
	Asistencia financiera no reembolsable a organizaciones de productores para mejorar la productividad y competitividad en sus sistemas productivos.	10	Aporte	2.165.000,00	213	FONAGRO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Recursos	Unidad ejecutora	Responsable Directo
				Miles de Quetzales		
SUBPRODUCTOS	Asistencia financiera crediticia a organizaciones de productores para mejorar la productividad y competitividad en sus sistemas productivos	8	Préstamo	37.761.600,00	213	FONAGRO
PRODUCTO	Agricultores con áreas incorporadas a sistemas de riego o mini riego	1.295	Persona	21.260.000,00	207	FIDA ORIENTE
		1.640	Persona	16.653.908,00	205	Infraestructura Productiva
SUBPRODUCTOS	Productores agropecuarios con reservorios de agua, aljibes captadores de agua de lluvia y sistemas de conducción y distribución para riego	1.295	Persona	21.260.000,00	207	FIDA ORIENTE
		1.640	Persona	16.583.908,00	205	Infraestructura Productiva
PRODUCTO	Alumnos formados a nivel básico y diversificado, para el desarrollo rural agropecuario	1.028	Persona	37.292.000,00	201	DICORER
SUBPRODUCTOS	Alumnos egresados del nivel básico en formación agropecuaria	509	Persona	18.464.618,68	201	DICORER
	Alumnos egresados de Perito Agrónomo, Administración de Empresas Agropecuarias, Perito Forestal y Perito en Agroturismo	519	Persona	18.827.381,32	201	DICORER
PRODUCTO	Productores agrícolas incrementan la producción de granos básicos	1.000	Persona	482.000,00	205	Des. Agrícola
SUBPRODUCTOS	Productores con capacitación y asistencia técnica en el proceso productivo y comercial de granos básicos	1.000	Persona	482.000,00	205	Des. Agrícola

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Recursos	Unidad ejecutora	Responsable Directo
				Miles de Quetzales		
PRODUCTO	Caficultores apoyados con financiamiento para incrementar su producción, con las unidades de medida solicitadas	45	Persona	10.000.000,00	201	Fideic. Café
SUBPRODUCTOS	Caficultores apoyados con financiamiento para incrementar su producción, con las unidades de medida solicitadas	45	Persona	10.000.000,00	201	Fideic. Café
PRODUCTO	Productores excedentarios y comerciales apoyados en la gestión de servicios de garantía, asistencia técnica y seguro agropecuario.	1.200	Persona	3.000.000,00	201	Guate Invierte
SUBPRODUCTOS	Beneficiarios atendidos con pólizas de seguros	1.200	Documento	3.000.000,00	201	Guate Invierte

16. PRODUCTOS VINCULADOS AL RESULTADO ESTRATÉGICO DE PAÍS

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Recursos	Unidad ejecutora	Responsable Directo
			Miles de Quetzales		
PRGRAMA 11: APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR			55,664,440		
Subprograma 01: Apoyo para el consumo adecuado de alimentos			10,683,212		
Personas con alta Vulnerabilidad reciben Alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad	400	Persona	200,000	204	Alimentos por Acciones
Personas con alta vulnerabilidad a riesgo y desastres reciben alimentos	800	Persona	400,000	204	Asistencia Alimentaria
Personas capacitadas para producción de alimentos para autoconsumo	8.320	Persona	1.796.812	204	Apoyo a la Prod. Comunit. de Alimentos
Mujeres con prácticas del hogar mejoradas	41.387	Persona	8.277.400	201	DICORER
	300	Persona	9,000	205	DIREPRO
Subprograma 02: Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares			44,981.228		
Promotores y agricultores de infra y subsistencia y familias con niños menores de dos años de edad, con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	27,108	Persona	5,421,600	201	DICORER
	5,220	Persona	566,000	205	DESAGRIC y DESPEC
Grupos de productores rurales apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral.	41,525	Persona	38,419,628	205	PRODENOORTE
Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	1.148	Persona	574.000,00	201	DICORER

17. INDICADORES INSTITUCIONALES VINCULADOS AL RESULTADO ESTRATÉGICO DE PAÍS

Indicador	Unidad de medida	Dato y Año Línea de Base	Fuente dato Línea de Base	Periodicidad para el registro institucional	Periodicidad para el reporte	Periodicidad para su ingreso en SIPLAN	Numerador	Fuente de donde se obtendrá el numerador	Denominador	Fuente de donde se obtendrá el denominador	Institución responsable del indicador
1. Porcentaje de personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad	Persona	Año 2016 100 %	SICOIN	Mensual	Cuatrimstral	Cuatrimstral	Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad (avance físico acumulado)	SIPLAN Y SICOIN	Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de su comunidad (Meta física anua)	SIPLAN Y SICOIN	MAGA
2. Porcentaje de personas con alta vulnerabilidad a riesgo y desastres reciben alimento	Persona	Año 2016 96.27 %	SICOIN	Mensual	Cuatrimstral	Cuatrimstral	Personas con alta vulnerabilidad a riesgo y desastres reciben alimento (avance físico acumulado)	SIPLAN Y SICOIN	Personas con alta vulnerabilidad a riesgo y desastres reciben alimento (Meta física anual)	SIPLAN Y SICOIN	MAGA
3. Porcentaje de personas capacitadas para producción de alimento para autoconsumo	Persona	Año 2016 100 %	SICOIN	Mensual	Cuatrimstral	Cuatrimstral	Personas capacitadas para producción de alimento para autoconsumo (avance físico acumulado)	SIPLAN Y SICOIN	Personas capacitadas para producción de alimento para autoconsumo (Meta física anual)	SIPLAN Y SICOIN	MAGA
4. Porcentaje de mujeres con prácticas del hogar mejoradas	Persona	Año 2016 88.22 %	SICOIN	Mensual	Cuatrimstral	Cuatrimstral	Mujeres con prácticas del hogar mejoradas (avance físico acumulado)	SIPLAN Y SICOIN	Mujeres con prácticas del hogar mejoradas (Meta física anual)	SIPLAN Y SICOIN	MAGA
5. Porcentaje de agricultores con mejoras en sus sistemas productivos	persona	Año 2016 84.47%	SICOIN	Mensual	Cuatrimstral	Cuatrimstral	Agricultores con mejoras en sus sistemas productivos (avance físico acumulado)	SIPLAN Y SICOIN	Agricultores con mejoras en sus sistemas productivos (Meta física anual)	SIPLAN Y SICOIN	MAGA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

Indicador	Unidad de medida	Dato y Año Línea de Base	Fuente dato Línea de Base	Periodicidad para el registro institucional	Periodicidad para el reporte	Periodicidad para su ingreso en SIPLAN	Numerador	Fuente de donde se obtendrá el numerador	Denominador	Fuente de donde se obtendrá el denominador	Institución responsable del indicador
6. Porcentaje de productores con encadenamiento productivos	persona	Año 2016 93.24%	SICOIN	Mensual	Cuatrimstral	Cuatrimstral	Productores con encadenamiento productivos (avance físico acumulado)	SIPLAN Y SICOIN	Productores con encadenamiento productivos (Meta física anual)	SIPLAN Y SICOIN	MAGA
7. Porcentaje de mujeres rurales con asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	persona	Año 2016 0%	SICOIN	Mensual	Cuatrimstral	Cuatrimstral	Mujeres rurales con asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos (avance físico acumulado)	SIPLAN Y SICOIN	Mujeres rurales con asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos (Meta física anual)	SIPLAN Y SICOIN	MAGA
8. Porcentaje de Familias beneficiarias con crédito y subsidio de arrendamiento de tierras para la producción de granos básicos.	Familias	Año 2016 87.59%	Sistema Informático de Arrendamiento de Tierras. Puntos Resolutivos Consejo Directivo del Fondo de Tierras	Mensual	Cuatrimstral	Cuatrimstral	Número Familias con créditos y subsidios aprobados para la producción de granos básicos.	SIPLAN Y SICOIN	Número de familias con créditos y subsidios programados para la producción de granos básicos en el año (Meta física anual)	SIPLAN Y SICOIN	FONTIERRAS
9. Manejo de alimentos	Tonelada métrica	10,949 Año 2,009	Registros Sección de Inventario de Alimentos	Mensual	Mensual	Cuatrimstral	Toneladas métricas manejadas	Registros Sección de Inventario de Alimentos	Toneladas métricas manejadas (Meta física anual)	Planificación institucional	INDECA
10. Porcentaje de personas con promoción y transferencia de tecnología	persona	2016 13290	informes mensuales, cuatrimestrales Informes finales de proyectos.	Mensual	Cuatrimstral	Cuatrimstral	Personas con promoción y transferencia de tecnología	SICOIN, SIPLAN	Personas con promoción y transferencia de tecnología (Meta física anual)	SIPLAN	ICTA
11. Raciones de alimentos	Raciones	2012	Memoria de labores	Mensual	Cuatrimstral	Cuatrimstral	Número de raciones	SICOIN,	1	SICOIN, SIPLAN	MIDES

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

Indicador	Unidad de medida	Dato y Año Línea de Base	Fuente dato Línea de Base	Periodicidad para el registro institucional	Periodicidad para el reporte	Periodicidad para su ingreso en SIPLAN	Numerador	Fuente de donde se obtendrá el numerador	Denominador	Fuente de donde se obtendrá el denominador	Institución responsable del indicador
preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad		3234600	2012 MIDES				servidas	SIPLAN			
12. Niños y niñas del nivel pre primario atendidos con alimentación escolar	Persona	Año 2016 411,765	SICOIN-WEB	Anual	Anual	Anual	N/A		N/A		MINEDUC
13. Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	Persona	Año 2016 1,977,119	SICOIN-WEB	Anual	Anual	Anual	N/A		N/A		MINEDUC

18. SEGUIMIENTO OPERATIVO AL POA 2017

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO de subproductos								
				DESCRIPCIÓN	CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Personas con alta Vulnerabilidad reciben Alimentos a cambio de realizar trabajos en beneficio de su comunidad.	Persona	Jefas de hogar con alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	aporte en especie	Número de jefas de hogar que reciben alimentos	1.400	0%	2.800	0%	2.486	0%	6.686	0%
		Jefes de hogar con alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	aporte en especie	Número de jefes de hogar que reciben alimentos	7.694	0%	15.398	0%	8.438	0%	31.530	0%
Personas con alta vulnerabilidad reciben Alimentos	Persona	Jefas de hogar con alimentos por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres	Aporte en especie	Número de jefas de hogar que reciben alimentos	0	0%	4.000	0%	3.999	0%	7.999	0%
		Jefes de hogar con alimentos por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres	Aporte en especie	Número de jefes de hogar que reciben alimentos	14.094	0%	12.725	0%	11.477	0%	38.296	0%
Personas con capacidad de producción de alimentos para autoconsumo	Persona	Jefes de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria con capacitación y asesoría técnica para la producción de alimentos de autoconsumo	Persona	Número de Jefes de hogar con capacitación y asesoría técnica	1.570	0%	12.060	0%	5.870	0%	19.500	0%

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO de subproductos								
				DESCRIPCIÓN	CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
		Jefas de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria con capacitación y asesoría técnica para la producción de alimentos de autoconsumo	Persona	Número de Jefas de hogar con capacitación y asesoría técnica	300	0%	4,510	0%	2,190	0%	7,000	0%
		Entrega de insumos para huertos familiares a jefas de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria	Aporte en Especie	Número de Jefas de hogar con Insumos para implementación de huertos	1,020	0%	12,060	0%	6,420	0%	19,500	0%
		Entrega de insumos para huertos familiares a jefas de hogar en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria	Aporte en Especie	Número de Jefas de hogar con Insumos para implementación de huertos	200	0%	4,510	0%	2,290	0%	7,000	0%
		Capacitación, asesoría técnica y entrega de insumos para la implementación de huertos en centros educativos y atención de personas	Entidad	Número de establecimientos con capacitación, asesoría técnica e Insumos para implementación de huertos	26	0%	141	0%	0	0%	167	0%
		Familias en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria con capacitación, asistencia técnica, aves de postura e insumos para la instalación de galpón	Aporte en Especie	Número de familiar atendidas	0	0%	0	0%	25	0%	25	0%

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO de subproductos								
				DESCRIPCIÓN	CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Agricultores usando silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	Persona	Entrega de silos metálicos y capacitación a agricultores sobre el uso y manejo para almacenamiento de granos básicos.	Persona	Número de agricultores usando silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	0	0%	15.552	0%	30.880	0%	46.432	0%
		Entrega de silos metálicos y capacitación a agricultoras sobre el uso y manejo para almacenamiento de granos básicos.	Persona	Agricultoras usando silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	0	0%	1.970	0%	4.180	0%	6.108	0%
Mujeres con prácticas del hogar mejoradas	Persona	Mujeres con capacitación y asesoría técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos agropecuarios.	Persona	Número de Mujeres con capacitación y asesoría técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos agropecuarios.	117.586	0%	7.289	0%	6.115	0%	130.990	0%
		Equipos y materiales a mujeres para el ahorro de tiempo y de recursos económicos y protección de la salud en el hogar rural	Aporte en especie	Número de Mujeres con equipos y materiales para el ahorro de tiempo y de recursos económicos y protección de la salud en el hogar rural	820	0%	3.211	0%	616	0%	4.647	0%

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO de subproductos								
				DESCRIPCIÓN	CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Familias afectadas por eventos climático y desastres naturales beneficiadas con alimentos, reservorios de agua y mantenimiento de unidades de riego	Familia	Familias afectadas por eventos climático y desastres naturales beneficiadas con alimentos	Aporte en especie	Número de familias afectadas por canícula prolongada beneficiadas con alimentos	11,121	0%	15,020	0%	13,390	0%	39,531	0%
Promotores y Agricultores de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos	Persona	Capacitación y asesoría técnica a promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia para mejorar sus sistemas productivos	Persona	Número Promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia con capacitación y asesoría técnica, para mejorar sus sistemas productivos	18,360	0%	42,969	0%	33,225	0%	94,554	0%
	Persona	Jóvenes rurales capacitados y con asesoría técnica en actividades productivas, ambientales y sociales	Persona	Número de jóvenes rurales capacitados en actividades productivas, ambientales y sociales	0	0%	1,255	0%	4,980	0%	10,000	0%
	Persona	Familias con niños menores de dos años con incremento de disponibilidad y consumo de alimentos en el hogar	Familia	Número de Familias con niños menores de dos años con incremento de disponibilidad y consumo de alimentos en el hogar (Estrategia Prevención de la Desnutrición Crónica)	8,610	0%	18,040	0%	16,728	0%	43,378	0%

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO de subproductos								
				DESCRIPCIÓN	CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
	Persona	Familias con niños menores de dos años con asistencia técnica y financiera para el incremento de ingresos en el hogar	Familia	Número de Familias con niños menores de dos años con asistencia técnica y financiera para el incremento de ingresos en el hogar (Estrategia Prevención de la Desnutrición Crónica)	8,610	0%	18,040	0%	16,728	0%	43,378	0%
	Persona	Entrega de insumos a agricultores de infra y subsistencia en apoyo a la producción agrícola	Persona	Agricultores fortalecidos con insumos en apoyo al mejoramiento de sus ingresos familiares	9,057	0%	51,389	0%	120	0%	60,568	0%
Grupos de productores rurales apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral.	Persona	Personas asistidas técnica y financieramente para el acceso a servicios e insumos básicos de desarrollo humano y social.	Persona	Número de personas asistidas técnica y financieramente para el acceso a servicios e insumos básicos.	19,259	0%	19,259	0%	0	0%	38,518	0%
					732	0%	0	0%	0	0%	732	0%
	Persona	Productores asistidos técnica y financieramente para fortalecimiento de encadenamientos productivos y comerciales	Persona	Número de productores/as asistidos técnica y financieramente	2,263	0%	2,262	0%	0	0%	4,525	0%
					3,180	0%	2,839	0%	0	0%	6,019	0%

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO de subproductos								
				DESCRIPCIÓN	CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
		Organizaciones rurales asistidos técnica y financieramente para fortalecer sus capacidades de gestión, planeación y promoción del desarrollo rural integral	Entidad	Número de organizaciones rurales y gobiernos locales promueven el desarrollo económico y social de sus comunidades	30	0%	20	0%	0	0%	50	0%
Productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos	Persona	Productores organizados con asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Persona	Número de productores asesorados técnicamente	864	0%	1,302	0%	929	0%	3,095	0%
		Productores organizados con capacitación para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Persona	Número de productores capacitados	538	0%	1,293	0%	771	0%	2,602	0%
		Grupos de productores agropecuarios organizados para la ejecución de proyectos productivos agropecuarios	Entidad	Número de grupos agropecuarios organizados	35	0%	35	0%	30	0%	100	0%
		Productores con materiales, pie de cría, equipo, infraestructura agropecuaria e insumos para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Aporte en Especie	Número de productores con materiales, pie de cría, equipo e insumos	25	0%	44	0%	31	0%	100	0%

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO de subproductos								
				DESCRIPCIÓN	CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
		Entrega de bolsas avícolas a productoras de subsistencia para el incremento de la economía familiar..	Aporte en Especie	Número de productoras beneficiadas con bolsas avícolas	1,280	0%	6,280	0%	1,280	0%	8,840	0%
		Entrega de semilla de granos básicos a productores agrícolas para elevar su productividad y mejorar sus ingresos	Aporte en Especie	Número de productores reciben semilla de granos básicos	0	0%	780	0%	780	0%	1,560	0%
		Pequeños productores con parcelas de producción de semilla certificada de granos básicos.	Hectárea	Número de parcelas establecidas para la producción de semilla certificada de granos básicos	0	0%	10	0%	10	0%	20	0%
Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	Persona	Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	Persona	Número de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	0	0%	4,628	0%	0	0%	4,628	0%
Agricultores de Infra, Subsistencia y Excedentarios apoyados para el Desarrollo de Agricultura Alternativa.	Persona	Entrega de bienes agropecuarios a agricultores de infra, subsistencia y excedentarios para el desarrollo de agricultura alternativa	aporte en especie	Número de agricultores de Infra, subsistencia y excedentarios son dotados de insumos	112	0%	166	0%	78	0%	356	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO de subproductos								
				DESCRIPCIÓN	CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Productores y grupos de productores agropecuarios y forestales fortalecidos en el manejo y conservación de recursos naturales	Persona	Promotores y agricultores reciben capacitación y asesoría técnica para la aplicación de buenas prácticas agrícolas y manejo adecuado de fertilizantes y pesticidas	Persona	Agricultores de infra y subsistencia con asistencia técnica en el manejo adecuado de fertilizantes y pesticidas	1,020	0%	1,755	0%	0	0%	2,775	0%
Productores y grupos de productores agropecuarios y forestales fortalecidos en el manejo y conservación de recursos naturales		Entrega de insumos a grupos organizados y municipalidades para establecimiento de viveros, repoblamiento de bosques en zonas de degradación, protección de riveras de río y reforestación en zonas de recarga hídrica	Aporte en especie	Productores apoyados con insumos para la conservación de los recursos naturales	0	0%	100	0%	0	0%	100	0%
		Productores organizados capacitados sobre técnicas de conservación de suelos, bosque y agua para mejorar sus sistemas productivos	persona	Productores apoyados con viveros para producción de planta forestal	2	0%	10	0%	2	0%	14	0%
		Entrega de materiales e insumos a productores forestales para mejorar sus capacidades de producción	Aporte en especie	Productores apoyados con capacitaciones en el manejo de los recursos naturales	150	0%	940	0%	469	0%	1,559	0%
Productores y grupos de productores agropecuarios y forestales fortalecidos en el manejo y conservación de recursos naturales	Persona	Productores forestales con asesoría técnica para fortalecer sus capacidades de protección y producción de su patrimonio productivo.	Persona	Número de productores capacitados y asistidos técnicamente en actividades recursos naturales y agro turísticas.	336	0%	634	0%	330	0%	1.300	0%

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO de subproductos								
				DESCRIPCIÓN	CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
		Productores comunitarios fortalecen sus capacidades con asistencia técnica y transferencia de tecnología en materia de agroturismo	Aporte en especie		280	0%	695	0%	428	0%	1,403	0%
Personas individuales y personas jurídicas con escrituras de arrendamiento por tenencia y posesión sobre áreas de Reservas territoriales del Estado	Persona	Escrituras de arrendamiento a personas jurídicas e individuales por tenencia y posesión sobre áreas de reserva territoriales del Estado	Documento	Contratos de arrendamientos para los poseedores	432	0%	434	0%	434	0%	1,300	0%
Capacitación en temas de acuicultura y pesca a usuarios para la protección del patrimonio agropecuario		Capacitación en temas de acuicultura y pesca a usuarios para la protección del patrimonio agropecuario	Evento	Número de personas capacitadas	5	0%	9	0%	6	0%	20	0%
Productores y organizaciones con sistemas de producción y comercialización mejorados		Productores excedentarios y comerciales organizados con capacitación y asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Persona	Número de productores capacitados y asesorados técnicamente	390	0%	1,125	0%	640	0%	2,155	0%

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO de subproductos								
				DESCRIPCIÓN	CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Productores y organizaciones con sistemas de producción y comercialización mejorados		Entrega de bienes e insumos agropecuarios a productores excedentarios y comerciales para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Aporte en especie	Número de productores beneficiados con bienes e insumos	0	0%	2,967	0%	1,500	0%	4,467	0%
Productores y organizaciones con sistemas de producción y comercialización mejorados		Productores pecuarios excedentarios y comerciales con germoplasma seminal, monta natural, abejas reina y aves mejoradas, para el mejoramiento genético	Aporte en Especie	Número de productores con germoplasma seminal, monta natural, abejas reina y aves mejoradas	89	0%	180	0%	111	0%	380	0%
Asistencia financiera a productores agropecuarios organizados para tecnificar sus sistemas productivos.	Entidad	Asistencia financiera no reembolsable a organizaciones de productoras para implementar proyectos productivos agropecuarios	Aporte	Número de organizaciones de productoras atendidos	2	0%	1	0%	2	0%	5	0%
		Organizaciones de Mujeres reciben asistencia financiera para implementar proyectos productivos agropecuarios.	Préstamo	Número de organizaciones de mujeres atendidas	3	0%	2	0%	3	0%	8	0%
Agricultores con áreas incorporadas a sistemas de riego o mini riego	Persona	Productores agropecuarios con reservorios de agua, aljibes captadores de agua de lluvia y sistemas de conducción y distribución para riego	Persona	Número de familias atendidas	2	0%	1,869	0%	1,064	0%	2,935	0%

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO de subproductos								
				DESCRIPCIÓN	CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Alumnos formados a nivel básico y diversificado, para el desarrollo rural agropecuario	Persona	Alumnos egresados del nivel básico en formación agropecuaria	Persona	Alumnos egresados del nivel básico en formación agropecuaria	0	0%	0	0%	509	0%	505	0%
	Persona	Alumnos egresados de Perito Agrónomo, Administración de Empresas Agropecuarias, Perito Forestal y Perito en Agroturismo	Persona	Alumnos egresados de Perito Agrónomo, Administración de Empresas Agropecuarias, Perito Forestal y Perito en Agroturismo	0	0%	0	0%	519	0%	519	0%
Productores agrícolas incrementan la producción de granos básicos	Persona	Productores con capacitación y asistencia técnica en el proceso productivo y comercial de granos básicos	Persona	Productores excedentarios y comerciales fortalecidos con capacitaciones	0	0%	0	0%	1,000	0%	1,000	0%

19. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CENTRALES

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
01 ACTIVIDADES CENTRALES								
001 Servicios de Dirección y Coordinación Superior								
	Despacho Superior							
1	Aprobar el POA Institucional de acuerdo a presupuesto aprobado.	Documento	abr-17	abr-17	1	0	0	1

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
2	Aprobar transferencias presupuestarias internas (INTRA 2) para operativizar el Plan Operativo Anual	Documento	ene-17	dic-17	36	36	36	108
3	Revisión y firma de transferencias presupuestarias externas para su gestión en el MINFIN	Documento	ene-17	dic-17	10	10	13	33
4	Evaluar periódicamente el avance físico y financiero de los POA's asignados a cada Dependencia.	Documento	ene-17	dic-17	3	4	4	11
5	Realizar reuniones de coordinación y retroalimentación con los Coordinadores y Directores de las dependencias del MAGA	Evento	ene-17	dic-17	6	7	7	20
6	Participar en Gabinetes y Consejos de Gobierno para dar tratamiento a lo que corresponde al MAGA	Evento	ene-17	dic-17	16	16	16	48
7	Participar en Juntas Directivas de Entidades Descentralizadas donde se requiere la participación del MAGA	Evento	ene-17	dic-17	8	10	10	28
8	Coordinar con Cooperantes Internos y Externos para la ejecución de programas y proyectos que permitan solucionar problemas del Sector Agrícola	Evento	ene-17	dic-17	12	16	16	44
9	Atender reuniones de coordinación y explicación de temas relacionados al MAGA con otras instituciones públicas y privadas.	Evento	ene-17	dic-17	8	12	12	32
10	Representar a solicitud de la Presidencia de la República en Foros Nacionales e Internacionales.	Evento	ene-17	dic-17	15	15	12	42
Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén								
1	Promover Acuerdos interinstitucionales y bilaterales, para el manejo productivo del departamento.	Evento	feb-17	dic-17	2	2	2	6
2	Coordinar con Cooperantes Internos y Externos para la ejecución de programas y proyectos que permitan solucionar problemas del Sector Agrícola	Evento	mar-17	dic-17	1	1	1	3

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
3	Proveer asistencia técnica a pequeños y medianos productores para elevar la productividad e incrementar el consumo alimenticio de las familias.	Evento	ene-17	dic-17	4	4	4	12
4	Fomentar y apoyar iniciativas de desarrollo agropecuario con grupos organizados de hombres y mujeres que permitan mejorar el ingreso económico familiar.	Evento	ene-17	dic-17	2	2	2	6
5	Apoyar a través de programas de asistencia alimentaria y mejoramiento de la producción para la subsistencia a grupos en riesgo de desnutrición.	Evento	ene-17	dic-17	4	4	4	12
6	Coadyuvar y apoyar a los productores agropecuarios de Petén, en el mejoramiento genético, asistencia técnica y mercadeo de productos y su respectivo encadenamiento a mercados internacionales.	Evento	mar-17	dic-17	2	4	4	10
7	Realizar reuniones de coordinación y evaluación con los Directores del Viceministerio y representantes de las diferentes Direcciones del MAGA	Evento	ene-17	dic-17	4	4	4	12
8	Atender reuniones de coordinación y explicación de temas relacionados al MAGA con otras instituciones públicas y privadas.	Evento	ene-17	dic-17	4	4	4	12
002 Servicios de Planeamiento								
1	Reprogramación POA 2017 con base al presupuesto aprobado.	Documento	mar-17	mar-17	1	0	0	1
2	Capacitación en la elaboración del Plan Operativo 2018, Plan Multianual 2018-2020 y Planificación Municipal	Evento	abr-17	abr-17	1	0	0	1
3	Elaboración de Plan Operativo Anual 2018 y Multianual 2018-2020	Documento	abr-17	abr-17	1	0	0	1

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
4	Elaboración del Plan Operativo Anual Institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN 2018	Documento	abr-17	abr-17	1	0	0	1
5	Integración de la planificación a nivel municipal vinculada al Plan Operativo anual 2018	Documento	abr-17	abr-17	1	0	0	1
6	Apoyar técnicamente en el diseño y formulación de las políticas vinculadas al Sector Agropecuario, Forestal e Hidrobiológico	Registro	abr-17	dic-17	1	0	1	2
7	Reportes de avance mensual de productos y subproductos	Documento	abr-17	dic-17	1	4	4	9
8	Informes analíticos de avance físico	Documento	abr-17	dic-17	1	4	4	9
9	Informes cuatrimestrales de ejecución física del MAGA	Documento	abr-17	dic-17	1	1	1	3
10	Informe de Logros del MAGA 2017	Documento	jul-17	dic-17	0	0	1	1
11	Informes de gestión institucional sobre temas estratégicos del Sector Agropecuario	Documento	abr-17	dic-17	1	2	2	5
12	Informes cuatrimestrales sobre clasificador presupuestario de género	Documento	abr-17	dic-17	1	1	1	3
13	Informe semanal de actividades relevantes para la Secretaria de Comunicación de la Presidencia	Documento	ene-17	dic-17	15	16	16	47
14	Elaboración de informes de seguimiento al Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-	Documento	may-17	dic-17	0	4	4	8
15	Elaboración de manuales normas y procedimientos conforme al Reglamento Orgánico Interno o actualización	Documento	feb-17	dic-17	5	6	5	16

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
16	Participar en las rondas de negociación de tratados y acuerdos internacionales de comercio internacional en representación del Ministerio, en el exterior e interior del país.	Evento	ene-17	dic-17	4	4	4	12
17	Coordinar con instancias del MAGA, del sector público y privado procesos de consultas sectoriales y difundir a lo interno del MAGA los resultados alcanzados en las negociaciones comerciales internacionales de productos agrícolas, pecuarios e hidrobiológicos.	Evento	ene-17	dic-17	8	8	8	24
18	Elaboración de certificados de compra de cosecha nacional por parte de empresas importadoras.	Documento	dic-17	dic-17	0	0	35	35
19	Elaboración del cuadro justificante de ayuda interna sobre notificaciones a OMC.	documento	mar-17	mar-17	1	0	0	1
20	Supervisión de la compra de cosecha nacional del arroz a nivel departamental. Con visitas de campo a molinos y plantaciones para verificar producción y cosecha	Evento	may-17	oct-17	0	3	3	6
21	Informe mensual del sistema de monitoreo de cultivo, producto de reuniones ordinarias	Documento	ene-17	dic-17	4	4	4	12
22	Informe del Agro en cifras	Documento	ene-17	dic-17	0	1	0	1
23	Informes semanales de precios de productos agropecuarios	Documento	ene-17	dic-17	15	17	15	47
24	Informes mensuales de precios agropecuarios a nivel departamental, y de mayoristas.	Documento	ene-17	dic-17	8	8	8	24
25	Informes de situación de maíz y frijol	Documento	ene-17	dic-17	2	2	4	8

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
26	Elaboración del estadístico anuario de precios 2016	Documento	ene-17	may-17	0	1	0	1
27	Elaboración de hoja de balances de abastecimiento y utilización de granos básicos para el Consejo Agropecuario Centroamericano	Documento	feb-17	sep-17	1	0	1	2
28	Elaboración de Informe de Situación y Perspectivas de la Agricultura	Documento	nov-17	dic-17	0	0	1	1
29	Participar en las mesas del Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, reuniones ordinarias y extraordinarias	Evento	ene-17	dic-17	4	4	4	12
003 Servicios de Administración General								
Administración y Recursos Humanos								
1	Gestión de Personal	Documento	ene-17	dic-17	360	320	335	1.015
2	Prestaciones Laborales	Documento	ene-17	dic-17	40	40	40	120
3	Elaboración de nóminas de los salarios de los trabajadores del -MAGA-	Documento	ene-17	dic-17	10	8	8	26
4	Control del Personal en sus distintos renglones	Registro	ene-17	dic-17	5	5	5	15
5	Acciones de Personal	Documento	ene-17	dic-17	30	30	30	90
6	Aplicaciones de Personal	Documento	ene-17	dic-17	30	15	15	60
Administración Financiera								
7	Formulación del Anteproyecto de Presupuesto del -MAGA-	Documento	jun-17	jul-17	0	1	0	1
8	Elaboración de Transferencias Internas	Documento	ene-17	dic-17	36	36	36	108
9	Elaboración de Transferencias Externas	Documento	ene-17	dic-17	10	10	13	33
10	Elaboración y presentación de Cajas Fiscales	Documento	ene-17	dic-17	4	4	4	12

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
11	Ejecución del Presupuesto	Unidad Monetaria	ene-17	dic-17	4	4	4	12
12	Conciliaciones bancarias	Documento	ene-17	dic-17	4	4	4	12
13	Recepción de documentos para registros contables	Documento	ene-17	dic-17	4.000	4.000	4.000	12.000
14	Integración de cajas contables mensuales	Documento	ene-17	dic-17	4	4	4	12
Comunicación Social e Información Pública								
15	Programa de radio	Evento	ene-17	dic-17	0	96	96	192
16	Spots de radio	Evento	ene-17	dic-17	0	3.000	3.000	6.000
17	Sistema de Divulgación de Información actualizado en medios digitales y vía página electrónica	Eventos	ene-17	dic-17	80	80	75	235
18	Atención de Eventos del Despacho Ministerial	Evento	ene-17	dic-17	83	86	82	251
Administración Interna								
19	Eventos de cotización y licitación	Evento	ene-17	dic-17	5	1	0	6
20	Compras directas	Evento	ene-17	dic-17	200	120	80	400
21	Actualización de inventarios	Evento	ene-17	dic-17	1	0	0	1
22	Regularización de bienes adquiridos por organismos internacionales	Evento	ene-17	dic-17	1	1	1	3
23	Limpieza y Mantenimiento de Edificio Planta Central y Anexos, 7Av. Zona 13, Ciudad	Evento	ene-17	dic-17	240	240	240	720
24	Limpieza y mantenimiento de Edificios Flor del Café, 19 Calle y 12 Av. Zona 1 y Edificio La Ceiba, Km 22 1/2 Carretera al Pacífico	Evento	ene-17	dic-17	240	240	240	720
25	Transporte/ Taller. Aseguramiento de Vehículos, Mantenimiento y reparación interna y externa.	Evento	ene-17	dic-17	75	75	75	225

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
26	Servicios básicos, pagos de los servicios de Agua, Luz, telefonía móvil y fija, contrataciones de servicios anexos, Seguridad, fotocopiado, telefonía móvil y fija.	Evento	ene-17	dic-17	24	24	24	72
004 Servicios de Auditoría Interna								
1	Auditorías Financieras	Documento	ene-17	dic-17	4	12	5	21
2	Auditorías de Gestión	Documento	ene-17	dic-17	4	16	21	41
3	Examen Especial	Documento	ene-17	dic-17	0	1	0	1
005 Servicios de Coordinación Departamental								
1	Analizar las solicitudes de necesidades de la población rural en el contexto nacional.	Documento	ene-17	dic-17	22	22	22	22
2	Consultas realizadas en el Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación SIPSE, sobre las acciones realizadas a nivel departamental y municipal	Sistema Informático	ene-17	dic-17	22	22	22	22
3	Apoyo a diferentes instancias gubernamentales	Evento	ene-17	dic-17	22	22	22	22
4	Participar en la reuniones de COMUSAN Y CODEDE	Evento	ene-17	dic-17	22	22	22	22
5	Apoyar a organizaciones con capacitación y asesoría técnica para formulación de proyectos a nivel de territorio	Evento	ene-17	dic-17	22	22	22	22
006 Servicios de Asesoría Jurídica								
1	Diligenciamiento de expedientes que se conocen en esta Unidad	Documento	ene-17	dic-17	450	450	450	1.350
2	Asesorar a las dependencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Evento	ene-17	dic-17	384	384	384	1.152

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
3	Prestar asesoría y auxiliar en los trámites judiciales que se plantean en contra del Ministerio	Documento	ene-17	dic-17	177	177	177	531
4	Elaboración de providencias y dictámenes y oficios	Documento	ene-17	dic-17	560	560	560	1.680
5	Coordinar a través del reparto de expedientes, la forma de trabajo equitativamente	Documento	ene-17	dic-17	560	560	560	1.680
6	Tener un registro de ingreso de los diferentes expedientes a través de libros de control y conocimientos que ingresan a la Asesoría Jurídica	Documento	ene-17	dic-17	560	560	560	1.680
007 Servicios de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos								
1	Gestión de operaciones de cooperación	Documento	ene-17	dic-17	4	4	4	12
2	Presentación, análisis de resultados y prospección de la cooperación. (para cooperantes)	Evento	jun-17	dic-17	0	1	1	2
3	Seguimiento de programas y proyectos de la cooperación en territorio	Evento	feb-17	dic-17	2	2	2	6
4	Mapeo de la cooperación por eje temático	Documento	nov-17	dic-17	0	0	4	4
5	Participación en la formulación de planes estratégicos de país de cooperantes.	Documento	jun-17	dic-17	0	1	2	3
6	Traslado de informes oficiales a entes rectores de cooperación internacional y otras instituciones de gobierno (cooperación)	Documento	ene-17	dic-17	6	6	6	18
7	Elaboración de informes para la cooperación (Programas de préstamos y donación)	Documento	jun-17	dic-17	0	1	2	3
8	Participación en reuniones de coordinación Institucional (Cooperación)	Documento	ene-17	dic-17	20	20	20	60

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
9	Traslado de informes oficiales del área de fideicomisos	Documento	ene-17	dic-17	224	224	224	672
10	Formulación de Instrumentos Legales para la extinción, liquidación y finiquito de fideicomisos	Documento	may-17	dic-17	0	4	4	8
11	Seguimiento de auditorías a fideicomisos	Documento	may-17	dic-17	0	8	8	16
12	Seguimiento a recomendaciones de auditorías a fideicomisos.	Documento	ene-17	dic-17	4	4	8	16
13	Revisión y análisis de registros contables del fiduciario	Documento	ene-17	dic-17	12	12	12	36
14	Informes de revisión y análisis de expedientes de créditos otorgados por el fiduciario	Documento	ene-17	dic-17	16	16	16	48
15	Participación a reuniones sobre fideicomisos	Documento	ene-17	dic-17	20	20	20	60
16	Informe financiero de los fideicomisos	Documento	ene-17	dic-17	4	4	4	12
17	Informe del estado actual de los fideicomisos	Documento	ene-17	dic-17	4	4	4	12
008 Servicios de Informática								
1	Atención a los usuarios de las diferentes dependencias del MAGA Zona 13 y sus anexos para atender fallas a nivel de aplicativos y sistema operativo	Caso	ene-17	dic-17	1.400	1.400	1.200	4.000
2	Mantenimiento Preventivo y Reparación de Equipo de Cómputo de las diferentes dependencias del MAGA, Monja Blanca Zona 13 y Anexos	Aparato de Cómputo	ene-17	dic-17	0	350	350	700

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
3	Mantenimiento Preventivo de planta eléctrica, la cual provee energía eléctrica al DATACENTER de la Dirección de Informática, en caso de fallo en la red comercial.	Caso	ene-17	dic-17	3	3	3	9
4	Mantenimiento Preventivo para la SAN ubicados en el DATA CENTER del MAGA Zona 13.	Aparato de Cómputo	ene-17	dic-17	6	6	6	18
5	Mantenimiento a Enlaces de Datos de Sedes Departamentales y Sedes en Área Metropolitana	Caso	ene-17	dic-17	4	16	4	24
6	Mantenimiento preventivo en la planta telefónica.	Aparato de Cómputo	ene-17	dic-17	3	3	3	9
7	Mantenimiento al UPS primario y secundario, los cuales protegen los equipos del DATACENTER en cualquier falla eléctrica.	Caso	ene-17	dic-17	4	4	4	12
8	Mantenimiento de Aires Acondicionados del DATACENTER, los cuales evitan el sobrecalentamiento de los equipos.	Caso	ene-17	dic-17	4	4	4	12
9	Licenciamiento de Fortinet, el cual sirve para administrar el ancho de banda de Internet y el filtrado de contenido.	Documento	ene-17	dic-17	0	0	2	2
10	Licenciamiento de Antivirus, el cual sirve para la protección del sistema operativo y documentos de los usuarios del MAGA.	Documento	ene-17	dic-17	0	850	0	850
11	Adquisición de Librería para backups.	Aparato de Cómputo	ene-17	dic-17	0	1	0	1
12	Mantenimiento al Core Switch, el cual sirve para distribuir la red en el Edificio Monja Blanca y Anexos.	Caso	ene-17	dic-17	3	3	3	9
13	Cableado estructurado para el Edificio Monja Blanca zona 13	Evento	ene-17	dic-17	0	1	0	1
14	Módulos para el Sistema de planificación estratégica	Sistema Informático	ene-17	dic-17	1	1	1	3
15	Módulos para el Sistema de Agricultura Orgánica	Sistema Informático	ene-17	dic-17	1	2	2	5

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
16	Módulos para sistemas informáticos de Importación de productos agropecuarios	Sistema Informático	ene-17	dic-17	0	1	1	2
17	Módulos para Sistema de Insumos Agrícolas VISAR	Sistema Informático	ene-17	dic-17	1	1	0	2
009 Servicios de Información Geográfica, Gestión de Riesgos y del Uso de Suelos Rurales								
1	Estudio semidetallado de los suelos del departamento de Escuintla impreso y divulgado	Documento	ene-17	oct-17	0	0	1	1
2	Borrador de avance del estudio semidetallado de los suelos del departamento de Totonicapán	Documento	ene-17	dic-17	0	0	1	1
3	Borrador de avance en los estudios de suelos de los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos	Documento	ene-17	dic-17	0	0	1	1
4	Informe del trabajo de campo para el estudio semidetallado de suelos del departamento de Chiquimula	Documento	abr-17	oct-17	0	0	1	1
5	Mapas de apoyo al Proyecto Nacional de Riego - MAGA (fuentes de agua, líneas de conducción-distribución, y otros)	Mapa	ene-17	dic-17	8	8		24
6	Mapas con emplazamientos de actividades sectoriales (proyectos agropecuarios SNER, CADER's, planes de manejo de cuencas - apoyo PROBOSQUE, programa de resarcimiento Chixoy y otros)	Mapa	ene-17	dic-17	4	8	16	28
7	Mapas para definir los segmentos muestrales correspondientes a la Encuesta Nacional Agropecuaria 2017	Mapa	feb-17	abr-17	1.500	0	0	1.500
8	Actualización del Plan Institucional de Respuesta MAGA 2017	Documento	ene-17	abr-17	1	0	0	1
010 Servicios de Cartografía Nacional								
1	Mantener y monitorear la red de 17 estaciones geodésicas CORS recibiendo y transmitiendo datos por el sistema GPS a nivel nacional	Kilómetro Cuadrado	ene-17	dic-17	36.296	36.296	36.296	108.888

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
2	Realizar el mantenimiento geodésico y actualización de coordenadas geodésicas con tecnología del Sistema GPS en un total de 16 estaciones de la red Geodésica nacional	Kilómetro Lineal	ene-17	dic-17	120	120	120	360
3	Utilizar el Sistema de Posicionamiento Global GPS para las observaciones que se realizarán en 4 puntos del Volcán de Pacaya en 4 sesiones en el año.	Evento	ene-17	dic-17	220	220	440	880
4	Recuperar 60 Bancos de marca de la línea B y re nivelar 18 Bancos de marca (BMs) que forman parte de las líneas de nivelación B (10) y C (8) segunda fase	Evento	ene-17	dic-17	10	22	10	42
5	Recuperación, restauración y geo posicionamiento de vértices geodésicos utilizados en la demarcación de la frontera Guatemala-El Salvador, Guatemala – Honduras para la determinación de los parámetros de transformación de los Datum de Ocoatepeque a WGS84	Kilómetro Lineal	ene-17	dic-17	650	650	0	1.300
6	Caracterización del suelo urbano del municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa	Documento	ene-17	dic-17	3	4	0	7
7	Caracterización del suelo urbano del municipio de Jalapa Departamento de Jalapa	Documento	ene-17	dic-17	0	4	3	7
8	Caracterización del suelo urbano del municipio San Marcos Depto. de San Marcos.	Documento	ene-17	dic-17	3	4	0	7
9	Caracterización del suelo urbano del municipio Sololá Depto. de Sololá.	Documento	ene-17	dic-17	3	4	4	11
10	Caracterización del uso, cobertura y capacidad productiva del suelo de la Cuenca Río Suchiate	Documento	ene-17	dic-17	2	4	2	18
11	Caracterización del uso cobertura y capacidad productiva del suelo de la Cuenca Río Coatán.	Documento	ene-17	dic-17	2	4	2	8
12	Caracterización del uso cobertura y capacidad productiva del suelo de la Cuenca Río Ostúa-Guija	Documento	ene-17	dic-17	27	4	4	36

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
13	Caracterización del uso cobertura y capacidad productiva del suelo de la Cuenca Río Olopa	Documento	ene-17	dic-17	27	4	4	36
14	Implementar, actualizar y dar mantenimiento a la base de límites municipales y departamentales de tal manera que se pueda dar apoyo a nivel nacional	Documento	ene-17	dic-17	5	8	4	17
15	Revisión y actualización cartográfica de shapes limítrofes del departamento de Chimaltenango	Documento	ene-17	dic-17	6	8	2	16
16	Realizar estudio preliminar documental de los municipios del departamento de Jalapa	Documento	ene-17	dic-17	4	4	2	10
17	Generación de base de datos de hojas topográficas escala 1:50:000 actualizada en base de datos vectoriales con atributos (HRVD).	Documento	ene-17	dic-17	4	4	2	10
18	Generación de mapas urbanos de cabeceras Municipales de la República de Guatemala escala grande.	Documento	ene-17	dic-17	2	4	2	8
19	Generación de Cartografía Básica de hojas a escala 1:25:000	Documento	ene-17	dic-17	10	20	20	50
20	Generación de cartografía mapas por departamento de Base de Datos SUNIL.	Documento	ene-17	dic-17	6	8	8	22
21	Generación de cartografía mapas por municipio de base de datos SUNIL	Documento	ene-17	dic-17	85	135	110	340
22	Generación y vectorización fotogramétrica de mapas urbanos de diferentes cabeceras municipales a escala 1:10:000	plano	ene-17	dic-17	6	6	6	18
23	Generación de ortofoto digital en 60 Kms. cuadrados de cabeceras departamentales y municipales.	KM Cuadrado	ene-17	dic-17	0	30	30	60
24	Escaneo fotogramétrico y digitalización de los rollos de película de fotografías aéreas análogas en áreas urbanas y rurales de cabeceras municipales y departamentales.	Plano	ene-17	dic-17	8	8	6	22

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
011 Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Género								
1	Actualización de diagnóstico institucional sobre la implementación de criterios de género en el ciclo programático del MAGA.	Documento	feb-17	dic-17	1	0	0	1
2	Fortalecer las capacidades del personal del MAGA, acerca de la aplicación del enfoque de igualdad de género en el marco del desarrollo rural	Evento	feb-17	dic-17	2	3	0	5
3	Asesoría constante en los ciclos programáticos del MAGA (planificación, asignación presupuestaria, ejecución, elaboración de informes institucionales y generación de estadísticas)	Evento	feb-17	dic-17	2	3	3	8
4	Formulación de guía de procesos en el ciclo programático del MAGA	Documento	feb-17	dic-17	0	0	0	0
5	Seguimiento al proceso de socialización de la Política Institucional para la Igualdad de Género y Plan de Implementación 2016-2019 a nivel central y departamental	Evento	feb-17	dic-17	2	4	2	8
6	Monitoreo territorial de implementación de Política Institucional para Igualdad de Género	Evento	feb-17	dic-17	2	4	3	9
7	Actualizar herramientas e instrumentos técnicos para la implementación de la Política de Igualdad para la Igualdad de Género con énfasis en los ejes estratégicos del MAGA	Documento	feb-17	dic-17	1	2	1	4
8	Seguimiento y monitoreo de aplicación instrumentos de seguimiento especial del gasto (clasificador temático de género).	Documento	feb-17	dic-17	2	1	0	3
9	Seguimiento y monitoreo a la implementación de la Política Institucional para la Igualdad de Género y plan de Implementación del MAGA.	Documento	feb-17	dic-17	1	1	1	3

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
10	Seguimiento a los procesos de investigación vinculados con la academia en el marco del enfoque de igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres rurales	Documento	feb-17	dic-17	0	0	1	1
11	Divulgación de resultados de la investigación en el marco del enfoque de igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres rurales	Evento	feb-17	dic-17	0	0	1	1
12	Seguimiento a la actualización del mapeo de organizaciones de mujeres rurales en actividades agropecuarias	Documento	feb-17	dic-17	0	1	0	1
13	Interlocución con organizaciones de mujeres	Evento	feb-17	dic-17	7	8	7	22
14	Promover iniciativas territoriales de proyectos productivos con beneficio directo a grupos de mujeres	Evento	feb-17	dic-17	0	10	0	10
15	Diagnóstico de Organizaciones de mujeres rurales productoras agropecuarias regionales y nacional	Documento	feb-17	dic-17	8	0	1	9
012 Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Interculturalidad								
1	Facilitar propuestas y herramientas innovadoras para la atención pertinente a las demandas de los grupos y organizaciones de indígenas y no indígenas campesinas en todo el país, para establecer un desarrollo rural con pertinencia cultural, que fortalezca la economía familiar, la disponibilidad y el acceso a los alimentos.	Persona	mar-17	dic-17	590	490	300	1,500
2	Generar medidas y políticas institucionales que apoyen y fortalezcan el desarrollo con pertinencia cultural, a partir de la capacitación y formación en la temática del desarrollo rural intercultural, para una mejor atención y servicio a las personas con alta vulnerabilidad alimentaria.	Persona	mar-17	dic-17	0	300	225	525
3	Desarrollar un mecanismo de medición y análisis estratégico del grado de impacto del trabajo que realiza el MAGA, en el desarrollo del pueblo Maya y sus 22 comunidades lingüísticas, así también del Pueblo, Xinca, Garífuna y ladino.	Persona	mar-17	dic-17	25	25	25	75

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN

No.	META	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha final	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRES			Producción física 2017
					Total Primero	Total Segundo	Total Tercero	
4	Desarrollar instrumentos de planificación, basados en investigaciones que permite al MAGA, tomar las medidas y estrategias pertinentes para atender y dar respuestas a las demandas de la población indígena y no indígena en el fortalecimiento del desarrollo rural intercultural.	Persona	mar-17	dic-17	75	200	300	575
5	Establecer espacios de participación de la mujer indígena, para definir una ruta de trabajo que le permita fortalecer sus capacidades de organización y producción, para que fortalezca la economía familiar, la disponibilidad y el acceso a los alimentos.	Persona	mar-17	dic-17	250	600	400	1,250
013 Servicios de Asesoría para la Incorporación del Enfoque de Cambio Climático								
Fortalecimiento institucional: Desarrollo de capacidades								
1	Personal del MAGA capacitado y actualizado en técnicas de adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático	Persona	feb-17	nov-17	450	600	450	1.500
Fortalecimiento institucional: Estudios e investigaciones								
2	Estudios e investigaciones realizadas para la adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático	Documento	feb-17	jul-17	0	4	2	6
Fortalecimiento institucional: Generación de material didáctico								
3	Material didáctico generado para la comprensión y aplicación de técnicas y/o prácticas para la adaptación y mitigación del cambio climático en la agricultura	Documento	feb-17	sep-17	4.000	4.000	4.000	12.000
4	Participación en foros y reuniones para el seguimiento a acuerdos vinculantes legalmente al tema de cambio climático y agricultura.	Evento	feb-16	dic-17	3	3	3	9

20. PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (ENTIDADES DESCENTRALIZADAS)

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES - INAB			
PRODUCTO	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo mejoran los ingresos de productores forestales, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural nacional.	188.909	Hectárea
SUBPRODUCTOS	Plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal aprobado y certificado a través de los mecanismos PROBOSQUE y PINPEP.	28.522	Hectárea
	Bosque natural bajo manejo forestal aprobado y certificado a través de los mecanismos PROBOSQUE, PINPEP y Licencias Forestales.	160.387	Hectárea
	Productores, técnicos y extensionistas, reciben capacitación en mejores prácticas para incrementar la productividad y conservación de los bosques.	4.300	Persona
PRODUCTO	Bosques naturales bajo manejo, con licencia forestal, monitoreados para garantizar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones en materia de aprovechamiento, protección y recuperación del bosque.	15.090	Hectárea
SUBPRODUCTOS	Bosque natural bajo manejo con Licencia Forestal vigente, monitoreada para verificar la correcta ejecución de los planes de manejo autorizados.	5.436	Hectárea
	Plantaciones por compromisos de repoblación forestal vigentes, monitoreadas y evaluadas para garantizar su cumplimiento.	9.654	Hectárea
	Fiscalizaciones y operativos de control coordinados con autoridades competentes	2.010	Persona
PRODUCTO	Campañas de comunicación y divulgación forestal, mejoran la cultura forestal de la población guatemalteca.	4.835.000	Persona
SUBPRODUCTOS	Personas informadas a través de campañas de comunicación y divulgación sobre gestión forestal.	4.800.000	Persona
	Maestros y alumnos del sector de educación urbano y rural participan en actividades didácticas y de reforestación para la concientización sobre el uso sostenible de bosques.	35.000	Persona
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS - ICTA			
PRODUCTO	Dirección y Coordinación	14	Persona
SUBPRODUCTOS	Dirección y Coordinación	14	Persona
PRODUCTO	Informes científicos de tecnologías para la producción agrícola en beneficio de personas	80	Documento
SUBPRODUCTOS	Informes científicos de tecnologías para la producción agrícola en beneficio de personas	80	Documento

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA
PRODUCTO	Agricultores y entidades beneficiadas con semillas mejoradas y servicios técnicos	729	Persona
SUBPRODUCTOS	Semilla de granos básicos producida en beneficio de agricultores y empresas	71	Tonelada métrica
	Semilla registrada y certificada de tubérculos, estacas y esquejes para beneficio de agricultores	240.000	Planta
	Árboles frutales, plantas medicinales y de bambú producidas para beneficio de agricultores y entidades	6.500	Planta
	Semilla de granos básicos acondicionada para beneficio de empresas, personas y entidades	550	Tonelada métrica
PRODUCTO	Personas capacitadas en técnicas de producción y procesamiento agrícola	13.625	Persona
SUBPRODUCTOS	Jornadas de transferencia de tecnología agrícola para beneficio de personas	7	Evento
	Capacitación en tecnología agrícola para beneficio de personas	115	Evento
	Días de campo para difundir la tecnología en beneficio de personas	68	Evento
	Publicaciones técnicas en beneficio de personas	6	Documento
ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA - ENCA			
PRODUCTO	Formar a través de la capacitación académica, técnica y práctica, los recursos humanos que capta la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- en técnicas agrícolas, forestales e industriales, a través del fortalecimiento de la educación media en este ámbito	460	Persona
SUBPRODUCTOS	Formar a través de la capacitación académica, técnica y práctica, los recursos humanos que capta la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- en técnicas agrícolas, forestales e industriales, a través del fortalecimiento de la educación media en este ámbito	460	Persona
INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA - INDECA			
PRODUCTO	Alimentos manejados en forma oportuna para instituciones nacionales e internacionales, las cuales lo entregan finalmente a familias con inseguridad alimentaria.	26.000	Tonelada Métrica
SUBPRODUCTOS	Alimentos manejados en forma oportuna para instituciones nacionales e internacionales, las cuales lo entregan finalmente a familias con inseguridad alimentaria.	26,000	Tonelada Métrica
PRODUCTO	Granos básicos beneficiados de productores excedentarios y comercializadores	1,500	Tonelada Métrica

DESCRIPCIÓN		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA
SUBPRODUCTOS	Granos básicos beneficiados de productores excedentarios y comercializadores	1,500	Tonelada Métrica
FONDO DE TIERRAS - FONTIERRAS			
PRODUCTO	Familias campesinas con acceso a la tierra en propiedad vía crédito y subsidio para la compra de tierras	321	Familia
SUBPRODUCTOS	Familias campesinas con acceso a créditos para compra de tierra.	321	Familia
	Familias campesinas con subsidio para abono de deuda	321	Familia
PRODUCTO	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidios para en arrendamiento de tierras	96,781	Familia
SUBPRODUCTOS	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras	50,000	Familia
	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos	50,000	Familia
	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	46,781	Familia
PRODUCTO	Familias beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado	3,835	Familia
SUBPRODUCTOS	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	198	Familia
	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	3,637	Familia
PRODUCTO	Familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos	952	Familia
SUBPRODUCTOS	Familias campesinas con subsidio de asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	952	Familia
	Familias campesinas con subsidio de capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	952	Familia
PRODUCTO	Familias campesinas beneficiadas con reestructuración social y económica del crédito.	814	Familia
SUBPRODUCTOS	Familias campesinas con reestructuración social y económica organizadas en personas jurídicas	706	Familia
	Familias campesinas con reestructuración social y económica otorgadas en copropiedad	108	Familia

21. SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL POA 2017

Seguimiento y Evaluación de la DIPLAN realiza el proceso de seguimiento y evaluación del POA, a través del Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación, SIPSE, el cual se diseñó e implementó a partir del año 2015 en su primera fase, asimismo se estará utilizando una matriz en formato excel (ver formato adjunto), donde se describen los productos y subproductos, la meta programada, el avance físico y financiero, el avance acumulado, así como los municipios atendidos por departamento, los beneficiarios (hombre, mujer) y pueblo. El proceso se desarrolla mediante una serie de pasos, de la manera siguiente:

- i) Capacitación a enlaces de planificación y seguimiento de unidades ejecutoras del MAGA sobre el uso y manejo del SIPSE.
- ii) Socialización del formato de seguimiento y evaluación, así como el cronograma de entrega de informes mensuales.
- iii) Seguimiento y Evaluación recibe el informe. Este es enviado por el enlace de seguimiento de cada departamento, de las distintas Direcciones, de los Viceministerios y de los programas estratégicos del MAGA.
- iv) Elaboración del informe mensual de productos y subproductos que son enviados a la UDAF, quienes registran dichos datos en el SICOINWEB.
- v) Consolidación de la ejecución física y financiera (SICOIN) para medir el avance por Departamento, Dirección, Viceministerio y programas especiales, así como fideicomisos como Fonagro; elaboración de comparativos de ejecución y alertivos. El Informe es enviado al Despacho superior, para la toma de decisiones.

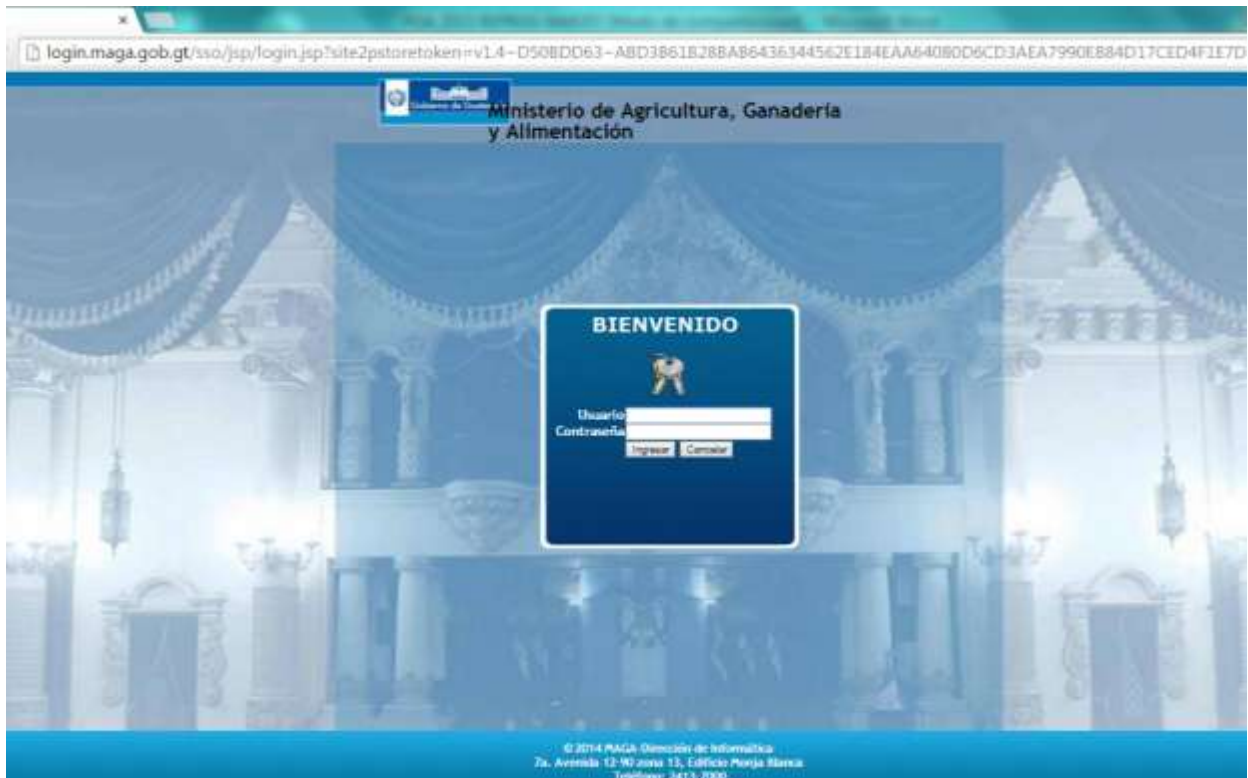
Además, se elaboran informes de seguimiento, tales como:

- * Metas Presidenciales
- * Informes cuatrimestrales de avances de metas e indicadores de desempeño y calidad del gasto público
- * Clasificadores temáticos
- * Sistema de Planes
- * Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, entre otros.

El SIPSE se constituye en un fundamento básico del proceso de actualización de las funciones del Ministerio, ya que favorece una apropiada estructura de planificación y otorga soporte a las intervenciones para el desarrollo, impulsadas por la cartera. Así mismo facilita los procesos de seguimiento en línea, lo cual permite a las instancias de Dirección y operación, conocer los avances y las acciones para mejorar el

escenario agrícola nacional, los resultados de las acciones y sus correspondientes efectos e impactos.

A continuación se muestran imágenes de ingreso al SIPSE y matrices en que se ingresa información correspondiente al Plan Operativo Anual vigente, tanto a nivel institucional como municipal.



login.maga.gob.gt/ | login.maga.gob.gt/sipse/Planificacion/Producto.aspx

Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación - SIPSE MAGA -

Administración | Catálogos | Planificacón | Censos | Reportes | Cuenta

Productos

Seleccione el Año: 2017

ID	Programa	Nombre Producto	Código Interno	Medio	Obj.	Subproducto	Planificacón	Seguimiento	Matiz Municipal	Referencia Pto	Atenciones
674	01	Servicios de Coordinación Departamental		Documento	Gen.	Subproductos	Planificacón	Seguimiento	x	x	x
681	11	Familias afectadas por la crisis prolongada beneficiadas con alimentos, reservorios de agua y mantenimiento de unidades de riego (VDER)	001	Persona	Gen.	Subproductos	Planificacón	Seguimiento	x	x	x
635	11	Servicios de Dirección y Coordinación (VDSAN)	1	Documento	Gen.	Subproductos	Planificacón	Seguimiento	x	x	x
536	11	Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos	1	Persona	Gen.	Subproductos	Planificacón	Seguimiento	x	x	x
537	11	Personas con capacidad de producción de alimentos para autoconsumo	1	Persona	Gen.	Subproductos	Planificacón	Seguimiento	x	x	x
538	11	Agricultores (as) usando silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	1	Persona	Gen.	Subproductos	Planificacón	Seguimiento	x	x	x
539	11	Mujeres con prácticas de hogar mejoradas (DODRDR)	1	Persona	Gen.	Subproductos	Planificacón	Seguimiento	x	x	x
535	11	Personas reciben alimentos por acciones asociadas para el	1	Persona	Gen.	Subproductos	Planificacón	Seguimiento	x	x	x

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
7a. Avenida 12-90 zona 13, Edificio Manja Blanca

login.maga.gob.gt/ | login.maga.gob.gt/sipse/Planificacion/MatrizMunicipal.aspx?prodId=1

Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación - SIPSE MAGA -

Administración | Catálogos | Planificacón | Censos | Reportes | Cuenta

Matriz Municipal

Seleccione un Departamento: CHIMEL

Seleccione un municipio: MATZU

Producto	Medio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Familias afectadas por la crisis prolongada beneficiadas con reservorios de agua	Alfalfa en especie													

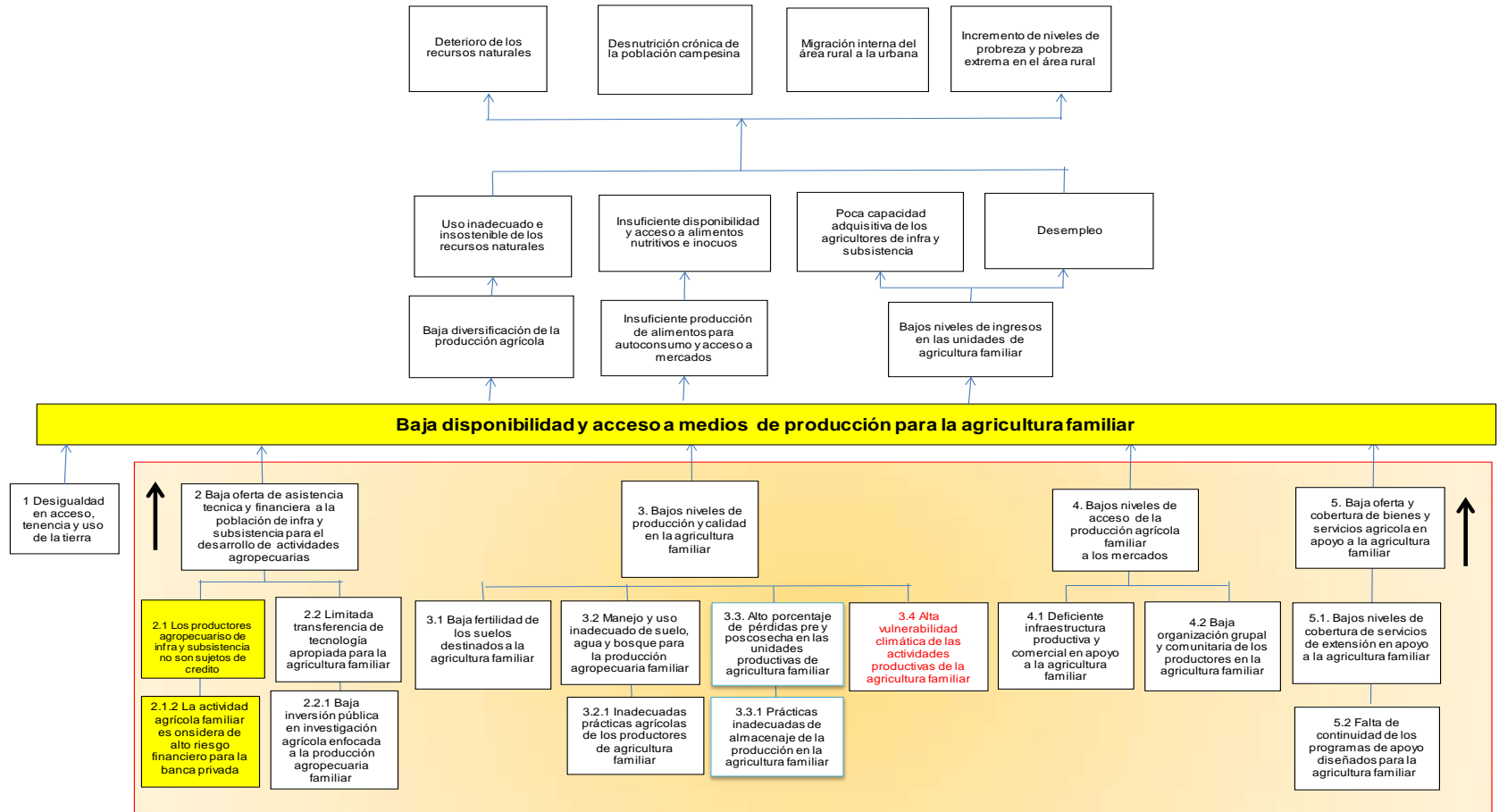
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
7a. Avenida 12-90 zona 13, Edificio Manja Blanca

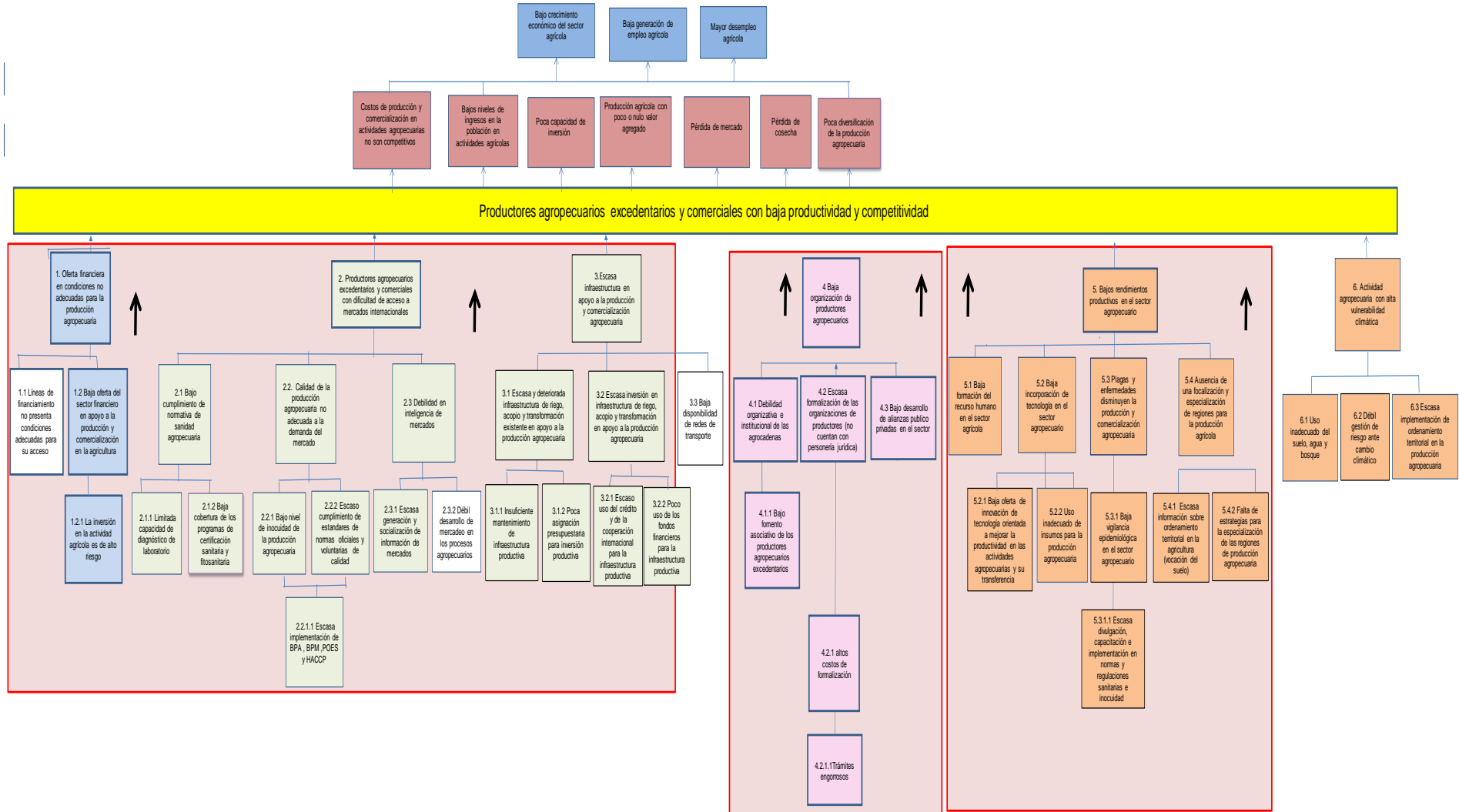
El MAGA utiliza un formato especial para realizar el informe mensual del avance físico y financiero, el cual se muestra a continuación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION																					
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO																					
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION																					
INFORME MENSUAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO																					
(1) Dirección, Departamento o Proyecto:																					
(2) Responsable:																					
(3) Telefono y correo electrónico:																					
(4) Fecha:																					
(5) Producto	(6) Subproductos (Nombre de la Meta)	(7) Ubicación Geográfica de la Intervención			(8) Unidad de Medida		(9) Avance Físico				(10) Financiero				(11) Beneficiados		(12) Pueblo				(13) Observaciones
		(7.1) Depto.	(7.2) Municipio	(7.3) Comunidad	(8.1) Codigo	(8.1) Descripción	(9.1) Prog. Anual	(9.2) Ejecución Mensual	(9.3) Ejecutado Acumulado	(9.4) % de Avance	(10.1) Prog. Anual	(10.2) Ejecución Mensual	(10.3) Ejecutado Acumulado	(10.4) % de Avance	Fuente de financiamiento	(11.1) Hombres (Acumulado)	(11.2) Mujeres (Acumulado)	Maya (Etnia)	Xinca	Garífuna	

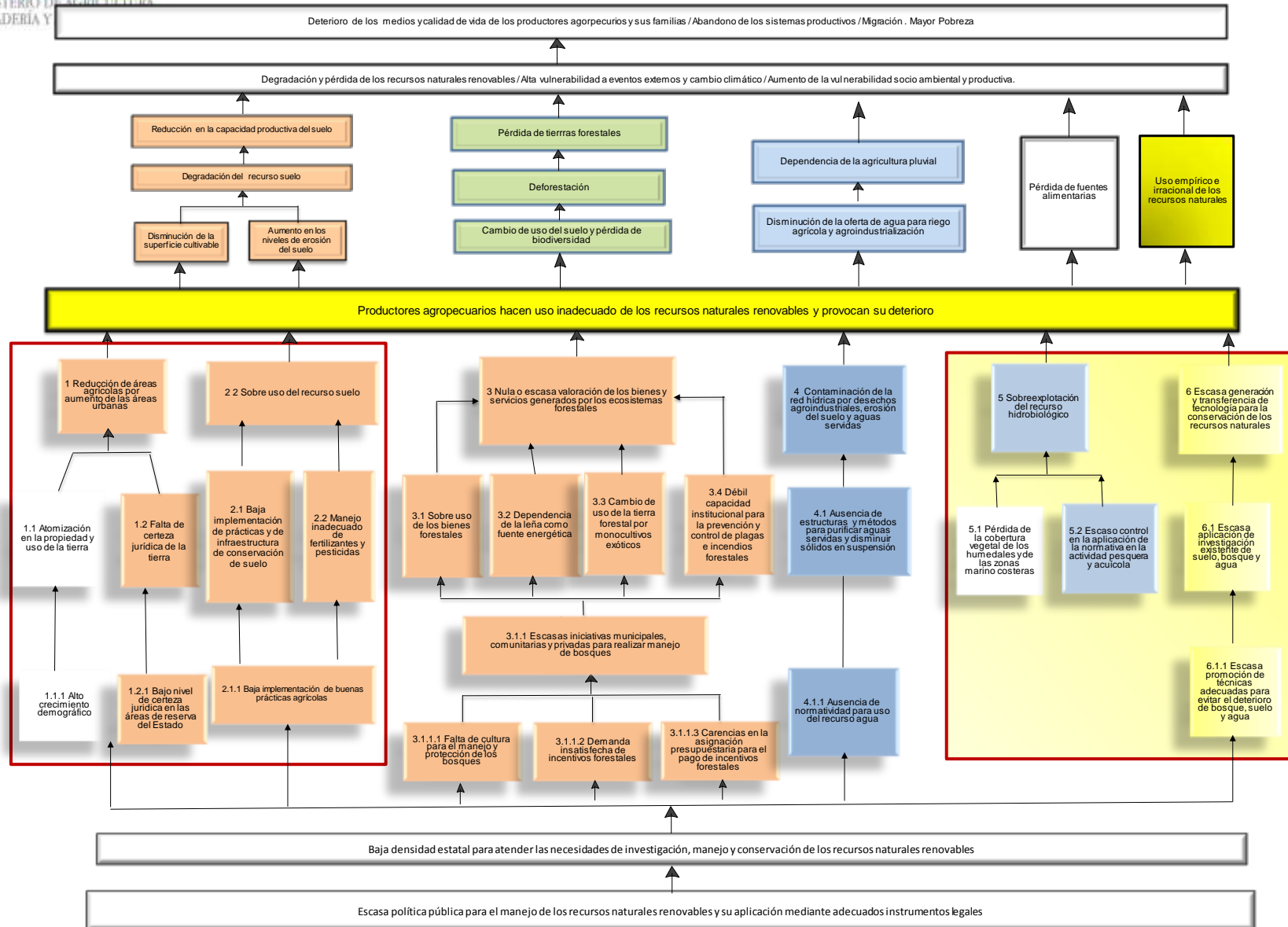
ANEXOS

ANEXO 1: Arboles de problemas según Plan Estratégico Institucional 2016-2021





PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, REPROGRAMACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

AGEXPORT. (2012). *Encadenamientos eco empresariales: Un camino hacia la sostenibilidad*. Guatemala.

CONRED. (2011). *Política nacional para la reducción de riesgo a los desastres en Guatemala*. Guatemala.

Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). (2007). *Política Agrícola Centroamericana 2008-2017*. Guatemala.

Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). (2010). *Estrategia centroamericana de desarrollo rural territorial ECADERT*.

Consejo Agropecuario Centroamericano, CCAD, SICA. (2008). *Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica 2009-2024 ERAS*. CA.

Gobierno de Guatemala. (2006). *Política pública para la convivencia y la eliminación del racismo y la discriminación racial*. Guatemala.

Gobierno de Guatemala. (2016). *Política general de gobierno 2016-2020*. Guatemala. Guatemala.

Gobierno de la República de Guatemala. (2009). *Política de desarrollo rural integral PNDRI*. Guatemala.

Gobierno de la República de Guatemala. (2009). *Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres PNPDIM y Plan de equidad de oportunidades PEO 2008-2023*. Guatemala: Secretaría presidencial de la mujer.

INE. (2008). *Guatemala: Estimaciones de la población total por municipio. Período 2008-2020*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.

MAGA. (2012). *Plan estratégico institucional PEI MAGA 2016-2021*. Guatemala: Dirección de Planeamiento DIPLAN (Documento para discusión).

MAGA. (2016). *Plan operativo anual*. 2016: Dirección de Planeamiento DIPLAN MAGA.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). (2009). *Política Nacional de Cambio Climático*. Guatemala.

PAFFEC MAGA 2013. (2013). *Programa de agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina PAFEC*. Guatemala: MAGA.

Presidencia de la República. (2016). *Directrices para la Formulación Plan-Presupuesto anual 2017 y Multianual 2017-2019, en el Marco de la Gestión por Resultados*. Guatemala.

SEGEPLAN. (2002). *Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos*. Guatemala.

SEGEPLAN. (2013). *Orientaciones estratégicas de política 2016-2020*. Guatemala.

SEGEPLAN, MINFIN. (2013). *Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala*. Guatemala.